VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN Nº 6 **SESIÓN ORDINARIA Nº 5**

Resistencia, 03 de Abril de 2019

Presidencia de los señores JUAN JOSÉ BERGIA y LIDIA ÉLIDA CUESTA

Secretaría de los señores RUBÉN DARÍO GAMARRA y CARLOS IGNACIO RUIZ

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES	DIPUTADOS AUSENTES
ALONSO, Susana Lilián	
AQUINO, Rubén Walter	
ARADAS, Alejandro Gabriel	Con Aviso
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto	
BATALLA, Carina Noemí	
BERGIA, Juan José	-.-
CHAROLE, Andrea Anastacia	
CORRADI, Gustavo Silvio	
CRISTALDO, Gladis Noemí	
CURÍN, Pablo Alberto	En Comisión
CUESTA, Lidia Élida	
DELGADO, Carmen Noemí	
DIAZ, Aurelio Heriberto	
DOMÍNGUEZ, Hugo Dardo	-.-
DUMRAUF, Irene Ada	
EL HALLI OBEID, Luis Alberto	
FONSECA, María Lilián	
GARCÍA AMUD, Nadia Soledad	Con licencia
GONZALEZ, Claudia Noemí	
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo	
NIKISCH, Roy Abelardo	
PAREDES, Enrique	-.-
PECHE, Carim Antonio	
PEDRINI, Juan Manuel	
SAGER, Hugo Abel	
SÁNCHEZ, Ricardo Luis	
SPOLJARIC, Liliana Estela	
PANZARDI, Claudia Lorena	
TRABALÓN, Héctor Daniel	
VARGAS, María Elena	
VEGA, Héctor Justino	
ZDERO, Leandro César	

S U M A R I O

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA (Pág. 01).

2.- HOMENAJES (Pág. 01).

2.1. Minuto de silencio con motivo del fallecimiento del docente Lucas Villacorta. (Pág. 01).

2.2. Por el "Día Mundial de la Concientización del Autismo". (Pág. 03).

2.3. Con motivo del fallecimiento del señor Fermín Aguirre, de Presidencia Roque Sáenz Peña. (Pág. 07).

2.4. Minuto de silencio en conmemoración de los soldados fallecidos en la Gesta de Malvinas. (Pág. 09).

3.- ACTA (Pág. 11).

4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA (Pág. 11).

5.- CONTINUACIÓN DE LOS HOMENAJES (Pág. 275).

5.1. A los Veteranos Caídos en la Guerra de Malvinas. (Pág. 275).

6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO (Pág. 289).

6.1. Proyecto por el que se suspende la vigencia de la ley 2073-Q, que establece las P.A.S.O. (Ley 2989-Q). (Pág. 297).

6.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea la Comisión Especial de Seguimiento de S.E.Ch.E.E.P. y Control de la implementación del Plan Eléctrico Provincial 2013-2033 (tratado sobre tablas). (Ley 2990-A). (Pág. 389).

6.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se dispone que el P.E. realice una auditoría externa a S.E.Ch.E.E.P. para el análisis financiero, operativo y de gestión del organismo, desde 2013 (tratado sobre tablas). (Ley 2991-A). (Pág. 396).

6.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece que los usuarios de S.E.Ch.E.E.P. no abonarán el Cargo Tarifario Específico (tratado sobre tablas). (Ley 2992-A). (Pág. 407)

6.5. Proyecto por el que se declara la emergencia energética por el término de noventa días, prorrogables. (Pág. 422).

6.6. Despacho para el proyecto de ley por el que ratifica el Convenio de Asistencia Financiera entre el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial y la Provincia del Chaco para fortalecer la regularización de deudas del sector eléctrico (tratado sobre tablas). (Ley 2993-F). (Pág. 432).

6.7. Proyecto por el que se prorroga la vigencia de la ley 1388-F, sobre deudores hipotecarios (tratado sobre tablas y Cámara en comisión). (Ley 2994-M). (Pág. 454).

6.8. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial el encuentro "Yo Bailo por un Sueño - Yo Quiero un Hospital Oncológico en Sáenz Peña" (tratado sobre tablas). (Resolución 463). (Pág. 462).

A P É N D I C E

Resolución N° 336, por la que se expresa satisfacción ante la rúbrica del convenio de padrinazgo con vecinos de la avenida López Piacentini. (Pág. 485).

Resolución N° 337, por la que se expresa beneplácito por la encíclica papal Laudato si'. (Pág. 486).

Resolución N° 338, por la que se expresa beneplácito por la participación de los ministros de Producción y de Industria, Comercio y Servicios, en la muestra agroindustrial "ExpoAgro 2019", en Buenos Aires. (Pág. 487).

Resolución N° 339, por la que se expresa beneplácito por el acuerdo firmado entre el Gobierno de la República Argentina y la República de La India, el cual permite el ingreso de productos argentinos. (Pág. 488).

Resolución N° 340, por la que se expresa beneplácito ante la realización de la feria Chaco Puro Talento 2019. (Pág. 489).

Resolución N° 341, por la que se expresa beneplácito y adhiere a la conmemoración por un aniversario más de la creación del Jardín de Infantes N° 24 "Rosa Agazzi". (Pág. 490).

Resolución N° 342, por la que se conmemora el 60 aniversario de E.E.P. N° 626 "Pte. Hipólito Yrigoyen", de Barranqueras. (Pág. 491).

Resolución N° 343, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor". (Pág. 492).

Resolución N° 344, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día de las Américas". (Pág. 493).

Resolución N° 345, por la que se adhiere a la celebración del "Día de la Música Chaqueña". (Pág. 494).

Resolución N° 346, por la que se conmemora la primera elección realizada en nuestra provincia, en la cual fueron elegidos los primeros 30 diputados que constituyeron la primera Legislatura del Chaco. (Pág. 495).

Resolución N° 347, por la que se conmemora la creación de la E.E.P. N° 1014 "Alfonsina Storni", de Barranqueras. (Pág. 496).

Resolución N° 348, por la que se adhiere al "Día Nacional del Trasplante". (Pág. 497).

Resolución N° 349, por la que se declara de interés legislativo y provincial el lanzamiento del libro Mujeres con Historia. Ni unas, ni otras, Yo. (Pág. 498).

Resolución N° 350, por la que se destaca la promoción del pensamiento creativo multidisciplinar como herramienta para el logro del desarrollo económico, social y sostenible. (Pág. 499).

Resolución N° 351, por la que se rinde homenaje y recuerda al novelista, poeta y dramaturgo español Miguel de Cervantes Saavedra. (Pág. 500).

Resolución N° 352, por la que se expresa beneplácito ante la labor realizada por el cabo primero, José Quaranta y la Agente de Policía, Elizabeth Leguizamón, que asistieron a una embarazada. (Pág. 501).

Resolución N° 353, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del catálogo titulado El Patrimonio Artístico del Fogón de los Arrieros. Primera Parte. (Pág. 502).

Resolución N° 354, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la muestra la dictadura y los medios. (Pág. 503).

Resolución N° 355, por la que se declara de interés legislativo y provincial la apertura de las oficinas del Centro de Desarrollo Económico de la Mujer. (Pág. 504).

Resolución N° 356, por la que se expresa beneplácito y felicita a la empresaria chaqueña, Beatriz Tourn, por haber sido reelecta en el cargo de presidente de C.A.M.E. (Pág. 505).

Resolución N° 357, por la que se expresa beneplácito por la convocatoria a jugador de la Selección de Básquet del Chaco, Tiago Drocezesky. (Pág. 506).

Declaración N° 01, por la que se acompaña institucionalmente el reconocimiento histórico moral y honorífico al soldado ex combatiente de la Guerra de Malvinas, Oscar Gerónimo Ayala. (Pág. 507).

Declaración N° 02, por la que se adhiere al "Día Mundial de la Seguridad y Salud y el Futuro del Trabajo". (Pág. 508).

Resolución N° 358, por la que se declara de interés provincial y legislativo las XXIV Jornadas Nacionales Fo.Fe.C.Ma., en San Salvador de Jujuy. (Pág. 509).

Resolución N° 359, por la que se expresa beneplácito por la conmemoración del "Día del Trabajador de Correos y Telecomunicaciones". (Pág. 510).

Resolución N° 360, por la que se expresa beneplácito por la conmemoración del "Día del Trabajador de Correos y Telecomunicaciones", en nuestro país. (Pág. 511).

Resolución N° 361, por la que se adhiere a la celebración del "Día del Trabajador Gráfico". (Pág. 512).

Resolución N° 362, por la que se expresa satisfacción por la inauguración del mural denominado "Madres del sol". (Pág. 513).

Resolución N° 363, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Trabajador Sanitarista". (Pág. 514).

Resolución N° 364, por la que se declara de interés provincial el "Día Internacional del Trabajador". (Pág. 515).

Resolución N° 365, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Trabajador de la Construcción". (Pág. 516).

Resolución N° 366, por la que se adhiere a la conmemoración del "Día del Trabajador de Higiene y Seguridad". (Pág. 517).

Resolución N° 367, por la que se declara el mes de abril como el Mes de Concientización sobre el Autismo. (Pág. 518).

Resolución N° 368, por la que se rinde homenaje al deportista saenzpeñense, Luciano Ismael Ferreyra. (Pág. 519).

Resolución N° 369, por la que se declara de interés legislativo y provincial el 83 aniversario del Club Deportivo y Social "Vélez Sarfield". (Pág. 520).

Resolución N° 370, por la que se declara de interés legislativo y provincial la copa "Miguel Ángel Ortolá". (Pág. 521).

Resolución N° 371, por la que se declara de interés legislativo y provincial el estreno de las obras "Glitch" de Javier Vrashka y "Casco" de Pablo Ferro. (Pág. 522).

Resolución N° 372, por la que se declara de interés provincial la conmemoración del "Día de los Servicios Públicos Estatales". (Pág. 523).

Resolución N° 373, por la que se expresa beneplácito al VIII Congreso Internacional de Lengua Española. (Pág. 524).

Resolución N° 374, por la que se expresa beneplácito por el convenio celebrado por el gobernador con el presidente de Trenes Argentinos, para la realización de obras de infraestructura ferroviaria. (Pág. 525).

Resolución N° 375, por la que se declara de interés legislativo y provincial la designación de Barranqueras para celebrar el "Día del Pueblo". (Pág. 526).

Resolución N° 376, por la que se expresa profunda consternación y repudio, ante los hechos de violencia y daños contra una niña de la etnia wichí de El Sauzalito. (Pág. 527).

Resolución N° 377, por la que se declara de interés legislativo, provincial y educativo el Curso Gratuito Inclusivo de Informática. (Pág. 528).

Resolución N° 378, por la que se expresa beneplácito por el fallo de la Cámara de Apelaciones Criminal y Correccional de Resistencia que aplicó la Ley de Salud Mental -26.657- para revertir un fallo. (Pág. 529).

Resolución N° 379, por la que se expresa acompañamiento al fallo de la jueza Valeria Judith Brand, quien interviene para proteger y garantizar los derechos de Lucía, la niña que fue abusada por la pareja de su abuela. (Pág. 530).

Resolución N° 380, por la que se expresa acompañamiento al proyecto de ley que pretende incorporar el artículo 85 bis al Código Penal, tipificando la conducta de quienes ejercieren violencia física o moral sobre las autoridades de los establecimientos de salud. (Pág. 531).

Resolución N° 381, por la que se declara de interés legislativo, cultural y deportivo la amplia trayectoria del Club Náutico Barranqueras. (Pág. 532).

Resolución N° 382, por la que se faculta a la Presidencia a autorizar la salida del personal en el marco del inicio del juicio oral de la causa conocida como Ligas Agrarias. (Pág. 533).

Resolución N° 383, por la que se dirige al P.E. analice la factibilidad técnica y presupuestaria de realizar las obras para el dragado del Riacho Ancho. (Pág. 534).

Resolución N° 384, por la que se expresa satisfacción ante la realización del curso correspondiente al Programa Mi Primera Licencia. (Pág. 535).

Resolución N° 385, por la que se expresa satisfacción ante el lanzamiento de la campaña "Abril mes del Autismo, vistamos la ciudad de Azul". (Pág. 536).

Resolución N° 386, por la que se declara de interés legislativo y cultural el Primer Encuentro de Murgas. (Pág. 537).

Resolución N° 387, por la que se declara de interés legislativo y provincial el concurso Emprendedor Digital 2019. (Pág. 538).

Resolución N° 388, por la que se declara de interés legislativo la bicicleteada organizada por la Secretaría de Ambiente junto a la Subsecretaría de Turismo. (Pág. 539).

Resolución N° 389, por la que se expresa satisfacción ante la realización de la tradicional jornada "Canje Sustentable". (Pág. 540).

Resolución N° 390, por la que se expresa beneplácito ante la implementación de una nueva tecnología no invasiva y de mayor exactitud para la Diabetes Tipo 1. (Pág. 541).

Resolución N° 391, por la que se expresa satisfacción ante la inauguración del Club de Ajedrez "Alfil 33". (Pág. 542).

Resolución N° 392, por la que se declara de interés legislativo la presentación del Plan de Embarazo No Intencional en la Adolescencia. (Pág. 543).

Resolución N° 393, por la que se declara de interés legislativo el VII Seminario de Políticas Urbanas, Gestión Territorial y Ambiental para el Desarrollo Local. (Pág. 544).

Resolución N° 394, por la que se expresa beneplácito ante la realización del encuentro "El testimonio judicial en la construcción de Memoria, Verdad y Justicia". (Pág. 545).

Resolución N° 395, por la que se declara de interés legislativo y provincial, la campaña colecta voluntaria de sangre bajo el lema "Doná sangre…regalá vida". (Pág. 546).

Resolución N° 396, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Curso Anual de Manejo de Infecciones Frecuentes en el Nivel 1. (Pág. 547).

Resolución N° 397, por la que se declara de interés legislativo y provincial el curso de posgrado "Cuerpos, géneros y sexualidades". (Pág. 548).

Resolución N° 398, por la que se declara de interés legislativo y provincial las actividades en el marco de la Semana Mundial del parto respetado bajo el lema "El poder del nacimiento esta en ti". (Pág. 549).

Resolución N° 399, por la que se declara de interés legislativo y provincial el Taller de Narración Oral ¡Chake te cuento!. (Pág. 550).

Resolución N° 400, por la que se declara de interés cultural, legislativo y provincial el proyecto Arte en Vitrofusión Saenzpeñense". (Pág. 551).

Resolución N° 401, por la que se declara de interés legislativo y provincial la presentación del libro Infancias Argentinas. (Pág. 552).

Resolución N° 402, por la que se expresa congratulaciones por la entrega de terrenos a familias de la comunidad Qom en Gral. San Martín. (Pág. 553).

Ley N° 2989-Q, por la que se suspende la ley 2073-Q, sistema de elecciones P.A.S.O. (Pág. 554).

Ley N° 2990-A, por la que se crea la Comisión Especial de Seguimiento de S.E.Ch.E.E.P. y Control de la implementación del Plan Eléctrico Provincial 2013-2033. (Pág. 555).

Ley N° 2991-A, por la que se dispone que el P.E. realice una auditoría externa a S.E.Ch.E.E.P. para el análisis financiero, operativo y de gestión del organismo, desde 2013. (Pág. 557).

Ley N° 2992-A, por la que se establece que los usuarios de S.E.Ch.E.E.P. no abonarán el Cargo Tarifario Específico. (Pág. 558).

Ley N° 2993-F, por la que se ratifica el Convenio de Asistencia Financiera entre el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial y la Provincia del Chaco. (Pág. 559).

Ley N° 2994-M, por la que se prorroga la vigencia de la ley 1388-F, Suspensión de Ejecuciones Hipotecarias. (Pág. 566).

Resolución N° 403, por la que se declara de interés legislativo y provincial el encuentro "Yo Bailo por un Sueño - Yo Quiero un Hospital Oncológico en Sáenz Peña". (Pág. 567).

R E F E R E N C I A S

- **A.deF.A.** - Asociación de Fábricas de Automotores.
- **A.N.Se.S.** – Administración Nacional de la Seguridad Social.
- **A.Pa.de A.** - Asociación Argentina de Padres de Autistas.
- **A.T.E.Ch.** – Asociación de los Trabajadores de la Educación del Chaco.
- **A.T.S.A.** – Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina.
- **Art.** – Artículo/s.
- **C.A.M.E.** - Confederación Argentina de la Mediana Empresa.
- **C.A.M.M.E.S.A.** – Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima.
- **C.C.I.M.** – Congreso de Ciencias de la Información del Mercosur.
- **C.E.P.A.** - Centro de Economía Política Argentina.
- **C.E.Po.C.** – Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos.
- **Ce.Cu.Al.** – Centro Cultural Alternativo.
- **Ce.D.E.M.** - Centro de Desarrollo Económico de la Mujer.
- **Ce.N.A.R.D.** – Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo.
- **Co.N.I.Ce.T.** - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **D.P.E.C.** - Dirección Provincial de Energía de Corrientes.
- **Dr.** – Doctor.
- **Dra.** – Doctora.
- **E.D.E.M.S.A.** - Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza.

- **E.D.E.Nor.** – Empresa Distribuidora de Energía Norte Sociedad Anónima.
- **E.D.E.Sur** – Empresa Distribuidora de Energía Sur Sociedad Anónima.
- **E.E.A.** – Escuela de Educación Agropecuaria.
- **E.E.P.** – Escuela de Educación Polimodal.
- **E.E.P.** – Escuela de Enseñanza Primaria.
- **E.N.I.A.** – Embarazo No Intencional en la Adolescencia.
- **E.P.E.** – Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe.
- **E.S.I.** – Educación Sexual Integral.
- **E.D.E.La.P.** – Empresa Distribuidora de Energía de La Plata.
- **F.A.A.P.S.S.** – Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.
- **F.O.E.CyT.** – Federación Obrera de Empleados de Correos y Telecomunicaciones.
- **F.O.R.J.A. -** Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
- **Fo.Fe.C.Ma.** – Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina.
- **Fo.Na.Vi.** – Fondo Nacional de la Vivienda.
- **I.I.G.Hi.-** Instituto De Investigaciones Geohistóricas.
- **I.L.E.** – Interrupción Legal del Embarazo.
- **I.N.D.E.C. -** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- **I.N.T.A.** – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- **I.Pro.Di.Ch.** – Instituto Provincial Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Provincia del Chaco.
- **Km.**- Kilómetro.
- **Kw.** – Kilowatio.
- **Lic.** – Licenciada.

- **N.B.A.** - Sigla en Inglés de National Basketball Association; Asociación Nacional de Básquetbol Americano.
- **N.E.A.** – Nordeste Argentino.
- **N.O.A. –** Noroeste Argentino.
- **N°** - Número.
- **O.I.T.** – Organización Internacional del Trabajo.
- **O.N.G.** – Organización No Gubernamental.
- **P.A.S.O.** - Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias.
- **P.I.M.** – Preparación Integral para la Maternidad.
- **P.yM.E.** - Pequeña y Mediana Empresa.
- **S.A.M.E.E.P.** - Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial.
- **S.E.Ch.** - Sindicato de Educadores Chaqueños.
- **S.E.Ch.E.E.P. -** Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial.
- **Si.T.E.Ch.** – Sindicato de Trabajadores de la Educación del Chaco.
- **Si.Tra.Co.Tel. –** Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones.
- **Sr. –** Señor.
- **Sra.** - Señora.
- **T.E.A.** – Trastorno del Espectro Autista.
- **U.C.A.L.** - Unión de Cooperativa Agrícola Algodonera Limitada.
- **U.C.R. -** Unión Cívica Radical.
- **U.E.G.P.** - Unidad Educativa de Gestión Privada.
- **U.E.P.** – Unidad Educativa Privada.
- **U.I.A.** - Unión Industrial Argentina.
- **U.K.R.A.** – Unión de Kiosqueros de la República Argentina.
- **U.N.C.Aus.** – Universidad Nacional del Chaco Austral.
- **U.N.N.E. –** Universidad Nacional del Nordeste.
- **U.P.C.P.** – Unión del Personal Civil de la Provincia.
- **U.T.N.** - Universidad Tecnológica Nacional.

- **U.Tr.E. –** Unión de Trabajadores de la Educación de la Provincia del Chaco.
- **Ud./s** – Usted/es.

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 03 de abril de 2019, siendo las 16 y 24, dice el

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invito a los señores diputados Nikisch, Gutiérrez, Aquino y Charole, a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Rubén Walter Aquino, Roy Abelardo Nikisch, Livio Edgardo Gutiérrez y Andrea Anastacia Charole proceden a izar las enseñas, nacional, provincial de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- HOMENAJES

2.1. Minuto de silencio con motivo del fallecimiento del docente Lucas Villacorta.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

SR. ZDERO.- Señor presidente: Simplemente, para expresar desde nuestro bloque y, en particular, desde el sentimiento más profundo de las filas de la Unión Cívica Radical, y re-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

cordar a quien nos dejara hace muy poco, a Lucas Villacorta, quien actualmente, hasta su partida, estaba frente al comité de circuito de Villa Berthet.

Hombre conocido como "Villa" -para nosotros, quienes los conocíamos desde chico-, que nació hace 53 años en Quitilipi, donde desarrolló su vida y su familia, quien profundiza la actividad política en Villa Berthet.

Era docente de diferentes establecimientos, de las escuelas 483, la 438 y la 689. Además, fue director de la escuela 623 –del Lote 20-, donde se jubiló.

Fue un destacado militante y dirigente de la causa de la Unión Cívica Radical, peleando por la dignidad, la igualdad y la solidaridad, abrazando la vida política.

En este partido participó activamente, alcanzando el honor de presidir el comité de circuito de Villa Berthet.

"Villa" era reconocido por su solidaridad y participación en diferentes actividades deportivas en la ciudad, de las que siempre fue un promotor.

Por eso, desde este bloque, desde nuestro partido, pretendemos que también la Cámara pueda hacer llegar el saludo a sus hijos, a sus familiares, a todos los militantes que lo acompañaron en esta tarea -a quienes lo conocieron y apreciaron-.

Pedimos, en ese sentido, un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Realizamos un minuto de silencio.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal y público presentes, se rinde un minuto de silencio a la memora del señor Villacorta.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

2.2. Por el "Día Mundial de la Concientización del Autismo".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.

Es para hacer una breve reseña sobre el 2 de abril, "Día Mundial de la Concientización del Autismo".

¿Qué es el Trastorno del Espectro del Autismo -T.E.A.-?: Es de origen neurobiológico, que afecta la configuración del sistema nervioso y el funcionamiento cerebral, dando lugar a dificultades en dos áreas, principalmente en la comunicación y en la interacción social, y en la flexibilidad del pensamiento y en la conducta. Podemos decir que es una discapacidad del desarrollo. En la actualidad, no está determinada la causa que explique la aparición, pero sí la fuerte implicación genética en su origen.

Este día fue designado por la Organización Mundial de las Naciones Unidas, en 2007 -el 2 de abril-, para la concientización sobre el autismo.

¿Por qué es importante concientizar, señor presidente? El objetivo de este día, es generar acciones -que motiven a reflexionar sobre el autismo-, actividades de difusión sobre la importancia del diagnóstico precoz y la intervención temprana.

La invitación es trabajar para la inclusión social de todos los niños, niñas y adolescentes con algún Trastorno del Espectro Autista.

Ahora bien, la presencia de signos de alarma nos indica que un niño tiene autismo y que está necesitando una orientación en su desarrollo; y todos podemos colaborar con la detección temprana, en la orientación familiar oportuna.

La difusión precoz de los signos de la comunidad también pueden ayudar, como ser los siguientes: No ex-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

presa alegría a partir de los 6 meses; no comparte sonidos, sonrisas y otras expresiones faciales de manera reiterada, a partir de los 9 meses; aún no balbucea a los 12 meses; no hace gestos como señalar, mostrar, alcanzar o saludar con la mano, a los 12 meses; no dice alguna palabra a los 16 meses; no formula frases de dos palabras con intención comunicativa sin imitar o repetir, a los 24 meses; cualquier pérdida del habla, balbuceo a habilidades sociales a cualquier edad.

¿En qué debemos trabajar? Las Naciones Unidas promueven, desde 2018, señor presidente, utilizar tecnologías de apoyo para las personas con autismo como una herramienta para eliminar las barreras para su plena participación en la sociedad -en el terreno social, económico y político de la sociedad-.

Por nuestra parte podemos brindar apoyo, ya que es necesario un abordaje integral para mejorar la calidad de vida de cada persona y su familia. Asimismo, se hará hincapié en promover la igualdad, la equidad y la inclusión.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Peche.

Tiene la palabra el señor legislador Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero agregar a las expresiones del diputado preopinante que como médico pediatra me ha tocado, muchas veces, asistir no sólo al paciente sino a la familia en su conjunto. Y mi aporte va dirigido a ese punto, porque cuando un chico padece ese trastorno la familia es la que se enferma.

Me ha tocado, en mi provincia, estar con muchas familias que no tienen techo propio y, lamenta-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

blemente, nosotros, como Estado no priorizamos estas situaciones.

Uno tiene que hablar con esos padres para entender por qué el autismo es una enfermedad que involucra a toda la familia, que prácticamente le impide tener una vida propia en su conjunto: Si uno sale a trabajar, el otro se tiene que quedar; no hay horarios para dormir, no hay horarios para programar. Cualquiera que conozca una familia, va a entender lo que estoy diciendo.

Por eso, además de reclamarlo, vamos a tratar de llevarlo a una propuesta, para que en nuestra provincia -al menos- las familias que cuenten con un hijo con este padecimiento tengan prioridad para una vivienda. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador Obeid.

Tiene la palabra la señora diputada Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

La educación resulta un elemento clave en la lucha contra la exclusión social, orientada hacia el fortalecimiento -en la escuela- de los valores de la solidaridad y la convivencia, para lograr una sociedad más justa y menos violenta.

Las personas con autismo tienen derecho a la inclusión plena en la sociedad, a lo largo de todas las etapas de su vida, y a la participación en igualdad. Esto no siempre es fácil por el desconocimiento o rechazo que pueden encontrar en algunos ámbitos de la sociedad. Aún queda mucho por hacer en el camino para mejorar el conocimiento y la aceptación de la diversidad.

Por ello, establecer un día para concientizar constituye un aporte para que la sociedad visibilice la necesidad de ayudar a mejorar la vida de los niños y adul-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

tos que sufren este trastorno, para que puedan llevar una vida plena y satisfactoria. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Spoljaric.

SRA. SPOLJARIC.- Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes a todos los colegas y a los trabajadores del Poder Legislativo.

También me sumo. Dijimos a todos los diputados que el lema era venir de azul, a propuesta del diputado Peche y de la presidente de la Legislatura, para concientizar sobre este día del autismo; resaltamos la importancia del diagnóstico para mejorar la calidad de vida.

Durante el "Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo" debemos reafirmar nuestro compromiso con esos valores, que incluye la igualdad, la equidad y la inclusión, así como nuestra determinación de promover la plena participación de todas las personas con autismo, asegurándonos de que dispongan de las herramientas necesarias para ejercer sus derechos y libertades fundamentales.

En Argentina no hay una cifra confiable sobre la cantidad de personas que viven con esta condición. En el mundo, hoy en día, uno de cada 59 niños está en el espectro autista, lo cual es una altísima prevalencia. No es una enfermedad rara y representa la causa de discapacidad infantil más frecuente.

El autismo no es una enfermedad sino una condición de la cual, actualmente, no se conocen fehacientemente las causas; si bien hay un factor genético asociado -ya que los hermanos de las personas con autismo tienen casi 10 veces mayor riesgo de tenerlo- también hay un factor ambiental desencadenante que aún se desconoce -precisan los neurólogos-.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

2.3. Con motivo del fallecimiento del señor Fermín Aguirre, de Presidencia Roque Sáenz Peña.

SRA. SPOLJARIC.- Además -como acá tenemos legisladores de Presidencia Roque Sáenz Peña- quiero expresar -creo que nos van a acompañar- profundo pesar por el fallecimiento de Fermín Aguirre, conocido como "El sobrino de Sáenz Peña".

Su deceso se produjo el 3 de abril, luego de estar internado varias semanas en el hospital "4 de Junio", debido a un problema respiratorio.

Deseo reconocer la figura de Fermín Aguirre, un ciudadano muy querido y conocido en la ciudad termal. Así que para toda la familia de Fermín va mi pésame, mis saludos y el acompañamiento de todos los legisladores, y principalmente de quienes somos de Presidencia Roque Sáenz Peña y lo conocimos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero sumarme a todas las expresiones de los diputados preopinantes con motivo del 2 de abril, "Día Mundial del Autismo".

Quiero decir que he presentado un proyecto de resolución, el 1252/19, que expresa satisfacción ante el lanzamiento de la campaña "Abril, mes del autismo. Vistamos la ciudad de azul", que va a ser llevada a cabo en conjunto entre el instituto "Barrilete" y A.Pa.deA.; también sé que el Municipio de Resistencia está apoyando.

Es una institución que conozco, de la que me he hecho amiga y he participado en distintas oportunidades, en varias actividades, y no puedo más que admirarme por todo el trabajo que llevan adelante con los chicos y

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

con los adultos mayores que concurren al lugar, que realmente necesitan de una mirada muy especial y que visibilicemos al autismo como una problemática que está presente en nuestra sociedad, que debemos asumir y acompañar con todas y cada una de nuestras acciones.

Por eso pido a mis pares, por favor, el acompañamiento y la aprobación del proyecto de resolución –reitero- 1252/19.

Relacionado con esto, quiero pedir preferencia para un proyecto que he presentado el año pasado. Fueron dos proyectos al inicio -sé que también hay proyectos de otros diputados-: Uno fue con motivo de la adhesión a la ley nacional del uso del cannabis medicinal, que fue aprobado el año pasado en esta Legislatura, pero queda pendiente otro, para el cual voy a pedir –debido al cúmulo de proyectos y de trabajo que hay en la Comisión de Salud- preferencia para seis sesiones, para darle el tiempo necesario a este proyecto, el 1845/18, para el cual solicito preferencia, con o sin despacho, debido a la necesidad y urgencia porque tiene que ver con un tema de salud. Este proyecto prevé crear un Consejo Asesor de Políticas Relacionadas con el Uso del Cannabis Medicinal.

Es sabido, señor presidente y colegas diputados, que en varias provincias de nuestro país, como por ejemplo Jujuy, se está trabajando de manera mancomunada entre Nación y provincia para poder producir este aceite que se está comercializando.

En nuestra provincia –en el Chaco- tenemos todo para poder hacerlo –tenemos universidades, el I.N.T.A.-; propusimos que el organismo de contralor en este tema sea el Ministerio de Salud, así que creo que ya no admite más dilaciones. Fundamentalmente, no admite dilaciones el tratamiento por tantas personas, ya que la mejor calidad y expectativa de vida depende de que este proyecto sea ley.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

2.4. Minuto de silencio en conmemoración de los soldados fallecidos en la Gesta de Malvinas.

SRA. PANZARDI.- En otro orden de cosas, señor presidente, muy brevemente, porque sé que todos, de una manera u otra, hemos participado ayer e incluso hoy, de distintos homenajes a nuestros héroes de Malvinas.

Ayer, 2 de abril, se cumplieron 37 años de aquella gesta histórica que culminó a los 74 días con 649 argentinos muertos, fallecidos o desaparecidos, con 60 -de esos 649- que fueron chaqueños, hermanos nuestros, también muertos en combate.

Voy a pedir, señor presidente, en honor a todos ellos, un minuto de silencio.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.

Cumplimos el minuto de silencio que solicitó la legisladora.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo y personal de la Casa, se rinde un minuto de silencio por los soldados caídos en Malvinas.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Buenas tardes, señor presidente; señoras y señores legisladores, trabajadores de la Casa.

Es para adherir, señor presidente, a las expresiones vertidas por los diputados preopinantes, y sumar, en este sentido, mi adhesión y acompañamiento al proyecto expresado por la diputada Panzardi, en relación con el "Día Mundial del Autismo"; y también a la iniciativa expresada *in vocce* por el señor legislador Obeid, en relación

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

con la prioridad para acceder a las viviendas Fo.Na.Vi. de las familias que tienen entre sus integrantes a un niño, una niña o un adolescente con Trastorno del Espectro Autista.

La verdad es que es un tema que se trabajó mucho en esta Legislatura, pero hay que seguir haciéndolo porque, según lo que pude leer, afecta a nada menos que a 400 mil personas en nuestro país y, obviamente, aqueja directamente a otro millón de personas, que son los familiares quienes viven con las personas que tienen el Trastorno del Espectro Autista. Es decir, que no son datos menores; es un porcentaje muy importante de la población que está afectada por este trastorno y obviamente hay mucho por hacer desde el punto de vista legislativo.

También quiero sumarme al homenaje en relación con que ayer se conmemoró el "Día del Veterano de la Guerra de Malvinas". Esta Cámara tiene entre sus extrabajadores a varios héroes de Malvinas; y dicho sea de paso, uno de los accesos a la Cámara justamente los recuerda, y quiero sumarme desde mi bloque a este homenaje a los héroes de Malvinas, especialmente a los nuestros, trabajadores de la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR CORRADI.- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar en este acto la aprobación del acta y seguidamente, teniendo en cuenta que no hemos tenido Labor parlamentaria...

-Varios legisladores le indican que sí hubo Labor Parlamentaria.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR CORRADI.- Luego de la aprobación del acta, voy a solicitar nuevamente la palabra, señor presidente.

3.- ACTA

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el acta de la sesión anterior. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda aprobada el acta de la sesión anterior, ordinaria 4, reunión 5, del 27 de marzo de 2019.

4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR CORRADI.- Gracias, señor presidente.

Solicito la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del diputado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A UNO DE ABRIL DE 2019, EN LA SALA DE REUNIÓN DEL INTERBLOQUE CAMBIEMOS DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: **HUGO ABEL SAGER Y HÉCTOR DANIEL TRABALÓN**; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA **ADELA MARCELINA YAPUR**; DE LOS SEÑORES **OSCAR SEVILLA** Y **MARÍA SOL ESCALANTE**; Y SIENDO LA HORA 18 Y 33, SE DA INICIO A LA REUNIÓN----------

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI -POR LA QUE COMUNICA NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

EXPEDIENTE 68/19 - ARCHIVO

2.- NOTA DE DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -POR LA QUE COMUNICA NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

EXPEDIENTE 69/19 - ARCHIVO

3.- NOTA DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -POR LA QUE COMUNICA NÓMINA DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

EXPEDIENTE 71/19 - ARCHIVO

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

4.- NOTA DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO ROY ABELARDO NIKISCH, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -PROMUEVEN JUI-

CIO POLITÍCO AL PROCURADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO DR. JORGE CANTEROS.

EXPEDIENTE 72/19 - SALA ACUSADORA

5.- NOTA DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -COMUNICA AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.

EXPEDIENTE 74/19 - ARCHIVO

6.- NOTA DE FISCALIA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS PROVINCIA DEL CHACO -PRESENTA MEMORIA ANUAL AÑO 2018 DEL ORGANISMO.

EXPEDIENTE 78/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY 27424 - RÉGIMEN DE FOMENTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE INTEGRADA A LA RED ELÉCTRICA PÚBLICA.

PROYECTO 668/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA – VER

2.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA RÚBRICA DEL CONVENIO DE PADRINAZGO CON VECINOS DE LA AVENIDA LÓPEZ PIACENTINI DEL 1250 AL 1300, PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO VERDE UBICADO EN EL PARTERRE CENTRAL.

PROYECTO 118/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 336.

3.- DESPACHO DE COMISION TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA REALIZADA A 77 FAMILIAS DEL BARRIO VILLA FUKMAN DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS DE

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

CERTIFICADOS DEL REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL HÁBITAT.

PROYECTO 6457/18 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

4.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PLAN DE OBRAS PUESTO EN MARCHA POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL TENDIENTE A CONVERTIR A NUESTRA PROVINCIA EN UN "GRAN CENTRO LOGÍSTICO REGIONAL DENTRO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO".

PROYECTO 583/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

5.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANE EL INFORME DE CAME QUE DA CUENTA QUE LAS VENTAS MINORISTAS DESCENDIERON 11,9% EN FEBRERO DE 2019.

PROYECTO 597/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

6.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR EL MAL ESTADO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO DE LA RUTA NACIONAL N° 16 TRAMO MONTE QUEMADO-TACO POZO.

PROYECTO 644/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

7.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -REPUDIA LAS EXPRESIONES DEL DIRECTOR REGIONAL DE LA III SR. DULIO ENRIQUE MARTÍNEZ EN LOS QUE DISPONE DELEGAR EN EL SEÑOR NELSON SEGOVIA LOS CONTROLES Y APRIETES AL PERSONAL COMPRENDIDO EN PROYECTOS ESPECIALES.

PROYECTO 669/19- Y SU AGREGADO, PROYECTO 739/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

8.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFOME DE LA CONSULTORA DE SALUD IQVIA Y LA CONFEDERACIÓN FARMA-

CÉUTICA ARGENTINA DA CUENTA DURANTE EL AÑO 2018 SE OBTUVO UN REGISYRO DE 100 MIL MEDICAMENTOS MENOS POR DIA.

PROYECTO 598/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

9.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL ENCUENTRO REALIZADO ENTRE EL TITULAR DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL Y DIRECTORES DE HOSPITALES Y EFECTORES DE LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, CON EL OBJETO DE ULTIMAR LOS DETALLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN OPERATIVO INTEGRAL DE ATENCIÓN CON SALIDAS RURALES EN LA REGIÓN DE EL IMPENETRABLE; COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LA ENTREGA DE TRES MÓVILES PARA REFORZAR EL TRASLADO DE LOS EQUIPOS Y PACIENTES CON TURNOS PROGRAMADOS.

PROYECTO 696/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

10.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESAR ACOMPAÑAMIENTO ANTE LOS OPERATIVOS DE ELIMINACIÓN DE CRIADEROS DE AEDES AEGYTI, VECTOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA QUE SE LLEVARON A CABO EN LOS BARRIOS DON SANTIAGO, PROVINCIAS UNIDAS Y ESPAÑA, CIUDAD DE RESISTENCIA, POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA.

PROYECTO 706/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

11.- DESPACHO DE COMISION DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO ANTE EL ACCIONAR CONTRA LAS ARTESANAS Y LOS ARTESANOS DE LA FERIA DE SAN TELMO, POR PARTE DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, QUIENES REPRIMIERON UNA PROTESTA PACÍFICA QUE SE DESARROLLABA EN LA CALLE DEFENSA AL 700, CULMINANDO CON DIECIOCHO PERSONAS DETENIDAS Y OTRAS SALVAJEMENTE GOLPEADOS, ENTRE ELLOS TURISTAS QUE VISITABAN LA FERIA.

PROYECTO 707/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

12.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ACARA) QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO SE PATENTARON 39.825 AUTOS CERO KILÓMETRO, CONTRA 69.609 DE IGUAL MES DE 2018.

PROYECTO 708/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

13.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS DE AUTOMOTORES (ADEFA) QUE DA CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE VEHÍCULOS REGISTRÓ EN FEBRERO UNA BAJA INTERANUAL DEL 16,4% FRENTE AL MISMO MES DE 2018, MIENTRAS LAS VENTAS CAYERON 58,8%.

PROYECTO 710/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

14.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS AUMENTOS DEL 15 POR CIENTO EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE LIMPIEZA COMO CONSECUENCIA DE LOS AJUSTES EN TARIFAS DE SERVICIOS, TRANSPORTE Y MOVIMIENTOS EN EL DÓLAR, POR PARTE DE COMPAÑÍAS INDUSTRIALES QUE POSEEN UNA POSICIÓN DOMINANTE EN EL MERCADO.

PROYECTO 711/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

15.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DE LA CONSULTORA FOCUS MARKET, QUE DA CUENTA QUE EL CONSUMO MASIVO REGISTRÓ UNA ABRUPTA CAÍDA DE 11,3% INTERANUAL, GENERANDO QUE EN EL ACUMULADO DEL AÑO YA SE REGISTRE UN DERRUMBE DEL 12,1%.

PROYECTO 712/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

16.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DOCUMENTO DE LA UNIÓN DE KIOSQUEROS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ((UKRA), QUE DA CUENTA QUE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS CERRARON 28 MIL COMERCIOS DEL RUBRO, CON MOTIVO DE LA CAÍDA DEL CONSUMO, SUBA DE TARIFAS Y AUMENTO DE LOS ALQUILERES.

PROYECTO 713/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

17.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA), EN RELACIÓN A LOS CAMBIOS EN EL CONSUMO DE LA POBLACIÓN, QUE DA CUENTA QUE EL 48 POR CIENTO DE LAS PERSONAS CONSULTADAS DISMINUYERON EL CONSUMO DE CARNE, EL 44 POR CIENTO BEBIDAS Y EL 35 POR CIENTO REDUJO EL ACCESO A LÁCTEOS.

PROYECTO 714/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

18.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PUBLICACION DEL PORTAL DIGITAL NOTICIAS DATACHACO DONDE DA CUENTA QUE EL PERSONAL DE SALUD PÚLBICA DE LA PROVINCIA DEBIÓ TRASLADAR EN UN CARRITO POR TRES KILOMETROS A UNA MUJER QUE CONVULSIONABA HASTA LA AMBULANCIA EN EL PARAJE 10 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE PAMPA DEL INDIO.

PROYECTO 721/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

19.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL "FONDO ESPECIAL - PROGRAMA ALIMENTARIO PARA COMEDORES ESCOLARES", A LOS EFECTOS DE ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ASISTEN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 6580/18 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

20.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN, EL 16 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE SANTA FE, DEL PRIMER TALLER DE FORMACIÓN DE "MILITANTES EN REDES SOCIALES", COMÚNMENTE DENOMINADOS "TROLLS", CON LA IDEA DE ENTRENAR EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES A MILITANTES DE CAMBIEMOS EN LAS CAMPAÑAS A GOBERNADOR E INTENDENTE DE LA CIUDAD CAPITAL DE SANTA FE.

PROYECTO 775/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

21.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, CONVOQUE A AUDIENCIA PÚBLICA PREVIA A LA CIUDADANÍA CHAQUEÑA, CON EL OBJETO DE INFORMAR Y RECIBIR OPINIONES RESPECTO DEL CONVENIO DE ENDEUDAMIENTO CON EL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO PROVINCIAL DESTINADO A PAGAR LA DEUDA CON LA EMPRESA CAMMESA S.A.

PROYECTO 6681/18 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

22.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DEL 13,2% EN LAS VENTAS DE INSUMOS PARA EL SECTOR PRIVADO DE LA CONSTRUCCIÓN REFLEJADA EN EL MES DE FEBRERO DE 2019 CON RELACIÓN A IGUAL MES DEL AÑO PASADO, SEGÚN LOS DATOS DIFUNDIDOS POR EL ÍNDICE CONSTRUYA, ELABORADO MENSUALMENTE EL GRUPO CONSTRUYA.

PROYECTO 743/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 758/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

23.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA FALSA PRESENTACIÓN DE LA FIRMA NOROGHI SUPUESTA FÁBRICA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS UBICADA EN NUEVA POMPEYA.

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

PROYECTO 755/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

24.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA QUITA DE HASTA 16 MIL PESOS EM LOS SALARIOS DE AGENTES SUBOFICIALES ESCRIBIENTES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA CON ASIENTOS EN RESISTENCIA, PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA Y DELEGACIONES DE LA REGIÓN NORDESTE ARGENTINO.

PROYECTO 757/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

25.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS-INDEC- QUE INDICA QUE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA SE UBICÓ EN ENERO EN APENAS UN 56,2 POR CIENTO CON RESPECTO AL MISMO MES DEL AÑO PASADO.

PROYECTO 772/19- Y SUS AGREGADOS, PROYECTO 880/19, PROYECTO 929/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

26.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INDEC POR MEDIO DEL CUAL PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AUMENTÓ 3,8% EN EL MES DE FEBRERO.

PROYECTO 800/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 878/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

27.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACION DE 11 CUADRAS DE PAVIMENTO EN EL BARRIO VILLA ELISA.

PROYECTO 802/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

28.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ENTREGA POR PARTE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE DOS NUEVAS AMBULANCIAS DE ALTA COMPLEJIDAD A LOS HOSPITALES DE VILLA RIO BERMEJITO Y PAMPA DEL INDIO.

PROYECTO 803/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

29.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE UN INFORME DE BAE NEGOCIOS FUENTES DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS Y BÍOQUIMICOS DE CAPITAL FEDERAL EL CUAL DA A CONOCER QUE LA INFLACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS ASCIENDEN A 13% DESDE 1° DE ENERO.

PROYECTO 805/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

30.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INDEC EL CUAL INDICA QUE EL NEA FUE LA REGIÓN CON EL MÁS ALTO NIVEL INFLACIONARIO EN EL MES DE FEBRERO.

PROYECTO 810/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 927/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

31.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANE LAS INAUGURACIONES LLEVADAS A CABO POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA EN LA LOCALIDAD DE ENRIQUE URIEN.

PROYECTO 812/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

32.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DE OBRAS EN LA PLAZOLETA DEL BARRIO DON SANTIAGO POR PARTE DEL INTENDENTE DE RESISTENCIA.

PROYECTO 815/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

33.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENCÍCLICA PAPAL LAUDATO SI'. EN ELLA EL SANTO PADRE SE REFIERE CON MUCHO RESPETO Y AMOR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS. LOS DISCÍPULOS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA SE DISTINGUIERON POR ESO EN TIEMPOS DE LA CONQUISTA (1572-1767).

PROYECTO 825/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 337.

34.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN, EL CUAL PONE EN RELIEVE QUE EN LA PROVINCIA DEL CHACO, LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE COBRAN LOS HOMBRES Y LAS MUJERES, CIFRA QUE AUMENTÓ DE 6,4% EN 2012 A 10,7% EN 2017, ÚLTIMO DATO DISPONIBLE. LAS MUJERES, ADEMÁS, PADECEN MAYOR TASA DE DESEMPLEO Y PRECARIZACIÓN LABORAL QUE LOS VARONES.

PROYECTO 826/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

35.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS MARCO DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA, CELEBRADOS ENTRE EL RECTOR DE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, ABG. GERMAN OESTMANN, Y DISTINTOS JEFES COMUNALES.

PROYECTO 828/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

36.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA REGIÓN DE EL IMPENETRABLE Y CAMPO LARGO, POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ESPECIALISTAS ITINERANTES (PEI) EL CUAL RESPONDIÓ MÁS DE 500 CONSULTAS EN OFTALMOLOGÍA, PEDIATRÍA, CARDIOLOGÍA, DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES Y GINECOOBSTETRICIA.

PROYECTO 836/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

37.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA FÁBRICA DE PRODUCTOS LÁCTEOS VERÓNICA, FIRMA, CON TRES PLANTAS INDUSTRIALES Y SEDE CENTRAL EN LEHMAN, PROVINCIA DE SANTA FE, QUE TRABAJA A UN RITMO APENAS SUPERIOR AL 30 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD INSTALADA.

PROYECTO 875/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

38.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PROTEJER, YEAL KIM, QUIÉN ADVIRTIÓ QUE LA INDUSTRIA TEXTIL "ESTÁ AGONIZANDO" Y ATRAVIESA "UNA SITUACIÓN MUY SIMILAR" A LA CRISIS QUE SUFRIÓ EL PAÍS EN 2002, TRAS LA SALIDA DE LA CONVERTIBILIDAD.

PROYECTO 876/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

39.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA), QUE DA CUENTA QUE EN EL PRIMER BIMESTRE DEL PRESENTE AÑO SE REGISTRARON MÁS DE DOCE MIL SUSPENSIONES Y DESPIDOS EN EL PAÍS.

PROYECTO 877/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

40.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE DA CUENTA QUE EL SECTOR AUTOMOTOR REGISTRÓ UN GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE APENAS EL 15,7 POR CIENTO, DIEZ PUNTOS POR DEBAJO DEL VALOR DEL MISMO MES DE 2018.

PROYECTO 879/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
FOLIO Nº
PODER LEGISLATIVO

41.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DE PROCESOS PREVENTIVOS DE CRISIS, CIERRES, DESPIDOS Y SUSPENSIONES DE TRABAJADORES EN GRANDES EMPRESAS COMO COCA-COLA, PEUGEOT, HONDA, MOLINO CAÑUELAS, FATE, LÁCTEOS VERÓNICA, LA SUIPACHENSE, CARREFOUR, ZANELLA, GARBARINO, VILLA DEL SUR, EDITORIAL ATLÁNTIDA, METALPAR, ENTRE OTRAS.

PROYECTO 881/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

42.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL REQUERIMIENTO DE JURY FORMULADO POR EL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, JUAN MAHIQUES, CONTRA EL JUEZ FEDERAL DR. ALEJO RAMOS PADILLA, QUIEN INVESTIGA UNA PRESUNTA RED DE ESPIONAJE ILEGAL QUE PODRÍA INVOLUCRAR A SECTORES DEL OFICIALISMO, ENTRE ELLOS EL FISCAL FEDERAL CARLOS STORNELLI, A LA DIPUTADA NACIONAL ELISA CARRIÓ Y AL JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA DE ARGENTINA GUSTAVO ARRIBAS.

PROYECTO 892/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

43.- DESPACHO DE COMISION ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR, LENÍN MORENO, DE RETIRAR A SU PAÍS, DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR), SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DEL EDIFICIO DONDE TIENE SEDE EL ORGANISMO REGIONAL, Y DE CUYO FRENTE SE PRETENDE REMOVER LA ESTATUA DEL EX PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER.

PROYECTO 893/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

44.- DESPACHO DE COMISION OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACIÓN DE CINCO CUADRAS DE PAVIMENTO EN EL BARRIO UOM.

PROYECTO 919/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

45.- DESPACHO DE COMISION DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL INFORME DE CEPA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS PARA ADULTOS MAYORES QUE INDICA UN AUMENTO DEL MAS DEL 540% DEL PRECIOS DE MEDICAMENTOS ESENCIALES PARA LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS EN MENOS DE CUATRO AÑOS.

PROYECTO 931/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 951/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

46.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DEL 10,09% DE LOS ALIMENTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA BÁSIVA EN LO QUE VA DEL AÑO.

PROYECTO 932/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

47.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DE LA CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR QUE MUESTRAN EL PRIMER TRIMESTE DEL AÑO LA CANTIDAD DE VEHICULOS VENDIDOS CAYÓ A 282,421 UNIDADES.

PROYECTO 933/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

48.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -POR EL QUE ACOMPAÑA INSTITUCIONALMENTE EL RECLAMO PRESENTADO POR LA "CONFEDERACIÓN DE PYMES CONSTRUCTORAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -CPC-"ANTE EL SEÑOR MINISTRO

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO DE LA NACIÓN LIC. DANTE SICA, FORMULADO EL 07 DE MARZO DE 2019.

PROYECTO 984/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

49.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -FACULTA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA A UTILIZAR EL CÓDIGO DE DESCUENTO DE HABERES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPORTES EN CONCEPTO DE CUOTAS DE AMORTIZACIÓN DE VIVIENDAS OTORGADAS O A OTORGARSE MEDIANTE OPERTORIA DE FO.NA.VI. A TRAVÉS DE DICHO ORGANISMO EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

PROYECTO 6145/18 - ORDEN DEL DIA

50.- DESPACHO DE COMISION HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL CHACO SUBSIDIA.

PROYECTO 444/19 - ARCHIVO

51.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MINISTROS DE PRODUCCIÓN, MARCELO REPETTO, Y DE INDUSTRIA, GUSTAVO FERRER, EN EL MARCO DE LA MUESTRA AGROINDUSTRIAL "EXPOAGRO 2019", DEL 12 AL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 746/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 338.

52.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -RECHAZA LA CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA UN NUEVO AUMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO CONVOCADA POR LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DEL CHACO PARA EL 5 DE ABRIL DEL 2019.

PROYECTO 777/19 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DIA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

53.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA TRAVÉS DEL CUAL EL PAÍS ASIÁTICO PERMITE EL INGRESO DE PRODUCTOS ARGENTINOS COMO LIMONES, HUEVOS FRESCOS, SEMILLAS DE CHÍA, HARINA DE PESCADO Y DE HUESO.

PROYECTO 381/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 339.

54.- DESPACHO DE COMISION INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA FERIA "CHACO PURO TALENTO 2019", EL 17 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LAGUNA ARGUELLO, DE RESISTENCIA, POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

PROYECTO 349/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 340.

55.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR UN ANIVERSARUO MÁS DE LA CREACIÓN DEL JARDÍN DE INFANTES N° 24 "ROSA AGAZZI" EL 30 DE ABRIL DE 2019.

PROYECTO 6488/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 341.

56.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL 60 ANIVERSARIO DE E.E.P. N° 626 "PTE HIPOLITO YRIGOYEN" QUE SE CELEBRA EL 27 DE ABRIL DE 2019.

PROYECTO 6498/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 342.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

57.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR", A CELEBRARSE EL MARTES 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 106/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 416/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 343.

58.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS AMÉRICAS", A CELEBRARSE EL SÁBADO 14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 110/19- Y SU AGREGADO PROYECTO 417/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 344.

59.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE AL "DÍA DE LA MÚSICA CHAQUEÑA", EL 24 DE ABRIL DE CADA AÑO.

PROYECTO 423/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 345.

60.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -RECUERDA Y CONMEMORA LA PRIMERA ELECCIÓN REALIZADA EN NUESTRA PROVINCIA LUEGO DE SU PROVINCIALIZACIÓN, EL 12 DE ABRIL DE 1953, EN LA CUAL FUERON ELEGIDOS LOS PRIMEROS TREINTA (30) DIPUTADOS QUE CONSTITUYERON LA PRIMERA LEGISLATURA DEL CHACO.

PROYECTO 308/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 346.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

61.- DESPACHO DE COMISION EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 1014 ALFONSINA STORNI DE LA

CIUDAD DE BARRANQUERAS, A LLEVARSE A CABO EL 6 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 178/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 347.

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS "XXI JORNADAS NACIONALES DE JÓVENES PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS" QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA DEL 15 AL 17 DE AGOSTO.

EXPEDIENTE 67/19 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 24, 29 Y 62 DE PROYECTOS: 1190/19, 1195/19 Y 1228/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 204/19

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR LEGISLADOR SÁNCHEZ.

2.- NOTA DE CONCEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS- POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERES LEGISLATIVO LAS "2DAS JORNADAS PROVINCIAL DE MANAGEMENT, ECONOMÍA Y NEGOCIOS", EL 11 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL CONSEJO PROFECIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 70/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- NOTA DE UNION PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA -PRESENTA ANTEPROYECTO DE MODIFICACION LEY 7928-INCORPORACIÓN DCON CONTRATO DE SERVICIOS PARA PERSONAL PRECARIZADO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

EXPEDIENTE 73/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

4.- NOTA DE UNION PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA -PRESENTA ANTEPROYECTO DE LEY INCORPORACIÓN CON CONTRATO DE SERVICIOS PARA PERSONAL PRECARIZADO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

EXPEDIENTE 75/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

5.- NOTA DE UNION PERSONAL CIVIL DE LA PROVINCIA U.P.C.P.--PRESENTA ANTEPROYECTO DE LEY AUMENTO DE ESCALAFON GENERAL LEY 196-A,-ADMINISTRACIÓN PUBLICA PROVINCIAL CON CLAUSULA DE ACTUALIZACIÓN.

EXPEDIENTE 76/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

6.- NOTA DE CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO -PLANTEAN OBSERVACIONES LEGALES Y POLÍTICAS SOBRE EL PROYECTO 779/19 POR EL CUAL SE PRETENDE MODIFICAR EL ART. 3 DE LA LEY 1908-L (ANTES LEY 6739).

EXPEDIENTE 77/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

7.- NOTA DE U.P.C.P. -REMITE ANTEPROYECTO DE LEY DE INCORPORACIÓN CON CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL PRECARIZADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

EXPEDIENTE 79/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EL 30 DE MAYO.

PROYECTO 1167/19 – TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 128/19 Y 567/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 348.

2.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL LANZAMIENTO DEL LIBRO "MUJERES CON HISTORIA. NI UNAS, NI OTRAS, YO" QUE SE REALIZA EL 26 DE MARZO EN EL FOGON DE LOS ARRIEROS.

PROYECTO 1168/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 349.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

3.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA CAÍDA DEL 10,5% EN LAS VENTAS EN SUPERMERCADOS EN EL MES DE ENERO.

PROYECTO 1169/19 – SE ACUMULA EL PUNTO 20 DE PROYECTOS: 1186/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

4.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA -ADHIERE AL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD QUE SE CONMEMORA EL 7 DE ABRIL.

PROYECTO 1170/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 283/19

5.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA -DESTACA LA PROMOCIÓN DEL PENSAMIENTO CREATIVO MULTIDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y SOSTENIBLE CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL DÍA MUNDIAL DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EL 21 DE ABRIL.

PROYECTO 1171/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 350.

6.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "I CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE FORMACIÓN DOCENE Y TÉNICA- ESCEBARIOS ACUALES Y DESAFÍOS EDUCATIVOS - 50 AÑOS DE EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR ORIONITA", DIAS 27 Y 28 EN LA UEGP N° 55 DE NIVEL SUPERIOR -COLEGIO DON ORIONE DE PRESIDENCIA.

PROYECTO 1172/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA LA SEÑORA LEGISLADORA CRISTALDO.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

7.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA -RINDE HOMENAJE Y RECUERDA AL ILUSTRE NOVELISTA, POETA Y DRAMATURGO ESPAÑOL MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL DÍA DEL IDIOMA ESPAÑOL EL 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1173/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 351.

8.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -POR LA QUE FELICITA A LA JOVEN CHAQUEÑA, ROMINA VLACHOFF, AUTORA Y DIRECTORA DE LA PELÍCULA "CUANDO LLUEVA TENDRÁS UN RÍO", LA CUAL RESULTARA GANADORA EN EL 22 FESTIVAL DE MÁLAGA DE CINE ESPAÑOL EN EL SEGMENTO LATIN AMERICAN FOCUS, UNO DE LOS SEIS SEGMENTOS DEL MÁLAGA FESTIVAL INDUSTRY ZONE (MAFIZ), EL CUAL BUSCA FAVORECER LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE CINEMATOGRAFÍA IBEROAMERICANA.

PROYECTO 1174/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 314/19

9.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -LOS EXCOMBATIENTES DE LA GUERRA DE LAS ISLAS MALVINAS Y LOS CENTROS DE EXCOMBATIENTES ESTARÁN EXENTOS DE ABONAR LA TARIFA POR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA HASTA 350 KWS. MENSUALES SUMINISTRADOS POR SECHEEP (SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL), DEBIENDO FACTURARSE LOS CONSUMOS QUE SUPEREN LOS PARÁMETROS MENCIONADOS CON LOS PRECIOS QUE CORRESPONDIEREN A TARIFAS SIN SUBSIDIOS.

PROYECTO 1175/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

11.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA LABOR REALIZADA POR EL CABO PRIMERO JOSÉ QUARANTA Y LA AGENTE DE POLICÍA ELIZABETH LEGUIZAMÓN, EFECTIVOS DE LA COMISARÍA TERCERA DE NUESTRA CAPITAL, QUIENES EN LA MAÑANA DEL 22 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, ASISTIERON A UNA EMBARAZADA DE 24

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

AÑOS, REALIZANDO EL TRABAJO DE PARTO DENTRO DEL MÓVIL POLICIAL.

PROYECTO 1177/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 352.

13.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA RECIENTE MEDICIÓN EFECTUADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC) LA QUE SEÑALA QUE EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2018 LA ECONOMÍA CAYÓ UN -6,2%.

PROYECTO 1179/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

14.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD QUE SE DESARROLLA EN LA REGIÓN DE EL IMPENETRABLE POR PARTE DE LA REGIÓN SANITARIA 5 DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL.

PROYECTO 1180/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

15.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO TITULADO "EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE EL FOGÓN DE LOS ARRIEROS. PRIMERA PARTE", EN EL MARCO DE LA APERTURA DE LA TEMPORADA CULTURAL DEL FOGÓN, EL 4 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1181/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 353.

16.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA MUESTRA "LA DICTADURA Y LOS MEDIOS", QUE SE EXPONE DEL 22 AL 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN EL HALL DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO MONSEÑOR JOSÉ ALUMNI, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1182/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 354.

17.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL AUMENTO DEL SEIS POR CIENTO EN PROMEDIO DE LOS MEDICAMENTOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO; ACUMULANDO DE ESTA MANERA UNA SUBA INTERANUAL DEL DIECINUEVE POR CIENTO.
PROYECTO 1183/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

18.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, QUE DA CUENTA QUE LA POBREZA ALCANZÓ AL 31,3 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2018.
PROYECTO 1184/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA UNA SESIÓN

19.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA (UIA), QUE DA CUENTA QUE LA INDUSTRIA REGISTRÓ EN EL MES DE ENERO UNA CONTRACCIÓN DEL 7% EN COMPARACIÓN CON IGUAL PERÍODO DE 2018, PRÁCTICAMENTE EN TODOS LOS RUBROS.
PROYECTO 1185/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES – PREFERENCIA UNA SESIÓN

20.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), QUE DA CUENTA QUE LAS VENTAS EN SUPERMERCADOS RETROCEDIERON 10,5% EN ENERO RESPECTO A IGUAL MES DE 2018, MIENTRAS QUE EN LOS MAYORISTAS LA CAÍDA FUE DE 15,2% Y EN LOS SHOPPINGS DE 15,1% EN IGUAL PERÍODO.
PROYECTO 1186/19 - ACUMULADO AL PUNTO 3°

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

21.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SUSPENSIÓN DEL CUARENTA POR CIENTO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA LEAR CORPORATION, CUYA PLANTA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1187/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

22.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO SUSANA LILIAN ALONSO - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y PROVINCIAL, EL ACTO ACADÉMICO EL 27 DE MARZO DE 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA, AL HABER EGRESADO LA PRIMERA PROMOCIÓN DE "OPERADORES EN PSICOLOGÍA SOCIAL", DE LA U.E.G.P. N° 157 ,"FORO SOCIAL DEL NEA", DE LA LOCALIDAD DE PUERTO VILELAS.

PROYECTO 1188/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 312/19

23.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DICTADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL CUAL SE RESOLVIÓ POR LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL PAGO DE GANANCIAS A LOS JUBILADOS.

PROYECTO 1189/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

24.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS XXI JORNADAS NACIONALES DE JÓVENES EN CIENCIAS ECONÓMICAS QUES SE LLEVAN A CABO EN RESISTENCIA DEL 15 AL 17 DE AGOSTO.

PROYECTO 1190/19 – SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 67/19 Y LOS PUNTOS 29 Y 62 DE PROYECTOS: 1195/19 Y 1228/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 204/19

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

25.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA MEDICIÓN EFECTUADA POR EL INDEC LA QUE

SEÑALA QUE EN EL CUARTO TRISMESTRE DE 2018 EN LA ARGENTINA EL DESEMPLEO ALCANZÓ EL 9,1%.

PROYECTO 1191/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

27.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVES DEL ÓRGANO QUE CORRESPONDA INFORME Y ENVIE DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA SECHEEP DE EVOLUCIÓN Y ANALISIS DE "DEUDORES POR CONVENIO PAGO" "DEUDORES MOROSOS" Y "DEUDORES VARIOS POR ACCESOPRIOS A LA VENTA DE ENERGÍA".

PROYECTO 1193/19 - ORDEN DEL DIA

28.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA FALTA DE RESPUESTA DEL GOBIERNO PROVINCIAL AL RECLAMO DOCENTE.

PROYECTO 1194/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

29.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO A LAS XXI JORNADAS NACIONALES DE JÓVENES PROFESIONALES ENE CIENCIAS ECONÓMICAS QUE SE LLEVA A CABO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA DESDE EL 15 AL 17 DE AGOSTO.

PROYECTO 1195/19 - ACUMULADO AL PUNTO 24

31.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LO DISPUESTO EN LOS ART. 67, 68 Y 69 DE LA LEY 27.467 -PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL 2019.

PROYECTO 1197/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

32.- DE LEY DE PODER EJECUTIVO -PRORROGA LOS EFECTOS ESTABLECIDO POR EL ART. 19 DE LEY 2871-H Y LA LEY 2958-H POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DEL 1° DE MAYO DE 2019.

PROYECTO 1198/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

33.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - MANIFIESTA SOLIDARIDAD CON LOS DIPUTADOS MARÍA LILIAN FONSECA, RICARDO LUIS SANCHEZ Y RUBEN WALTER AQUINO QUIENES FUERON AGREDIDOS VERBALMENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN ORDINARIA N° 2 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES EL 25 DE MARZO.

PROYECTO 1199/19 - PETICIONES PODERES Y REGLAMENTO

34.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA APERTURA DE LAS OFICINAS DEL CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA MUJER EN LA PROVINCIA EL 27 DE MARZO EN RUTA NACIONAL 11 KM 1007,3.

PROYECTO 1200/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 355.

35.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA PROVINCIAL "LÍNEA JOVEN".

PROYECTO 1201/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

36.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LA EMPRESARIA CHAQUEÑA BEATRIZ TOURN POR HABER SIDO REELECTA EN EL CARGO DE PRESIDENTE DE CAME.

PROYECTO 1202/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 356.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

37.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONVOCATORIA A JUGADOR DE LA SELECCIÓN DE BASQUET DEL CHACO, TIAGO DROCEZESKY PARA EL CAMPEONATO DELECTIVO JR. NBA.

PROYECTO 1203/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 357.

38.- DE DECLARACION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DE UN RECONOCIMIENTO HISTÓRICO MORAL Y HONORÍFICO AL SOLDADO EX CAMBATIENTE DE LA GUERRA DE MALVINAS OSCAR GERÓNIMO AYALA.

PROYECTO 1204/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. DECLARACIÓN N° 01.

39.- DE DECLARACION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA -ADHIERE AL DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD Y EL FUTURO DEL TRABAJO QUE SE CONMEMORA EL 28 DE ABRIL.

PROYECTO 1205/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. DECLARACIÓN N° 02.

40.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 1RO. JUAN JOSE BERGIA, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS XXIV JORNADAS NACIONALES FO.FE.C.MA. QUE SE REALIZA EL 12 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

PROYECTO 1206/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 358.

41.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, -EXPRESA BENEPLACITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES" EL 7 DE ABRIL.

PROYECTO 1207/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 210/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 359 Y 360.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

42.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ENRIQUE PAREDES -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJDOR GRÁFICO EL 7 DE MAYO.

PROYECTO 1208/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 664/19 Y 924/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 361.

43.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA - EXPRESA SATISFACCIÓN POR LA INAUGURACIÓN DEL MURAL DENOMINADO "MADRES DEL SOL" RECREADO EN EL REFUGIO PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA "MADRES DEL SOL" DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 1209/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 362.

44.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ENRIQUE PAREDES -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABJADOR SANITARISTA EL 15 DE MAYO.

PROYECTO 1210/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 363.

45.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ENRIQUE PAREDES -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO EL 1 DE MAYO.

PROYECTO 1211/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 295/19, 322/19, 557/19, 624/19 Y 656/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 364.

46.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ENRIQUE PAREDES -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN EL 22 DE ABRIL.

PROYECTO 1212/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 212/19 Y 421/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 365.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

47.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ENRIQUE PAREDES -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE HIGIENE Y SEGURIDAD EL 21 DE ABRIL.

PROYECTO 1213/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 107/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 366.

48.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL INTA.

PROYECTO 1214/19 - AGRICULTURA Y GANADERÍA - PREFERENCIA UNA SESIÓN

49.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS -DECLARA EL MES DE ABRIL COMO EL MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO.

PROYECTO 1215/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 367.

50.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -RINDE HOMENAJE AL DEPORTISTA SAENZPEÑENSE LUCIANO ISMAEL FERREYRA EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA DEPORTIVA.

PROYECTO 1216/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 368.

51.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLÁRA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL"83 ANIVERSARIODEL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VÉLEZ SARFIELD", EL MISMO FUE FUNDADO EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 1936, EN LA LOCALIDAD DE TRES ISLETAS, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1217/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 369.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

52.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA COPA "MIGUEL ÁNGEL ORTOLA", ORGANIZADA EN FORMA CONJUNTA POR LA FUNDACIÓN MAMA LUZ, INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO Y LOTERÍA CHAQUEÑO, DESDE EL 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1218/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 370.

53.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ESTRENO DE LAS OBRAS "GLITCH" DE JAVIER VRASHKA Y "CASCO" DE PABLO FERRO, A CARGO DEL BALLET CONTEMPORÁNEO DEL CHACO DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA, EL 30 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1219/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 371.

54.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR 2019 (ECIM2019) Y PRIMER CONGRESO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR (I CCIM, ARGENTINA, 2019) ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA SEDE DEL CAMPUS DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1220/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

55.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA

DEL ASISTENTE SOCIAL", EL 10 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1221/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

56.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL Y LATINOAMERICANO DE ESCRITORES "RESISTENCIA LOS ABRAZA", LOS DÍAS 10, 11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1222/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

61.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1772-S (ANTES LEY 6429) - RÉGIMEN DE SPONSORIZACIÓN Y TUTORÍA DEL DEPORTE.

PROYECTO 1227/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - TURISMO Y DEPORTES

62.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "XXI JORNADAS NACIONALES DE JÓVENES PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", ORGANIZADO EN FORMA CONJUNTA POR LA COMISIÓN DE JÓVENES PROFESIONALES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO Y LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS, DEL 15 AL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1228/19 - ACUMULADO AL PUNTO 24

64.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 10 DE ABRIL COMO "DÍA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESTATALES" EN NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 1230/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 372.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

65.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - EXPRESA BENEPLÁCITO AL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LENGUA ESPAÑOLA QUE COMIENZA EL 27 DE MARZO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA.

PROYECTO 1231/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 373.

66.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA UNA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES QUE PERMITA PRODUCIR UNA ALERTA INMEDIATA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

PROYECTO 1232/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

67.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CONVENIO CELEBRADO POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOMINGO PEPPO CON EL PRESIDENTE DE TRENES ARGENTINOS CARGAS EZEQUIEL LEMOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARÍA DE 40 KM. DE VÍAS.

PROYECTO 1233/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 374.

68.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DESIGNACIÓN DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS PARA CELEBRAR E 6 DE ABRIL EL DÍA DEL PUEBLO EN EL MARCO DEL PROGRAMA FESTEJAR NACIÓN.

PROYECTO 1234/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 375.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

69.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA

PANZARDI -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE SITUADO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA IDENTIFICADO: CIRC. II - SECCIÓN C - CHACRA 192 - MZ 82- PARCELAS 1-2-3-4-5-10-11-12-13-14-15.

PROYECTO 1235/19 - TIERRAS, REGULARIZACION, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

70.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO IRENE ADA DUMRAUF, DIPUTADO MARIA LILIAN FONSECA, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -RESTAURA LA VIGENCIA DE LEY 2412-A (ANTES LEY 7727) QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN DICHA NORMA.

PROYECTO 1236/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

71.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ -DEL VOTO CON BOLETA ÚNICA ELECTRÓNICA.

PROYECTO 1237/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

72.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y CONDENA EL NUEVO CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZALITO. EL 23 DE MARZO UNA JOVEN WICHI YOHANA L. FUE GOLPEADA, ESTABA DESVANECIDA Y CON SIGNOS DE UN POSIBLE ABUSO SEXUAL LA ENCONTRARON EL CANCHA DE FUTBOL DEL CLUB BARRIO UNIDO.

PROYECTO 1238/19 – INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1293/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 376.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

73.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS EXPRESIONES VERTIDAS AL MEDIO PERIODÍSTICO "DIARIO NORTE", POR EL EMPLEADO FERROVIARIO OSCAR DENIZ MIEMBRO DE LA AGRUPACIÓN MARIANO FERREYRA EL QUE DIO

CUENTA QUE EL TREN METROPOLITANO QUE UNE RESISTENCIA CON FONTANA Y PUERTO TIROL YA LLEVA MÁS DE DOS AÑOS INACTIVO.

PROYECTO 1239/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

74.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO MARIA ELENA VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL CURSO GRATUITO INCLUSIVO DE INFORMÁTICA, ORGANIZADO POR EL IPRODICH Y UTN ENTRE LOS MESES DE ABRIL A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS DESTINATARIOS SERÁN PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

PROYECTO 1240/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 377.

75.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -CONTROL DEL TABACO - AMBIENTE LIBRE DE HUMO.

PROYECTO 1241/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA TRES SESIONES

76.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA CÁMARA DE APELACIONES CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE RESISTENCIA QUE MARCÓ UN PRECEDENTE EN CUANTO APLICÓ LA LEY DE SALUD MENTAL 26657 PARA REVERTIR UN FALLO DE PRIMERA INSTANCIA Y DISPONER QUE A.A.P. CONTINUE CON UN TRATAMIENTO AMBULATORIO.

PROYECTO 1242/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 378.

77.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "II JORNADAS CHAQUEÑAS DE DEMOCRACIA Y DESARROLLO" QUE SE LLEVAN A CABO EL 4 Y 5 DE ABRIL EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 1243/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN 3441/18

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

78.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA EN EL CUAL REFLEJA QUE ARGENTINA ES UNO DE LOS PAÍSES DEL CONTINENTE DONDE MÁS CAYÓ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL SALARIO MÍNIMO EN DÓLARES.

PROYECTO 1244/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

79.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL FALLO DE LA JUEZA VALERIA JUDITH BRAND, A CARGO DEL JUZGADO EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA V NOMINACIÓN DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, QUIEN INTERVIENE PARA PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LUCÍA, LA NIÑA DE 11 AÑOS QUE FUE ABUSADA SEXUALMENTE POR LA PAREJA DE SU ABUELA, EN EL CUAL SE AFIRMA QUE COMO LA MENOR PIDIÓ UNA INTERRUPCIÓN LEGAL DE ESE EMBARAZO, LA NEONATA, QUE NACIÓ CON VIDA EN LA PRÁCTICA QUIRÚRGICA A LA QUE FUE SOMETIDA Y FALLECIÓ A LOS DIEZ DÍAS, NO PUEDE SER INSCRIPTA COMO SU HIJA EN EL ACTA DE NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN.

PROYECTO 1245/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO – CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 379.

80.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE LEY INGRESADO EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN BAJO EL EXPEDIENTE N° 6929-D-18, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRETENDE INCORPORAR EL ARTÍCULO 85 BIS AL CÓDIGO PENAL, TIPIFICANDO LA CONDUCTA DE QUIENES EJERCIEREN VIOLENCIA FÍSICA O MORAL SOBRE LAS AUTORIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, TRABAJADORES Y PROFESIONALES MÉDICOS, IMPIDIÉNDOLES CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS OBLIGACIONES, DE QUIENES ORGANICEN ACCIONES DE ESE TIPO O CONVOQUEN A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO A REALIZARLAS O PUBLICITEN DICHA CONVOCATORIAS, Y A QUIENES OBSTACULICEN O IMPIDEN LA PRÁCTICA DE UNA INTERRUPCIÓN LEGAL DE UN EMBARAZO.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

PROYECTO 1246/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO – CON LA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR LEGISLADOR SÁNCHEZ

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 380.

81.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO LA AMPLIA TRAYECTORIA DEL CLUB NAUTICO BARRANQUERAS EN EL MARCO DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA DEL PUEBLO QUE SE LLEVA A CABO EL 5 Y 6 DE ABRIL EN EL CENTRO CULTURAL LA FLOTA.

PROYECTO 1247/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO – 10 CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 381.

82.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS QUE SURGEN DE LA RESOLUCIÓN 184/2019 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARA LA "EMERGENCIA EN MATERIA PENITENCIARIA" EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

PROYECTO 1248/19 – DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA UNA SESIÓN

83.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA COMPLACENCIA ANTE EL INICIO DEL JUICIO ORAL DE LA CAUSA CONOCIDA COMO "LIGAS AGRARIAS" EL 5 DE ABRIL EN EL TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1249/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 382.

84.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO ANALICE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA DE REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL DRAGADO DEL RIACHO ANCHO EN SU DESEMBOCADURA.

PROYECTO 1250/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 383.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

85.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACIÓN DEL CURSO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA "MI PRIMERA LICENCIA" DICTADO EXCLUSIVAMENTE PARA EMPLEADOS DE COMERCIO.

PROYECTO 1251/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 384.

86.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA "ABRIL MES DEL AUTISMO VISTAMOS LA CIUDAD DE AZUL" ACCIÓN LLEVADA A CABO EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO BARRILETE Y APADEA.

PROYECTO 1252/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 385.

87.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - CONMEMORA EL 22 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDEAD DE LA SANTA MADRE TERESA DE CALCUTA EL 5 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1253/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

88.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "PRIMER ENCUENTRO DE MURGAS" LLEVADO A CABO EL 30 DE MARZO EN EL ANFITEATRO DEL PARQUE INTERCULTURAL 2 DE FEBRERO.

PROYECTO 1254/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 386.

89.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONCURSO "EMPRENDEDOR DIGITAL 2019" A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1255/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 387.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

90.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER" EL 23 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1256/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

91.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA BICICLETEADA ORGANIZADA POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE JUNTO A LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO EL 30 DE MARZO.

PROYECTO 1257/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 388

92.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA REALIZACION DE LA YA TRADICIONAL JORNADA DENOMINADA "CANJE SUSTENTBLE" LLEVADO A CABO EL 30 MARZO EN LA LAGUNA ARGUELLO.

PROYECTO 1258/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 389

93.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA LA NUEVA TECNOLOGÍA NO INVASIVA Y DE MAYOR EXACTITUD PARA LA DIABETES TIPO 1.

PROYECTO 1259/19 – INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1292/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 390

94.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA AGRICULTURA Y DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO" EL 8 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 1260/19 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

95.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE LA INAUGURACION DEL CLUB DE AJEDREZ "ALFIL33" EN LA LOCALIDAD DE PCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

PROYECTO 1261/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 391

96.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PLAN DE EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA.

PROYECTO 1262/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 392

PREFERENCIAS:

PROYECTO DE LEY 4643/10, INCORPORA APARTADO AL CAPÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES, ARTÍCULO 1° INCISO B, PERMISOS, E INCORPORA EL INCISO 13 AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 3521 Y SUS MODIFICATORIAS –RÉGIMEN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE LEY 4645/10, CREA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y SALVAJES EN CAUTIVIDAD.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 1883/12, CREA EL MUSEO DE LA MÚSICA QUE FUNCIONARÁ EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

-UNA SESIÓN

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3542/12, APRUEBA RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DE EFEMÉRIDES.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE LEY 692/13, ADOPTA PARA LA PROVINCIA DEL CHACO LA LEY 26.801, POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MÚSICA.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE LEY 1591/13, CREA EL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA VEJEZ.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE LEY 4229/13, ESTABLECE EL SISTEMA DE HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA ÚNICA DE CADA PERSONA DESDE SU NACIMIENTO HASTA EL FALLECIMIENTO.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2159/18, POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO 54 DEL CAPÍTULO VI, "DE LAS COMISIONES", DE LA RESOLUCIÓN N° 828/01, REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

-UNA SESIÓN

TRAER DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 798/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL VII SEMINARIO DE POLÍTICAS URBANAS, GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, QUE SE REALIZARÁ EL 6 Y 7 DE JUNIO, EN LA U.N.N.E.

-RESERVA Y TRATAMIENTO – CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 393

INGRESOS FUERA DE HORA

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1291/19, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO "EL TESTIMONIO JUDICIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA", A CARGO DE GRACIELA LOIS, DE FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS POR RAZONES POLÍTICAS, DANIEL RAFECAS, JUEZ Y PROFESOR UNIVERSITA-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

RIO Y VERA JARACH DE MADRES DE PLAZA DE MAYO LÍNEA FUNDADORA, EL 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 394.

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1294/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA CAMPAÑA COLECTA VOLUNTARIA DE SANGRE BAJO EL LEMA "DONÁ SANGRE…REGALÁ VIDA", QUE SE LLEVA A CABO POR PARTE DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO AVELINO L. CASTELÁN DE RESISTENCIA. **-CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 395

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1295/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO ANUAL DE MANEJO DE INFECCIONES FRECUENTES EN EL NIVEL 1, LOS DÍAS 12 DE ABRIL, 17 DE MAYO, 21 DE JUNIO, 16 DE AGOSTO, 20 DE SEPTIEMBRE Y 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN "TELESALUD" DEL HOSPITAL "DR. JULIO C. PERRANDO", POR PARTE DEL SERVICIO DE INFECTOLOGÍA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 396

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1296/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "CUERPOS, GÉNEROS Y SEXUALIDADES", A CARGO DEL DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, PABLO SCHARAGRODSKY, DEL 9 AL 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 397.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1297/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO BAJO EL LEMA "EL PODER DEL NACIMIENTO ESTA EN TI", DEL 13 AL 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR

PARTE DEL CONSULTORIO DE PREPARACIÓN INTEGRAL PARA LA MATERNIDAD (PIM) DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA DEL HOSPITAL JULIO C. PERRANDO DE RESISTENCIA. - **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 398.

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1298/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TALLER DE NARRACIÓN ORAL ¡CHAKE TE CUENTO!, A CARGO DE LAS NARRADORAS ORALES DEL GRUPO VIENTO NORTE, MARITA RUIZ, CHARO NIEVAS, MIRYAM GALANTE Y NORA SCHWARTZ, A PARTIR DEL 6 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LA BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA, DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 399.

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1299/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL PROYECTO "ARTE EN VITROFUSIÓN SAENZPEÑENSE", A CARGO DE LILIAN EDITH VARGAS Y EJECUTADO POR LA ARTISTA INVITADA ALEJANDRA GUBINELLI; QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA. - **CARPETA PROTOCOLAR.**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 400.

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1300/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "INFANCIAS ARGENTINAS", DE MIRTA ZAIDA LOBATO, A CARGO DE LA DOCTORA ANDREA ANDÚJAR, EL 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 401.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1314/19, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE SE ENCUENTRAN ATRAVESANDO LOS CONSUMIDORES ADHERENTES A PLANES DE AHORRO PREVIO PARA ADQUISICIÓN DE

VEHÍCULOS 0 KILÓMETRO, FRENTE AL AUMENTO DESMEDIDO Y ARBITRARIO EN EL VALOR DE LAS CUOTAS DE SUS PLANES DE AUTOAHORRO POR PARTE DE LAS SOCIEDADES QUE REALIZAN OPERACIONES DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO EN TODO EL PAÍS, Y EN ESPECIAL, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

---A LAS 19 Y 50 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.----------

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
FOLIO Nº
PODER LEGISLATIVO

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.

PODER LEGISLATIVO
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR CORRADI.- Gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que hemos aprobado el Acta de Labor Parlamentaria y que no hemos formalizado un combo, voy a solicitar, como primer punto...

5.- CONTINUACIÓN DE LOS HOMENAJES

5.1. A los Veteranos Caídos en la Guerra de Malvinas.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Un minuto, diputado.

Para referirse al tema del 2 de abril, solicitaron la palabra los diputados Pedrini, Trabalón, Sager, Alonso, Charole, Vega y González.

SR CORRADI.- Creo, señor presidente, que...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Discúlpeme, señor diputado Corradi, vamos a permitirle...

Si es exclusivamente sobre el tema del 2 de Abril, unifiquen los criterios de los bloques.

Tiene la palabra la señora diputada Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, Señor presidente.

Quiero referirme al "Día Mundial sobre la Concientización del Autismo" y adherir a las palabras de los señores legisladores preopinantes.

He presentado el proyecto de resolución 1319/19 para adherir a todas las actividades que tienen que ver con este trastorno, a fin de optimizar la participación de las personas que tienen este trastorno y brindar las herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

las niñas y los niños que lo sufren, como también de sus familias.

Respecto del 2 de abril, ayer estábamos conmemorando un día más sobre el "Día del Veterano y los Caídos en la guerra de Malvinas".

Quiero referirme al conflicto bélico sucedido entre nuestro país y el Reino Unido, en la disputa por la recuperación de nuestras Islas Malvinas, iniciado, justamente, el 2 de abril de 1982.

Hace 37 años, los argentinos, despertamos con la noticia de que se habían recuperado las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, las cuales nos fueron arrebatadas por los ingleses en 1833.

Las calles se llenaron de algarabía y todos los argentinos nos abrazamos bajo una misma causa, envueltos en el amor por la misma bandera.

Los militares hacían uso de los balcones de la Casa de Gobierno para dar discursos triunfalistas, llenos de ocultamientos y alejados de la verdad.

Los diarios, cómplices del poder -los mismos de hoy- anunciaban que íbamos ganando la guerra pero la realidad era otra. La realidad decía que a pesar de la valentía y del coraje de nuestros jóvenes soldados, la sangre de cientos de compatriotas estaba derramándose en aquellas heladas islas, en aquellas heladas aguas, sin que los argentinos sepamos la verdad.

El 14 de junio de 1982, día en que se anunciaba la rendición de nuestras fuerzas, los argentinos chocamos con la realidad que nos significó un duro golpe, pero esa realidad nos trajo la verdad: Habíamos perdido la guerra; esa verdad no regresó sola con nuestros héroes de Malvinas, sino que con aquellos jóvenes regresó la democracia.

Treinta y siete años han pasado y aún hoy quedan deudas pendientes, deudas imprescriptibles y compromisos irrenunciables con los soldados, con sus familiares y con la patria; deudas que, tal vez, un día la democracia

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

logre reparar, pero lo cierto es que 18 años tuvieron que transcurrir hasta el 2000, cuando por primera vez se declaró el 2 de abril como feriado nacional y se tardaron 6 años más para declarar feriado inamovible por el "Día del Veterano y Caído en la Guerra de Malvinas".

El 21 de julio de 2005 recién el presidente Néstor Carlos Kirchner, firmaba el decreto que otorgaba pensiones honoríficas a veteranos de guerra del Atlántico Sur. Así como éstas, muchas cuestiones se fueron corrigiendo y muchísimas otras siguen faltando.

Hoy nos encontramos en un nuevo escenario; un escenario de aparente desconocimiento no sólo del sacrificio de nuestros veteranos y de la historia sino, también, el total y absoluto aparente desinterés por la causa Malvinas del Gobierno nacional, conforme el retroceso en materia del reclamo por soberanía como por la falta de protesta de nuestra Cancillería por la creciente militarización del archipiélago, ya que el Reino Unido posee una gigantesca base militar, con casi 2 mil soldados pertrechados con buques de guerra, aviones de combate, tanques, misiles, un equipo muy sofisticado de espionaje y hasta un submarino militar, lo que representa un grave peligro para nuestra soberanía.

Otra cuestión grave respecto del tema soberanía de Malvinas y la actitud del Gobierno nacional, resulta de las declaraciones del embajador argentino en Londres, Carlos Sersale, que reconoció la soberanía de Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas a través de su cuenta de Twitter, en la que se refirió a los funcionarios británicos designados por la corona como "máximas autoridades de la isla".

Pero bueno, no se puede esperar otra cosa de este Gobierno, si por 1997, el otrora presidente de Boca Juniors, decía: "La verdad es que los temas de la soberanía con un país tan grande como el que tenemos, nunca lo entiendo mucho". Lo que da a pensar, si lo dice meramente por

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

su marcado desconocimiento o desinterés por el tema, o si forma parte de una agenda de entrega de recursos naturales.

Por lo expuesto, señor presidente, es mi preocupación por la causa Malvinas, por la eterna gloria a los caídos, por el agradecimiento perpetuo a los héroes que volvieron con vida y por aquellos que quedaron en las islas, y desde esta humilde banca pido a la Cancillería que realice los reclamos y denuncias pertinentes antes los organismos que correspondan, para no seguir retrocediendo ni cediendo nuestra soberanía al invasor, para que algún día podamos recuperar, por medios pacíficos, a través del dialogo, a nuestra perdida perla austral. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada.

El señor legislador Sager va a tener la voz del bloque, después los legisladores Trabalón y González.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: No tenemos problema que alguien más del bloque hable porque la verdad es que es un tema muy sentido, señor presidente; de todas maneras, coincide la fecha con dos temas de suma importancia.

Por supuesto que adherimos a cada una de las manifestaciones que se ha realizado respecto del "Día Mundial del Reconocimiento del Autismo".

Bien alguien dijo acá, que nuestra Legislatura ha dedicado mucho trabajo, ha prestado debida atención e incluso, hoy, ha hecho una convocatoria a la cual no todos hemos adherido por distintos motivos, pero que tiene que ver con la sensibilización pública de un tema de estas características, pidiendo que el color azul identifique nuestra vestimenta.

Creo que es un hecho sumamente auspicioso, porque desde la toma de conciencia de quienes tenemos res-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

ponsabilidad pública, deben surgir también las políticas públicas que vayan en ese sentido y quiera Dios que a esa simbología a la que se hizo referencia, la acompañemos con medidas concretas de todos los gobiernos municipales, provinciales y nacionales. De manera tal que adherimos a cada una de las expresiones y queremos sumarnos con hechos concretos.

Por lo demás, aquí se dijo y se hizo referencia a una fecha emblemática para los argentinos, y coincidiendo con lo que expresaba nuestra compañera de banca, de cada uno de los sentimientos que nos puedan invadir individualmente a cada argentino, creo que hay uno que los sintetiza, que es el reconocimiento de Malvinas como un tema prioritario.

Han pasado 37 años, y los que somos clase '62 tenemos una cuestión muy especial con el tema Malvinas, porque de una u otra manera, directa o indirectamente, tuvimos relación con ese hecho, que por un lado lo catalogamos como una demostración de coraje, de orgullo, de arrojo, de entrega de nuestros soldados y, por otro lado, creo que el tiempo ya -de esos 37 años- ha permitido tener una visión crítica -como siempre la tienen los tiempos históricos- para saber, claramente, diferenciar lo que significó para cada uno una decisión política de estas características.

Lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, abogamos porque la vía pacífica y la diplomacia sean los instrumentos por los cuales se llegue a buen puerto; ahora, cuando esa diplomacia está en manos de personas como quien recién la diputada mencionaba, por supuesto que nos llena de preocupación.

Cuando alguien no sabe diferenciar lo que es un gobierno legítimo con un lugar que guarda el sentimiento pero, también, los huesos y la sangre de muchos argentinos, me parece que debemos preocuparnos y mucho.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Ha hecho preocupar al Congreso nacional y el mismo se ha expedido por unanimidad respecto de los dichos del embajador. La propia legisladora Elisa Carrió –que es una de las referentes del actual Gobierno y de la coalición que la compone- ha pedido una severa sanción respecto de dicho embajador.

Lo que agregaría a los dichos del miembro preopinante, es algo que también se dijo en 1997 y que tiene que ver con que la separación geográfica de la Argentina continental respecto de ambas islas –en realidad, de todo el complejo al cual hay que sumar Sándwich del Sur y el Sector Antártico-, que significaba un alto costo mantener; si alguien ve la cuestión de Soberanía y a la disputa por un espacio que nos pertenece a todos como una cuestión de costo, a todos nos tiene que preocupar.

A 37 años de ese hecho, que quienes participaron, allí, lo definen como una batalla y no como el fin de la guerra, y que para quienes no participamos y estuvimos aquí -en el territorio- significa un legado, son 57, 58 o 56 años, que cada uno de los hombres que pasaron por ahí y de las mujeres que pasaron por allí -porque recién ahora comienza a tener visibilidad la presencia de la mujer en la Batalla de Malvinas-, digo, que nos hemos ido en elogios cada 2 abril, a lo cual deberíamos sumarle el 10 de junio que es el "Día de la Reivindicación de los Derechos Soberanos".

Si esos elogios y esa convicción no se ha transmitido nuestros hijos y no lo hemos trasmitido a los hijos de nuestros hijos creo que, difícilmente, el honor que le tenemos que hacer a aquellas personas que han dejado su vida allí, se va a poder concretar.

Porque si aquellos que han estudiado, aquellos a quienes el Estado le genera la responsabilidad de defendernos, son tan genuflexos para plantear ante los estrados que correspondan con tanta liviandad y aceptar la legitimidad de un gobierno pirata en las Islas Malvinas, a mí, par-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

ticularmente, señores legisladores y colegas diputadas, me preocupa.

Entonces, que el próximo año y el próximo 10 de junio, cuando estemos recordando nuestros derechos soberanos, no dejemos pasar por alto ninguna de este tipo de declaraciones; seguramente, no le van a llegar, pero por lo menos, en el ámbito donde nosotros nos desenvolvemos, los trabajadores de esta Casa y aquellos que nos siguen por las redes sociales, sabrán que en esta Legislatura estas cosas no van a pasar por alto.

Señor presidente: Además de sumarme a lo que se ha planteado, quiero hacer un compromiso desde nuestro bloque, porque cada vez que existan manifestaciones de estas características nos vamos a expresar con mucha dureza. La sangre de los argentinos, las vidas de los argentinos allí dejadas no se pueden negociar, no tienen que ver con un costo, tienen que ver con un sentimiento y tienen que ver con nuestra soberanía.

Para verdaderamente, discutir soberanía, tenemos que seguir buscándola en el plano político y, también, en el económico, porque en la medida en que no encontremos la independencia de estas características, difícilmente, nos vamos a plantar ante los poderosos para pedir la restitución de lo que es nuestro.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador.

Para cerrar la lista de oradores, tenemos a los diputados El Halli Obeid, Vargas, Vega, Trabalón y queda cerrada la lista de oradores...

-Ante un comentario fuera de micrófono de la señora diputada González, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Sí, legisladora González, la mencioné.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Tiene la palabra la señora diputada Vargas.

SRA. VARGAS.- Señor presidente: Solamente para decir que el 2 de abril honramos a nuestros héroes, a los 649 hermanos que ofrendaron sus vidas, al coraje de miles de soldados adolescentes contenidos y abrazados por la misma bandera.

Como *machagaiense*, a nuestros dos héroes caídos en combate, a nuestros dos centinelas de Malvinas: Félix Ernesto Aguirre y Ramón Orlando Palavecino, Machagai y el Chaco les dicen: Presente.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Vega.

SR. VEGA.- Gracias, señor presidente.

Es para acompañar las expresiones en lo que tiene que ver con el tema de la lucha por las mejoras de condiciones de las familias y de los niños que padecen autismo; que Dios nos dé la grandeza e intelecto como para crear las mejores condiciones, para que esos padecimientos se atenúen.

También, quería hablar acerca del tema del 2 de abril, porque es un tema muy caro a los sentimientos de los *machagaienses* –como decía la compañera Vargas-, teniendo en cuenta la cantidad de chaqueños y argentinos que perdieron la vida no solamente en el frente de batalla sino por la cantidad de amigos nuestros y vecinos que se quitaron la vida, después, como secuela de la guerra.

Cuando hablamos de la guerra -o el pretexto de la guerra, que era la soberanía sobre las Islas del Atlántico Sur y el sector Antártico- también debemos sumar a eso lo que hoy es el derecho inalienable a la nueva plataforma marítima que tiene nuestro país, señor presidente; a la

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

pesca y a la cosecha de los productos del mar y al petróleo que hay debajo del mismo.

Un poquito, contraponiéndose a la opinión de quien hoy es el presidente de los argentinos -que lamentablemente no me representa-, que dice que en un país tan grande, cómo nos vamos a hacer problemas por unas islas que están allá perdidas, que dan déficit económico, nosotros, que estamos a 500.000 kilómetros de las islas no tenemos en cuenta que los ingleses están viniendo a explotar el petróleo estando a 7 mil.

También, como decía el compañero Sager, soberanía son los derechos políticos, económicos y son los derechos sociales, desde la soberanía alimentaria hasta la tecnológica, pero desde el momento en que alquilamos o vendemos nuestros satélites, que tanto nos costaran, que tanta alegría representaran para el pueblo argentino, no podemos dejar de decir que estamos en manos de perfectos *entreguistas.*

De perfectos *entreguistas,* que son los que hoy hicieron las declaraciones que hicieron en Gran Bretaña. Y al que no le gusta... como dice... "y al que no le gusta, se *jode*, se *jode*". Qué lástima que no les guste. Qué lástima. Mucha lástima me da. Me da lástima, porque representan el interés de todos los que a él le molesta.

Soberanía son los ríos, son los arroyos, son los derechos preexistentes de las comunidades originarias, por los cuales entregó su vida el amigo que convivía con Jones Huala -y su amigo que después, irónicamente, de cuarenta días lo encontraron intacto-.

Es soberanía y es motivo de preocupación para nosotros el hecho de que en nuestro país haya tropas extranjeras que están custodiando las riquezas naturales que son nuestras, señor presidente.

El oro, el diamante, el litio, el petróleo, el gas de Vaca Muerta, el petróleo de otras latitudes, todo

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

eso representa soberanía, que es lo que verdaderamente debería...

Y lo digo con un poco de sorna al hecho de que debemos pensar que no le hemos transmitido a nuestros hijos y a nuestros nietos la idea de la soberanía, porque si ni a los funcionarios les podemos transmitir –a los funcionarios de la diplomacia no les podemos transmitir- la idea de la soberanía, ¡qué vamos a esperar poder transmitirles a nuestros hijos y a nuestros nietos! ¡Ojalá, Dios quiera que esto se logre revertir!

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Vega.

Señor legislador Obeid... No se encuentra.

Tiene la palabra la señora diputada González.

SRA. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería adherir a las palabras sobre la conmemoración del "Día Mundial de la Concientización del Autismo".

En segundo lugar, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1289; y tres carpetas protocolares.

En tercer lugar, voy a hablar sobre el tema del 2 de abril, de los veteranos y caídos en las Islas Malvinas; también, adherir a todas las palabras de mis colegas, que he escuchado aquí atentamente, pero voy a hablar, en especial, del soldado Celso Alegre, nacido y criado en el Paraje El Pindó, La Leonesa, a 80 kilómetros de Resistencia.

La verdad es que, muchas veces, cuando llega el 2 de abril nos acordamos recién de los veteranos, pero tenemos que vivir el día a día de los que fueron a luchar, a derramar su sangre por nuestra patria, y hoy, en

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

este lugar, en mi banca, exijo justicia por sus derechos, por sus hermanas que han quedado, porque ya esperaron mucho tiempo sus padres -que fueron Ramón y Ángela Alegre- que le han prometido en 2013, 2014, una vivienda digna y solamente los visitaron llevándoles una bandera; donde fueron a sacarse fotos para demostrar que han llegado a ese lugar e izaron una bandera argentina.

Mientras que esos abuelos han esperado y fallecieron ya los dos -hace dos años, falleció el abuelo Ramón Alegre; y hace un año, la abuela Ángela-; siempre esperando que llegue su hijo, porque ellos no sabían hablar el castellano; solamente hablaban en su idioma, el q'om.

Por esta causa que hoy recordamos, con la mano en el corazón, por todos aquellos hermanos indígenas, hermanos nuestros –hermanos nuestros-, nuestro pueblo, nuestra sangre, hoy reclamo justicia.

Si bien hay muchos proyectos de ley que los pueden amparar, donde hoy, algunos soldados excombatientes pueden tener un sustento, hay muchos hermanos que todavía no lo tienen.

Por eso les pido aquí, a mis colegas, que me acompañen en este pensamiento, en este sentimiento, para que podamos ayudar, para que hagamos justicia también por aquellos hermanos que han llevado nuestra bandera a aquel lugar, en su juventud.

Por eso hoy estamos hablando de reparación y reivindicación. Muchas veces hablamos, en este lugar, de la reparación y de la reivindicación histórica, de derechos, de igualdad pero hablamos, solamente; pero en esos años, no se preguntó si se era indígena, si uno era negro o uno era amarillo, solamente se tuvo en cuenta que era argentino.

Entonces, estoy recordando en estos años, a muchos soldados seguramente; no solo a Celso Alegre sino a muchos exsoldados por los que todavía falta por hacer, pero pongámonos la mano en el corazón para que podamos ha-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

cer algo desde este lugar, desde nuestro lugar, porque somos la voz del pueblo. Así que esas son mis expresiones, señor presidente.

Y es la pregunta que queda sin respuesta: Fueron excluidos de sus derechos y por qué los abandonaron. Ahora queda su hermana Raquel, esperando una respuesta.

Cuando llega el 2 de Abril, toda la comunidad del Paraje El Pindó, se acerca a ese lugar donde tienen un mástil para izar la bandera argentina.

Pido a mis colegas que no solamente conmemoremos desde este lugar sino que, por lo menos, vayamos a visitar a aquellos hermanos y a aquellas familias que dejaron, ver en qué condiciones están, en qué condiciones se encuentran.

Dónde está el Estado –los estados, provincial y el nacional-; dónde están esos derechos interamericanos de los que muchas veces hablamos, de reparación y de reivindicación histórica, señor presidente –y lo estoy hablando con mucha seriedad a este tema-.

Así que mis respetos desde este lugar; respeto a cada uno de mis colegas y mis respetos por esos hermanos veteranos y caídos de la Guerra de Malvinas. Celso: Presente. Celso Alegre, presente en este lugar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada González.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón... ¡Ah! Vamos a cederle la palabra a la legisladora Charole y usted cierra, señor diputado Trabalón.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señor presidente.

Quería adherirme a las palabras de la señora diputada Claudia González. Sabemos que el 2 de abril es una fecha conmemorativa, pero también es una fecha en la cual,

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

como argentinos, como pueblo del Chaco y como República de la Argentina, tenemos que reflexionar sobre este tema.

No tenía pensado hablar pero es una fecha en la cual tenemos que remarcar la participación de la comunidad originaria –Mapuche, Wichi, Q'om, Mocoit-, que fueron también a la guerra a defender el derecho a un territorio.

Muchas veces, hablamos de obtener un territorio y creo que por las Malvinas muchas familias sufrieron y -bien lo decía Claudia- hay familias por las que aún faltan muchas cosas por hacer.

También, remarcar el trabajo de esta Legislatura que ha aprobado, muchas veces, el derecho de nuestros guerreros, de las personas que fueron a combatir.

No es una situación en las que las familias gozan de un buen saber pero, muchas veces, nosotros como representantes de un pueblo, debemos remarcar a nuestros hijos que las Malvinas tienen que estar presentes y no es ajeno a la comunidad esto, porque ellos también fueron a las Malvinas a luchar por un territorio y aún el Estado argentino lucha para que éstas también sean nuestras.

Como siempre dicen, las Malvinas fueron y serán nuestras; pero es una lucha día a día para la comunidad y para el pueblo argentino.

Quiero también darles mis saludos y mis respetos a Guillermo Ortega, de la Nueva Población, que es un excombatiente-; a Benedicto González, de Resistencia –justo en el barrio Mapic, vive-; a Eugenio Leiva, de Fontana; a Julio Romero, de Puerto Tirol; son sobrevivientes y son nuestros guerreros y tenemos que remarcar siempre eso: Que por ellos nosotros estamos acá.

Muchas gracias, señor presidente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada Charole.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

SR. TRABALÓN.- Gracias, señor presidente.

En principio es para sumar nuestro bloque a las iniciativas que se han planteado y que llevó adelante el Poder Legislativo, con relación al "Día Internacional del Autismo". Queremos expresar que acompañamos el tratamiento de los proyectos, así como las iniciativas que sobre este tema lleva adelante el Poder Legislativo.

En relación con el 2 de abril, quiero también sumarme a las expresiones que han formulado legisladoras y legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra.

Hay varias cuestiones que pensaba plantear, pero me parece que ya las han expresado.

Quiero dejar marcadas dos cuestiones: La primera, que me parece importante, que hay una deuda que tiene nuestra democracia con los combatientes de Malvinas; hay que recordar que esta dictadura genocida pretendía perpetuarse con esta guerra y que, justamente, este hecho –la Guerra de Malvinas, la derrota–, significó un proceso de reapertura democrática. Así que, la deuda que tiene la democracia con los combatientes es siempre permanente y creo que no se ha saldado.

Quiero sumar un tema que me parece también importante traer en este momento en el que homenajeamos a los combatientes, a los que cayeron en Malvinas y a los que regresaron de Malvinas. Si me permiten, voy a leer una nota: "A 37 años de la Guerra de Malvinas aún existe una historia que puja por salir a la luz y tiene que ver con las vivencias de las veteranas, un grupo de 14 enfermeras de la Fuerza Aérea que asistió física y anímicamente a los soldados heridos en el hospital. Alicia Reynoso, una de las veteranas que trabajó allí plantea 'el hospital fue nuestra trinchera'. Aunque en 1990 fueron distinguidas por el Congreso Nacional, la sociedad argentina y la historia tienen 'una deuda de honor con la mujer'".

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Queremos reconocer, hacemos el homenaje a estas mujeres de la guerra, a estas veteranas que, como dice Alicia Reynoso -y tomamos esa palabra como nuestra-: "Levantamos la bandera de la visibilidad, porque el olvido también es violencia".

A las mujeres que estuvieron en Malvinas y a las mujeres que se quedaron acá, las madres de nuestros soldados: Nuestro permanente y eterno reconocimiento y homenaje.

Gracias, señor presidente.

6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Trabalón.

Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar, como alteración del tratamiento del temario, el punto 42 del orden del día, por el cual se somete a consideración el proyecto del ley 3374/18 y su agregado, 770/19, referidos a la suspensión, por el término de un año, de la vigencia de la ley 2073-Q, antes 7141 y sus modificatorias, poseyendo despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Corradi.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, señor presidente.

La verdad que venimos de una situación anómala en esta Legislatura, en el sentido de que dejamos pasar los temas más importantes.

Creo que el orden del día debe reflejar las prioridades que tiene la sociedad, de las cuales, el trata-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

miento de las P.A.S.O. no es, precisamente, el primer punto para tratar.

Voy a proponer que el primer punto a tratar sea el 29 del orden del día, proyecto 376/19 y su agregado, 225/19, sobre el que existe un despacho. Este proyecto es el que enviara el Poder Ejecutivo provincial, solicitando a esta Legislatura autorice la toma de un empréstito por 50 millones de dólares que lo otorgaría Fon.Plata. El destino de este crédito es, justamente, el equipamiento de distintas agencias del Estado provincial para combatir los flagelos climáticos y las inundaciones que venimos padeciendo.

Creo que todos los ciudadanos del Sudoeste y del resto de la provincia saben que las contingencias de las lluvias nos están pegando muy fuerte y que necesitamos equipar al Estado para tener una rápida respuesta ante esta situación.

Luego, creo que deberíamos tratar, ineludiblemente, toda la problemática de C.A.M.M.E.S.A., ya que pasó sobre esta Legislatura una amenaza que va desde el embargo de la Coparticipación hasta algún tipo de restricción en el acceso a la energía eléctrica. Se habla de hasta una posible reducción en la provisión de energía eléctrica por parte de C.A.M.M.E.S.A., como represalia en el atraso que tenemos en el pago ante la misma.

Luego sí, podríamos pasar a tratar las P.A.S.O., sin ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Pedrini.

Tiene la palabra el señor legislador...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Dumrauf expresa: "Que se sometan a consideración las dos propuestas", por lo que dice el

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muy bien. Un minuto, que quiere hacer un ingreso el señor diputado Sager y, después, someto a consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Tal cual se lo planteé recién, existen en el ámbito de la Comisión de Asuntos Constitucionales -y tienen despacho de aprobación- los expedientes 47/19, 391/18, 48/19, 49/19, 50/19 y 51/19; todos ellos tienen que ver con acuerdos para funcionarios enviados por el Poder Ejecutivo.

En ese sentido, obviamente, para su tratamiento tenemos que convocar a sesión especial, por lo que estoy proponiendo concretamente que el miércoles 10, a las 13 y 45, se convoque a dicha sesión especial para la aprobación de estos expedientes que cuentan con despachos unánimes.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Sager.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor legislador Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

Después, tenemos el proyecto de resolución planteado por la señora diputada González, de ingreso, reserva y tratamiento.

Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.

Es para hacer una moción de orden: El señor diputado Corradi hizo una propuesta, que el primer punto para tratar sea el 42 del orden del día -proyecto 3074/18, y su agregado, el 770/19-.

Reitero, ese es el primer punto que debemos tratar; y que se pase a votación.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señor legislador Trabalón, vamos a someter a consideración esto...

Si no hay otra propuesta, tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Levanté la mano cuando estaba hablando el señor legislador Corradi, porque tengo una moción en contrario.

Comparto lo que dijo el señor diputado Pedrini con respecto a la necesidad de que la Legislatura fije prioridad sobre estos temas y, claramente, además de estar en desacuerdo con el tratamiento de esta iniciativa que plantea el señor legislador Corradi -que después lo vamos a fundamentar-, tenemos una propuesta que la queremos mocionar que es tratar, en primer término, el proyecto de ley 6580/18, que tiene despacho de la Comisión de Hacienda, por el que se crea el Fondo Especial para el Programa Alimentario de Comedores Escolares.

Creemos, la verdad, que debe ser una prioridad para esta Legislatura tratar el tema del Fondo para los Comedores Escolares y que eso debería ser el primer tema que proponemos que esta Cámara trate, aborde y podamos avanzar.

En segundo lugar, señor presidente, entendiendo que hay una propuesta de tratar el tema de C.A.M.M.E.S.A., vamos a insistir en que se pueda poner en debate la reserva y el tratamiento del proyecto de ley por el que se declara la Emergencia Tarifaria de los servicios

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

públicos en la provincia, algo que presentamos -con proyectos e iniciativas- en enero de 2018 y que en seis oportunidades el año pasado intentamos debatir.

Entendemos que debe ser parte del debate que tiene que ver con la prioridad -o que debería tener prioridad- sobre qué respuesta le damos a los usuarios que siguen reclamando ante estas tarifas que son injustas e impagables.

Esta es la moción que hacemos desde nuestro bloque: Que estos sean los dos primeros puntos.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor legislador Trabalón.

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.

Para ser breve: Reitero la moción de orden del primer punto, para el 42 del orden del día; y como segundo el tema del crédito de C.A.M.M.E.S.A.

Es una moción de orden y que se vote, señor presidente: Como primer punto el 42, que es el proyecto de ley 3374; y el tema de C.A.M.M.E.S.A., habiendo que tratar primero los tres proyectos de ley que presentamos con la señora diputada Dumrauf...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Panzardi consulta de qué se trata el primer punto, por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Ya se le va a informar, señora diputada. Hay tres propuestas.

La del señor legislador Peche, que por Secretaría se dará lectura.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. SECRETARIO (Gamarra).- La propuesta del señor diputado Corradi está relacionada con el proyecto de ley 3374/18, por el que se suspende por el término de dos años la vigencia de la ley 2073-Q –antes 7141- y su modificatoria, que establece el sistema de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Panzardi expresa: "Están más preocupados por las P.A.S.O. que por...", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, señora diputada! Usted solicitó, le estamos informando...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Panzardi manifiesta: "El diputado Peche está más preocupado por las P.A.S.O.", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, señora legisladora! ¡Por favor, señora legisladora!

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Panzardi exclama: "¡Así quiere ser gobernador!", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, señora diputada! ¡Por favor, señora diputada!

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Panzardi sigue manifestándose en forma enérgica, por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, señores diputados!

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

La propuesta del señor legislador Pedrini por favor manifiéstela y, luego, la del señor diputado Trabalón.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- La propuesta del señor legislador Pedrini está relacionada con la iniciativa 376/19, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar operaciones de crédito público para contraer un empréstito, bajo la emisión de títulos públicos en la República Argentina o en el exterior, la celebración de convenios subsidiarios de préstamo multilateral de órganos del Poder Ejecutivo nacional por hasta un monto de 50 millones de dólares; y agregados.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- La propuesta del señor diputado Trabalón, para que quede clara.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- La propuesta del señor legislador Trabalón: Expedientes relacionados con comedores escolares, primero; y segundo, lo de C.A.M.M.E.S.A., que figura en el orden 41 -el 6415-.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Es para aclarar la propuesta: En primer lugar, el proyecto de ley 6580, que tiene despacho de la Comisión de Hacienda, por el que se crea el Fondo Especial para Comedores Escolares.

En segundo lugar, el proyecto de ley 27/18, por el que se declara la emergencia de las tarifas de los servicios públicos en la provincia del Chaco.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo...

-El señor diputado Bacileff Ivanoff solicita el uso de la palabra, por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señor presidente.

En miras de que todos están fijando las prioridades, mi planteo es que el primer punto sea el proyecto 1000/19, por el que se plantea la suspensión de los cortes de luz a los chaqueños por el término de 90 días.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias.

O sea, hay cuatro propuestas. Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Corradi.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

-Practicada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diecinueve votos por la propuesta del señor legislador Corradi. Que conste en acta, todo como corresponde.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Pedrini. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

-Practicada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Cuatro votos por la propuesta del señor legislador Pedrini.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Trabalón.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

-Practicada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Cinco votos por la propuesta del señor legislador Trabalón.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Bacileff Ivanoff.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

-Practicada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Cosechó un solo voto, porque no puede votar usted, señor diputado Trabalón, la propuesta del señor legislador Bacileff Ivanoff.

Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Es para decir, nada más, señor presidente, que me había comprometido cuando se pensaba tratar el miércoles pasado y nosotros estamos de acuerdo en tratar ese tema.

Lamentablemente, tuvimos una diferencia con lo que dije anteriormente, pero que de tratarse hoy estamos de acuerdo en tratar y proponer alguna modificación.

6.1. Proyecto por el que se suspende la vigencia de la ley 2073-Q, que establece las P.A.S.O.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Vamos a pasar a tratar el primer punto que es el proyecto 376/19.

¿Quién solicita la palabra? Diputado Sánchez: Tiene la palabra; la solicitó, se levantó...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. BACILEFF IVANOFF.- Si no hay oradores, que se someta a consideración.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¿No hay oradores?, se va a someter a consideración...

-Como varios legisladores dicen: "¡No, no!", expresa el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Bueno, por eso les estoy preguntando, diputados.

SR. SAGER.- Queremos escuchar los fundamentos.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está bien, legislador; lo único que no puedo hacer es arrancarles la palabra.

Por favor, diputado Sánchez, sírvase tomar su lugar, en la banca; Sager, lo mismo.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señor presidente: Considerando que la propuesta para la alteración del orden del día planteada por el diputado Corradi, tiene que ver con tratar como primer tema más importante en esta Legislatura la suspensión de las P.A.S.O. por sobre cualquier otra cuestión que acontece en la provincia, creo que lo mínimo que corresponde es que, justamente, algún representante del bloque Cambiemos exprese cuáles son los fundamentos para tratar este tema...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Discúlpeme, diputada; me solicitó el legislador...

SRA. CRISTALDO.- Creo que lo primero que tiene que hacer es pedir la palabra; es fundamental, visto y considerando que fue imposible discutir esta cuestión en el seno de la comisión donde se trataron los debates y se impidió a muchos

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

sectores políticos de la provincia debatir y dar a conocer su posición con respecto a estos proyectos.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Bueno, se pone bastante complicada la cuestión...

-Ante una onomatopeya, continúa diciendo el

SR. GUTIÉRREZ.- Pueden carraspear tranquilos.

Vengo de una ciudad inundada y sí quiero tratar las P.A.S.O.

SRA. PANZARDI.- ¡Ay, qué preocupado que está! ¡Qué preocupado que está!

-Varios legisladores manifiestan disconformidad.

SR. GUTIÉRREZ.- ¿Saben por qué?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, no dialoguemos, vamos a escuchar a los legisladores y, después, harán uso de la palabra los demás; vamos a respetar a todos.

SRA. PANZARDI.- ¡Que no sea tan caradura!

SR. GUTIÉRREZ.- ¿Saben por qué?

SRA. PANZARDI.- ¡Caradura!

SR. GUTIÉRREZ.- Porque si no se suspenden las P.A.S.O. las elecciones deben desarrollarse; las P.A.S.O. son primarias,

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

abiertas, simultáneas y obligatorias, y estamos obligando al pueblo chaqueño –a la mitad del Chaco inundado- a votar en 60 días. No tenemos caminos, señor presidente. No tenemos, absolutamente, alguna posibilidad en toda la zona rural del Sudoeste y agrego, también, de El Impenetrable, porque las escuelas rurales donde se vota –ya sea en Pampa Iporá Guazú, en Las Breñas, Las Piedritas- están bajo agua, la gente está en los techos; y ustedes están discutiendo una interna partidaria.

Estamos planteando situaciones que tienen que ver con la vida de la gente; la gente no quiere que la obliguen a ir a votar dentro de 60 días.

La gente necesita respuestas, ha sido azotada...

SRA. PANZARDI.- ¡Nunca ganó una elección y habla de la gente!

SR. GUTIÉRREZ.- Por una situación total y absolutamente desproporcionada en materia climatológica.

SRA. PANZARDI.- ¡Nunca ganó una elección y habla de la vida de la gente!

SR. GUTIÉRREZ.- Como fueron 200, 300 milímetros de lluvia el último fin de semana.

SRA. PANZARDI.- ¡Jamás ganó una elección y habla de la gente!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, señora diputada; vamos a escuchar y después le doy la palabra.

SRA. PANZARDI.- ¡Nunca ganó una elección!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está bien, diputada; por favor.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. GUTIÉRREZ.- Estoy planteando...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor; está bien que exprese lo que opina, lo que está fundamentando el diputado Gutiérrez.

SRA. PANZARDI.- ¡Nunca ganó nada!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Después usted me solicita la palabra.

SR. GUTIÉRREZ.- Simplemente es para decir esto, que creo que estamos desconectados de la realidad.

La gente, hoy, no tiene metida en la cabeza una situación de interna partidaria de las P.A.S.O.

Y lo hemos propuesto, no hoy; nuestro bloque lo ha venido proponiendo hace un tiempo -nuestro presidente va a hacer referencia a eso- y, la verdad, señor presidente, señores legisladores, hoy por hoy, el Chaco, más allá de la cuestión del gasto –que también se ha dado como situación especial para este tema de las P.A.S.O.-, está en un contexto de emergencia, casi de crisis humanitaria, de millones de hectáreas inundadas, de un montón de gente que está viviendo, hoy, en las escuelas...

SRA. PANZARDI.- ¡Qué manipulador; qué manipulador!

SR. GUTIÉRREZ.- Y cómo podemos plantear una situación de tener que ir a votar en escuelas...

SRA. PANZARDI.- ¡Manipulador; caradura!

SR. GUTIÉRREZ.- Donde hoy está refugiada la gente. Desde el punto de vista...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, legisladora. Un minuto, diputado Gutiérrez.

SRA. PANZARDI.- ¡Es un manipulador!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputada, por favor, vamos a escucharlo al legislador Gutiérrez.

SRA. PANZARDI.- ¡Es un manipulador y caradura!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡No, diputada; por favor! Después le cedo la palabra, pero...

SRA. PANZARDI.- ¡Que no utilice a la gente que está pasando...!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, diputada!

SRA. PANZARDI.- ¡Que están cada vez más pobres gracias al Gobierno de Cambiemos! ¡¿O acaso Cambiemos...?!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, diputada! ¡Legisladora, vamos a tener una sesión...!

SRA. PANZARDI.- ¡¿Qué respuesta le dio el Gobierno?!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Diputada, no le di la palabra! ¡Diputada Panzardi, por favor! Está bien. ¿Puede hacer silencio? ¡Vamos a escuchar al legislador Gutiérrez y después solicíteme...!

SRA. PANZARDI.- ¡Que no manipule; que no utilice a la gente!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Diputada, después tiene usted para fundamentar su posición!

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

-Cruce de opiniones encendidas, entre varios legisladores.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Señor presidente: El lunes estuvimos reunidos...

SRA. PANZARDI.- ¡Utiliza a la gente; caradura!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Discúlpeme!

¡Por favor, diputada; no solicitó ni el uso de la palabra!

SRA. PANZARDI.- ¡Ya levanté la mano, no sé si usted no me vio!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por Secretaría no me informaron. ¿Usted quiere pedir la palabra?

Vamos a escucharlo al diputado Gutiérrez y después expresa la que opina.

Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Simplemente, quiero reiterar esta situación: Que El Impenetrable también ha sufrido terribles complicaciones en materia climatológica este fin de semana -sobre todo el lunes-, lluvias de 200 milímetros en El Sauzalito; Castelli hoy, está inundado.

La verdad, creo que el debate sobre las P.A.S.O. no es menor y debemos dar, sí, certidumbre a los partidos políticos, a efectos de que se determinen en elecciones dentro del ámbito de los partidos políticos y como medida excepcional.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Estamos, como dijimos en un principio, en un debate que si lo mantenemos como una discusión de política partidaria, no da.

Por lo pronto, creo que hoy la situación especial que vive la provincia, desde el punto de vista de la emergencia climática, la economía y varias cuestiones más -no olvidemos que tenemos el conflicto en el ámbito docente, paro judicial mañana y pasado-... Tenemos un montón de situaciones que sí le preocupa a los chaqueños.

Evidentemente, si nos desconectamos, tratando de imponer la obligatoriedad del voto en una compulsa interna de partidos políticos, nos estamos yendo muy pero muy lejos del metro cuadrado de la gente.

La verdad, señor presidente, creo que todas las agresiones, vituperios y todo lo demás no tienen que ver con la cuestión política. Me parece que tenemos que dar un margen de seriedad y cada uno respetar los fundamentos que tenemos, sin las agresiones personales, mostrando madurez.

Creo que hoy, en situaciones conflictivas, tenemos que demostrar paz, serenidad y plantear las cuestiones tal cual sentimos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Gutiérrez.

Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

-Ante la negativa de la aludida, continúa diciendo el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¿No va a hacer uso de la palabra?

SRA. PANZARDI.- Todavía no, más tarde.

-Manifestaciones de disconformidad.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- No, diputada; el único que solicitó fue el diputado Gutiérrez.

SRA. PANZARDI.- Que siga la lista de oradores.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- No hay otro.

Diputado Pedrini... Le quiero aclarar que usted le cede al legislador Pedrini, porque no hay más oradores hasta ahora.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Ella había levantado la mano y yo también.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Bueno. Legislador Trabalón...

SR. VEGA.- El diputado Díaz también quería hablar.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Legisladores Díaz, Cristaldo, Sager, Panzardi. Después de Cristaldo, Sánchez, Sager y Peche... Domínguez.

SR. CORRADI.- Que se cierre.

-Varios legisladores manifiestan su oposición.

SR. VEGA.- No, señor; de ninguna manera.

SRA. PANZARDI.- No me ponga en la lista; todavía no pedí la palabra; usted no me vio, por Secretaría no le avisaron, entonces no pedí la palabra.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tengo la lista de oradores: La solicitaron los diputados Pedrini, Trabalón, Díaz, Cristaldo; Panzardi no...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SRA. PANZARDI.- No; todavía no.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- No.

SRA. PANZARDI.- Usted me dijo que no me vio, que por Secretaría no se le informó; entonces, no pedí la palabra.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muy bien; está bien.

Diputados Sánchez, Peche, Sager... Sánchez, Sager, Peche y Domínguez.

SRA. CUESTA.- ¿Y el legislador Díaz?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Después de Trabalón.

SR. VEGA.- ¿Y Cristaldo?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Cristaldo, está. Trabalón, Díaz, Cristaldo, Sánchez, Sager, Peche y Domínguez.

SRA. CUESTA.- ¿Se cierra la lista de oradores?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Perdón, el diputado Aquino la había solicitado.

Hay una propuesta de cerrar la lista de oradores...

-Varios legisladores se manifiestan por la negativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora legisladora Cuesta...

Hay una propuesta de cierre de la lista de oradores. Sírvanse manifestarlo quienes estén por...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

-Como continúa la negativa, dice el

SR. SAGER.- De ninguna manera.

SRA. PANZARDI.- ¡¿Cuál es el apuro?!

SR. SAGER.- De ninguna manera; de ninguna manera, presidente.

SRA. PANZARDI.- ¡¿Cuál es el apuro?!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: Este es un tema que es controversial desde la inclusión como primer punto, que no ha tenido la suficiente discusión en la comisión respectiva, ¡que ha sido producto de un debate acá, la semana pasada, ¿y hoy, usted nos va a prohibir que debatamos esto?!

¡De ninguna manera, desde nuestro bloque o por lo menos quienes pensamos de una determinada manera, vamos a autorizar que esto sea así!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputado Sager... Diputado Sager: Discúlpeme; por favor... A ningún legislador se le está cercenando la palabra. Está anotado en la lista de oradores, ¿está?

Paso nuevamente la lista -y hay una propuesta del diputado Peche, de cierre de la lista de oradores-; entonces, le paso a mencionar cómo quedó la lista de oradores.

-Fuera de micrófono, el diputado Vega dice: "Inclúyame, presidente".

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputados Trabalón, Aquino, Díaz, Cristaldo, Sánchez, Sager, Peche, Domínguez y Vega.

-Una voz dice: "Panzardi también".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Panzardi. Muy bien, Panzardi y Vega.

SRA. PANZARDI.- Y yo; antes que el diputado Vega solicité yo.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Y Alonso, que cerraría.

SR. PECHE.- Yo quiero hablar último, entonces.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- No, no. (Risas).

No hay problema, diputado; estamos...

-Se produce un cruce de opiniones desordenado, por lo que continúa diciendo el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muy bien.

Diputados: Por favor. vamos a poner orden. De toda la lista, cierran los diputados Peche y Sager.

Está a consideración la propuesta hecha con los diputados para el cierre de la lista de oradores; sírvanse manifestarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PEDRINI.- Presidente: ¿Cuántos votos a favor?

SRA. PANZARDI.- ¡¿Cuál es el apuro?! ¡Cercenan el derecho! ¡¿Cuál es el apuro a cerrar la lista de oradores?! ¡¿Qué es lo que no quieren escuchar?!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Son 18 votos por la moción del cierre de la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón. Por favor, vamos a escucharlo al legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Le había dado la palabra al diputado Pedrini, después a mí... No sé...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputado: Recién pasé la lista y usted no me dijo nada en absoluto.

Tiene la palabra el diputado Trabalón; después, tienen la palabra –reitero- los diputados Pedrini, Aquino, Díaz, Cristaldo, Sánchez, Vega... perdón, Panzardi, Vega, Alonso, Peche y Sager, y está cerrada la lista de oradores.

Diputado Trabalón: Tiene la palabra.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señor presidente.

Creo que lo que ocurre en este momento en la sesión, de alguna manera, ratifica lo que planteé en la sesión anterior y lo que vengo planteando públicamente sobre este tema: Lo que hay detrás del interés de la suspensión de las P.A.S.O. es un acuerdo entre algunos dirigentes, a contramano del interés general, del sistema democrático provincial y del interés real de la gente.

Si hay algo que tuvo todo este proceso que se inició con la presentación del proyecto este año, de

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

suspender las P.A.S.O. es, justamente, esta mecánica que estamos viendo reflejada acá.

Digo, cuando pusimos a consideración los proyectos a tratar en la sesión de hoy, claramente quedaron expuestas cuáles son las prioridades de los dirigentes políticos: Están preocupados por el proceso electoral y por sus candidaturas, usan como excusa a la gente y utilizan –utilizan- la emergencia hídrica y la necesidad –real- que tienen pobladores chaqueños, para justificar la suspensión de una ley aprobada por esta Legislatura, por unanimidad, que además, a contramano, todo este proceso –de *espaldas*-, un arreglo entre cuatro paredes, sin debate, sin participación.

Las P.A.S.O. fue una ley que tuvo un amplio debate; es más, los bloques mayoritarios que hoy están planteando la suspensión, son los que han diseñado prácticamente esta ley, que entendemos debe mantenerse pero debe mejorarse.

¿Qué es lo que estamos planteando y lo dijimos el primer día, cuando se presentó el proyecto?: El sistema electoral no es propiedad de un gobernador; no le pertenece a un dirigente político; no es de una mayoría circunstancial de diputados. El sistema político y el proceso electoral que se sustenta en las leyes que tenemos, le pertenece a todas y todos los ciudadanos chaqueños y a todos los sectores democráticos que participan en la vida política provincial, que tienen el derecho y la responsabilidad de ser consultados, informados y de proponer, cuando se planteen modificaciones sustanciales al sistema que tenemos vigente.

No se puede ni se debe –esta es la posición que sostenemos- modificar cada dos años el sistema político -las *reglas de juego* electoral- por interés de uno o dos dirigentes. No nos podemos acostumbrar a someter a nuestra democracia a estos mecanismos de acuerdos, de contubernios, de *roscas*, porque entonces estamos diciendo que lo que hoy

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

me beneficia lo mantengo y lo que me perjudica lo saco, lo quito. Entonces, los argumentos siempre parecen...

Creo que mucha gente que escucha esto, dice: "La verdad es que sí, con las inundaciones hacer una elección, estamos gastando plata a la que se le podría dar otro destino". Suena como *música*, en muchos casos suena lindo y como creíble, pero la verdad es que no es cierto, porque hace dos años, en esta Legislatura, se modificó la ley.

En 2017 la provincia del Chaco tenía que realizar, por ley, elecciones conjuntas de legisladores provinciales y nacionales. En ese caso, al gobernador de la provincia le resultaba más conveniente –en función de los acuerdos que tenía- dividir las elecciones, separar las provinciales de las nacionales, que fue lo que hizo, llevando a que la provincia tenga en vez de dos elecciones primarias, abiertas, simultáneas, obligatorias y generales, cuatro elecciones.

En ese momento, algunos diputados de la oposición que hoy están planteando la suspensión, sostenían la cuestión económica, y la respuesta para dividir las elecciones fue: "Acá no hay que poner por delante las cuestiones económicas, porque las cuestiones políticas y la participación democrática son más importantes que la cuestión económica, y acá tenemos que priorizar el debate de los problemas provinciales, separado de las nacionales". Con esa idea se dividieron las elecciones; y tuvimos cuatro.

Hoy el argumento es la cuestión económica. ¡No es cierto, es una falacia! Si ustedes lo escuchan al gobernador, que debería haber dado la cara en este tema, y si él piensa esto tendría que haber tomado la iniciativa y decir: "Esto es lo que yo pienso", presentar un proyecto y poner en debate –por lo menos eso es lo que uno esperaría-, pero ¿qué es lo que hizo?: Envió que se presente este proyecto con el argumento de la cuestión económica.

A ver, cuando uno escucha lo que dicen para justificar esto de los 200, 250 y 280 millones... porque si

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

uno lee las palabras de funcionarios relacionadas con este tema, hasta las cifras son distintas, en algún momento dijeron 230, 250, 280 millones, pero ahora el gobernador -en un reportaje hace unos días- dijo que son 200 millones de pesos, y dijo que a esto lo podemos destinar a seguridad, a salud, a los inundados. Es decir, toda una cosa muy poco seria, muy poco creíble.

La verdad es que se fue construyendo esta iniciativa para suspender las P.A.S.O. a partir, primero, de la decisión que reprochamos y nos parece lamentable, porque el 1° de marzo el gobernador de la provincia vino a la Legislatura a dar su mensaje -como lo establece la Constitución- y, en ese marco, de una manera bochornosa, largó formalmente su reelección -algo que no corresponde y que rechazamos; no se puede utilizar un espacio institucional como lo es el 1° de marzo, que tiene que dar un mensaje a todos los chaqueños, para largar y hacer campaña de su reelección-.

Días posteriores a eso, el exgobernador, ahora intendente Jorge Milton Capitanich, hace un acto en la Universidad Popular y se plantea la posibilidad de ser candidato a gobernador e inmediatamente después de eso surge esta iniciativa.

Claramente, la intención que hay detrás de esto es, justamente, llevar la resolución de las candidaturas a un terreno que le resulte más cómodo, porque ¿qué ventajas tienen las P.A.S.O. para el sistema electoral? ¿Por qué nosotros, respetando que hay sectores políticos diferentes que creen que hay que derogar las sostenemos?: Porque este es un mecanismo que mejora el sistema democrático y las instituciones. Las P.A.S.O. establecen que el mismo día, todas las fuerzas políticas de nuestra provincia, ponen a consideración no sólo de los afiliados de los partidos sino de toda la ciudadanía, la selección de los candidatos que van a la general; esto garantiza participación, control cruzado y control del Estado.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

Es decir, las P.A.S.O. son un mecanismo que viene -nosotros así lo entendemos- a mejorar el sistema democrático, haciéndolo más participativo, haciéndolo más transparente y con más control a la hora de seleccionar los candidatos que van a las elecciones generales.

En segundo lugar, las P.A.S.O., además, permiten que con el sostenimiento del Estado, los partidos minoritarios o dentro de los mayoritarios, se produzca la posibilidad de generar un debate interno y promover nuevas opciones políticas, porque permite que aquellos que se quieran presentar tengan un piso mínimo -y digo mínimo porque, claramente, siempre la situación es dispareja, pero un piso mínimo- para presentarse a las elecciones donde, a partir de este control cruzado, de transparencia, de amplia participación -porque no votan solamente los afiliados sino todos-, tienen recursos del Estado para sostener sus campañas; es decir, para garantizar la participación con boletas, publicidad oficial, para dar a conocer su propuesta, nuevos candidatos, nuevos dirigentes.

Esto viene a mejorar –entendemos nosotros- la democracia interna de las fuerzas políticas porque permite mejorar las condiciones de debate que tiene esa fuerza.

Cuando decimos -y queda demostrado- que este proyecto que trajeron a debatir es producto de *una rosca* y de un acuerdo de algunos dirigentes, lo decimos porque los dos partidos mayoritarios quedan expresados en esta votación.

Pero queda expresado fuera de esto... Han cuestionado que se suspenda de esta manera sin debate, sin participación, este sistema que garantiza que muchos de estos afiliados... Cuando venía para acá, tuve la oportunidad de hablar con algunos militantes del radicalismo que me planteaban que hay que sostener las P.A.S.O.

El lunes pasado, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, un grupo de militantes y dirigentes de distintas fuerzas políticas -algunos integraban el espacio

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

al que pertenezco, que es Unidad Ciudadana, pero es una fuerza de muchas otras organizaciones; y cada organización tiene el mismo derecho a expresarse que tengo yo sobre este tema- estaban pidiendo ser recibidos por la Comisión de Asuntos Constitucionales para ser escuchados y, sobre todo, para que escuchen su opinión, pero más para informarse, y se les negó el derecho, por lo menos de dar ese debate o esa información. Además de hacerlo con dos diputadas nacionales y una senadora.

Lo que planteé acá fue lo que pasó ese día y cómo hoy se pretende cerrar el debate rápidamente: "Levanten la mano, votamos rápido, cerramos la lista de oradores". Eso fue lo que pasó. Creo que es peor -porque hoy si pudieran lo harían- cercenar el debate. Esto es lo que cuestionamos.

Miren, no le pertenece a dos o tres dirigentes que tengan intenciones -que pueden ser legítimas, que son legítimas; no que pueden- de postularse para la reelección, porque el gobernador tiene todo el derecho y es legítimo, y los otros candidatos de la oposición tienen todo el derecho de hacerlo, pero no tienen derecho, lo que no deben hacer, está mal que lo hagan, es porque más allá de que hoy tengan los votos, esto no va a tener la legitimidad que tuvo la ley que sancionamos y que ustedes, hoy, suspenden. No va a tener legitimidad, porque le huyen al debate.

Recién conversaba con Aurelio, quien tiene una posición distinta sobre las P.A.S.O., que no comparto, pero quiero que tenga el mismo derecho como otros dirigentes políticos, dirigentes de otras fuerzas políticas que no tienen representación parlamentaria, de generar un debate sobre el sistema electoral.

A lo mejor en ese debate, en esa consulta o jornada se viene a la Legislatura y se sacan las P.A.S.O., tendré que aceptarlo, pero lo que pedimos y exigimos es que a las reglas de juego electorales, que son fundamentales para un sistema democrático serio, que se piense para ade-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

lante con mayor nivel de participación, no la podemos estar cambiando cada dos años por interés de un diputado o grupos de diputados o dirigentes. No corresponde, esto es lo que básicamente les estamos diciendo: "Miren, así, no". Puede ser que tengan los votos, puede ser que sancionen esto y que el gobernador lo ratifique porque, claro, le conviene en esta coyuntura, a lo mejor le conviene no ir a disputar con Capitanich si decide presentarse, en un mecanismo que son las P.A.S.O., que dan otro nivel de participación; entonces lo llevo, saco las P.A.S.O. y lo llevo.

¿Cómo se selecciona esto? Y la interna de los partidos sí, puede ser, o puede ser que no; o puede ser que terminemos con una interna o puede ser que no se haga la interna y que terminemos en un congreso. No sé qué puede pasar.

Lo que digo es que cualquiera de esos mecanismos no son válidos cuando no se discute como se debe, con participación, con debate, con propuestas.

Hay muchas propuestas diferentes con respecto al sistema electoral. No se pusieron a consideración. Ese día, cuando se despachó eso en la Comisión de Asuntos Constitucionales ni se trató el proyecto que presentó Díaz ni ninguna de las otras iniciativas, porque hay muchos proyectos relacionados con las P.A.S.O.

¿Quieren modificarlo? Hagamos lo que tenemos que hacer -lo hemos propuesto-: Una jornada, una convocatoria y planteemos la discusión y el debate sobre el sistema electoral, pero hagámoslo democráticamente, sin autoritarismos, sin *rosca*, dejando participar a la gente, que se puedan poner a consideración todas las propuestas y que en ese marco se avance.

Por eso, rechazamos no sólo la suspensión, sino rechazamos el mecanismo que se puso en marcha para suspender de esta manera las P.A.S.O. en la provincia, porque claramente este es un acuerdo *de roscas* y detrás de esto hay intereses; en este caso, lo expresó el gobernador de

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

la provincia, que está buscando su reelección en acuerdo con Macri y en acuerdo con un sector del radicalismo que, claramente, están expresado -en la candidatura del señor legislador Peche, que se plantea como posible candidato-, y que están haciendo este tipo de mecanismo que deja afuera al resto del sistema electoral y al resto del sistema público.

Así no; de esta manera, no vamos a acompañar. En el marco de otro espacio, estamos dispuestos a dar el debate sobre este tema político, pero sin mecanismos autoritarios, sin *roscas*, que dejen afuera al sistema político y a los ciudadanos chaqueños.

Por ahora, señor presidente, es todo.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, señor diputado.

Quiero recordar que se ha cerrado la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta alocución con un agradecimiento y una felicitación; el tributario del agradecimiento y de la felicitación es el diputado Livio Gutiérrez; como presidente de un partido político, hizo lo que corresponde, que es no rehuir al debate sobre el sistema electoral. Copó la parada cuando algunos pretendían, simplemente, votar y volver a cerrar las puertas a la discusión como lo vienen haciendo, sistemáticamente, desde que no nos hayan prestaron este lugar para hacer una reunión –en el recinto- hasta la vergonzosa actuación del legislador Corradi, como presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Un papelón lo que se hizo.

También usted, como presidente, tiene que saber que hay normas de protocolo -y le ruego que tome intervención; hay normas de protocolo-; no se las trató como co-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

rresponde a dos representantes del pueblo de la Nación Argentina...

-Ante un comentario fuera de micrófono del señor diputado Corradi, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputados...

SR. PEDRINI.- ¡Estoy hablando, Corradi! ¡Fuiste muy maleducado una vez, no me faltes al respeto! ¡No me sigas faltando el respeto!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Legisladores... Diputado Pedrini...

SR. PEDRINI.- ¡Porque haces quedar mal a toda la Cámara de Diputados!

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputado Pedrini... Diputado Pedrini, diríjase a la Presidencia.

SR. PEDRINI.- ¡Quienes estamos acá, tenemos más responsabilidades de las que pensamos y no podemos faltarle el respeto a diputados nacionales y a personas electas por el pueblo! ¡El ejemplo tiene que comenzar por Casa!

Lo otro, entonces, quiero agradecer al diputado Gutiérrez, porque no es lo mismo que Corradi, evidentemente; y también quiero felicitarlo, es un visionario con todas las letras, un estadista: Ya sabía, en agosto del año pasado, que iban a ocurrir las inundaciones y por eso no se iban a poder hacer las P.A.S.O. El año pasado sabía que iba a llover acá ahora y que las P.A.S.O. no las íbamos a poder hacer en 60 días; una visión increíble.

La verdad que esto sí que es tener los principios del estado gaseoso; adaptarlos al momento. Le entran los principios en este vaso, en este cuadrado, adentro de

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

este maletín; lo que venga (agitando los objetos mencionados). No tienen problema con tal de restringir derechos.

-Ante un comentario fuera de micrófono del señor legislador Peche, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, diputado Peche!

SR. PEDRINI.- No tengo ninguna cosa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Legislador Peche... ¡Por favor, diputado Pedrini, diríjase a la Presidencia!

SR. PEDRINI.- Cómo no...

Lo que estamos viendo aquí, realmente... por eso le digo...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputado Pedrini: Un segundito.

Voy a recordarles a los señores legisladores, el punto 149 -esto va para los 32 diputados-: "Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la Cámara y sus miembros"; y el 154 -por favor, todos los legisladores-: "Si se produjere el caso a que se refiere el punto anterior, el presidente por sí o a petición de cualquier diputado si la considera fundada, invitará al diputado que hubiera motivado el incidente a explicar o retirar sus palabras. Si el diputado accediere a la indicación se pasará adelante sin más ulterioridad, pero si se negase, o si las explicaciones no fueran satisfactorias el presidente lo llamará al orden. El llamado al orden se consignará en el acta. Cuando un diputado llamado al orden dos veces en la misma sesión, se apartase de él una tercera, el presidente o cualquier diputado propondrá a la Cámara prohibirle el uso de la palabra durante la discusión del asunto que se esté tratando".

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Por favor, esto es solo para recordárselo a los 32 legisladores.

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, presidente.

Bueno, le agradezco que nos haya refrescado el Reglamento de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco.

Este proyecto de ley de suspender las elecciones, realmente, forma parte de un proyecto político nacional que aparentemente sólo tendría expresión en el Chaco. Hace rato que la derecha en la Argentina viene insistiendo, permanentemente, con suspender las P.A.S.O. Las toman como un dispendio de dinero.

No se puede obligar a las personas a ir a votar; en realidad, claro, cada vez que hay participación a los aliados del dinero les preocupa y mucho cada vez que hay participación popular; porque si restringimos la participación popular es donde el capital tiene una mayor preponderancia sobre la política; de eso no nos puede quedar, absolutamente, ninguna duda.

También intentaron otras cosas, intentaron el voto electrónico, para hacer fraude. Hicieron fraude en la provincia de Buenos Aires, ocultaron los votos en las P.A.S.O. anteriores, ocultaron los resultados durante muchísimo tiempo...

-Ante un comentario fuera de micrófono de la señora diputada Cuesta, la señora legisladora Panzardi expresa: "¿Usted no escucha, presidente? ¿Usted no escucha?".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Le solicita el...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SRA. PANZARDI.- Está en uso de la palabra y la presidente que está al fondo está gritando; entonces...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Primero, no la escuché; en este momento, es la diputada Cuesta.

Legislador Pedrini, continúe por favor.

SR. PEDRINI.- Estaba describiendo el operativo de la derecha, para tratar de eliminar derechos electorales de la ciudadanía.

Esto que se hizo, absolutamente, con el intento, que era público, porque había una fuerza política el año pasado que decía que había que reformar el régimen electoral y que había que evitar las P.A.S.O.; bueno, acá tuvo su expresión a través de la bancada de Cambiemos; de eso no hay duda.

También, intentaron el voto electrónico; no conforme con el voto electrónico, ahora están intentando que no haya más escrutinio de votaciones.

¿Cómo se hacen las elecciones habitualmente?: Hay un acta de apertura de las elecciones, un acta de cierre y, después, lo que hay son los certificados de escrutinio, firmados por las autoridades de mesa y los fiscales -eso también quieren sacarlo; lo hicieron por decreto en pleno enero para que nadie se dé cuenta- y proponer que haya, simplemente, un acta firmada por las autoridades de mesa, que se escanee el acta y chau, listo, desaparecen las pruebas. Eso iría a un sistema de recolección de votos -que también ya compraron el sistema, lógicamente, para qué, para hacer fraude, obviamente--; pero ya está demostrado que era lo que pretendían hacer.

También pretendieron... No, lo hicieron: Reformaron el sistema de votos de los argentinos que viven en el extranjero para que ya no tengan que ir a votar a una embajada sino que votan por correo; esto es sin control,

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

¡sin control de nada! Ésa es la otra gran reforma que nos estaban proponiendo.

Bueno, en la mayoría de las legislaturas, salvo en ésta, las P.A.S.O., no lograron consenso para la suspensión de las mismas.

Y en las otras cuestiones a las que hice referencia hoy, por suerte, hay un fallo de la Cámara Electoral que le ordena al Gobierno nacional dar marcha atrás con esto de simplemente escanear el certificado y mandarlo a un centro de cómputos; porque -también- ni el correo iba a quedar. Directa y obviamente, un fraude en marcha de proporciones... Imaginemos lo que puede llegar a ser el voto por correo sin ir a un consulado ni a una embajada en el exterior, de los argentinos en el extranjero que voten simplemente por carta; un jolgorio.

Todas estas cuestiones, por suerte, la Cámara Electoral hoy las paró pero, bueno, aparentemente, seguimos como la patrulla perdida, tardía, de intentos serios de coartar la participación popular -que es de lo que siempre se ocupó la derecha, de evitar el mayor control, que la gente no pueda votar como quiera-.

Este proyecto de ley, también, es inconstitucional, absolutamente. En el artículo 38 de la Constitución nacional, claramente, establece que los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático argentino; la Constitución nacional es la que garantiza su organización, funcionamiento democrático, la representación de las minorías y la competencia para la postulación de candidatos -reitero: Representación de las minorías y las competencias para la postulación de candidatos-.

Esta ley de P.A.S.O. es la que reglamenta, la que le da forma, a este artículo de la Constitución nacional.

Es muy claro este derecho que está consagrado en el artículo 38, por el cual es la Constitución la que dice que va a garantizar -reitero- la organización de los

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

partidos, el funcionamiento democrático, la representación de las minorías y la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos, que es lo que hoy se está intentando –sin lugar a dudas- destruir.

Una vez que la Argentina tuvo una ley que hizo realidad este artículo 38 de la Constitución nacional, se la intenta dejar, nuevamente, sin ningún tipo de perspectivas, en un retroceso -la verdad- muy pero muy preocupante.

Los fundamentos no del diputado Aquino -porque iban a ser vertidos en este Congreso-, sino los vertidos por los legisladores de la oposición, a mi criterio, tienen una alarmante pobreza argumental, al reducir todo a un problema de costo; realmente, es muy preocupante. Costoso para el pueblo argentino no son las elecciones, sino los índices de pobreza. Vayan a preguntarle a los dos millones de argentinos que en el último año están dejando de comer: Eso es costo. No vamos a hablar de la indigencia, de las personas que tienen problemas para adquirir elementos e ingerirlos. No vamos a hablar de la caída del salario. No vamos a hablar de la desocupación.

¿Pueden hablar, seriamente, ustedes del costo de la elección?: Nos endeudaron en cuatro años en 100 mil millones de dólares. Van a haber generaciones y generaciones de argentinos pagando esto. Es increíble que nos quieran decir que esto no se puede hacer porque es una elección muy cara. Caras le salen al país todas las experiencias neoliberales que están llevando adelante. Eso es caro. Eso es algo que realmente no tiene nombre.

¿Qué vamos a hacer si se llega a aprobar este proyecto de suspender las P.A.S.O. por dos o por un año?, ¿qué es lo que va a pasar?: Bueno, hay un retroceso evidente –muy evidente- de la participación popular, sacrificada en el altar de una economía berreta, porque ¿qué es lo que quieren ahorrar? ¡Mirá lo que hicieron! Y vienen acá, por-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

que se va a gastar unos pesos para que la gente participe en un proceso electoral.

Todos quienes participamos hace años en las internas, sabemos que los problemas que teníamos fundamentales eran varios para presentarse a una elección, pero se destacan tres: Primero, había que conseguir la plata para imprimir los votos, que eso cuesta –porque hay que imprimir los votos-; después, si queríamos presentarnos en la interna, había que tener recursos, juntar plata para la propaganda política –la propaganda política, muy costosa también-; y después, ¿qué otro problema había, gravísimo?: La estructura que controle las elecciones, que no te *tumben las urnas* -había que tener un aparato infernal para evitar eso-.

Esos tres temas se resuelven con las P.A.S.O., en parte –en parte-: Los votos los imprime lógicamente el Estado, hasta un padrón para cada agrupación que participa. La propaganda política –como todos los que estamos acá sabemos- comienzan 30 días antes y en los últimos 20 días, lo que hay es una propaganda en la cual el Estado concentra la propaganda en los medios de comunicación -contrata; se hace un sorteo entre las fuerzas políticas para tener un acceso equitativo a la publicidad en los medios de comunicación; a esto, también, lo tiramos por la borda-. ¿Y cuál es la otra virtud de las P.A.S.O.?: Bueno, está el Tribunal Electoral provincial, un organismo constitucional, ocupándose de que tengamos elecciones transparentes, que no tengamos fraude.

¿Qué pasa con todas estas cuestiones?: Estas tres estaban resueltas, pero ¿qué otra cuestión fomenta las P.A.S.O.?: La participación. Si hay un grupo de ciudadanas o ciudadanos –y no estoy hablando de una candidatura a gobernador sino de un pueblo, de algunos que quieran ser concejales- es mucho más fácil, presentarse a una elección. Suprimiendo las P.A.S.O. le complicamos la vida a muchas

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

ciudadanas y ciudadanos chaqueños que, hoy, se quieren presentar a una elección.

Hablamos de renovar la política, bueno, este es un *mazazo* a la posibilidad de renovación de la política. ¿Cómo te vas a presentar a una elección?, ¿cómo es más fácil presentarse a una elección?: Teniendo los votos, con la propaganda política equitativa entre todos -y no que uno, porque tenga más plata que el otro o porque sea amigo de los medios, va a tener más presencia-; evitando el fraude y que las elecciones sean transparentes.

Creo que esto, presidente, claramente... Todos hablaron del pueblo que no quiere saber nada; el pueblo lo que entiende, también, es que una vez más la *rosca* política va a tapar la participación popular. De eso, no tengo ninguna duda. Hay muchas más chances de que los que estemos acá nos beneficiemos, entre comillas, con esta decisión, porque esto es un claro voto de autodefensa de la clase política.

Esta es la denostada clase política que hoy le vuelve a decir a la sociedad "efectivamente, tenían razón; no queremos renovación, no queremos competencia y como acá hay un instrumento que permite que ustedes, que no pertenecen a la *rosca* política participen, se lo vamos a dinamitar, no va a quedar nada". Y quiénes más ganan con esa cuestión: Los sectores económicos, sin lugar a dudas.

Hoy, por eso, nosotros tenemos absolutamente claro -quienes venimos o que nos iniciamos ideológicamente sabiendo lo que era "Patria o Colonia" -el legado del *yrigoyenismo*-, lo que era "Liberación o Dependencia" -legado del peronismo- y sabemos que es democracia o corporaciones económicas. Son las corporaciones económicas, es la economía, la que se apropia de la política para llevar adelante planes neoliberales como los que está sufriendo y padeciendo la República Argentina.

Hoy, si hacemos esto, es un nuevo triunfo de las corporaciones económicas. ¿Por qué van a tener un nuevo

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

triunfo las corporaciones económicas?: Porque van a tener muchísimo más poder y muchísima más influencia; van a poder digitar, a través del capital, quiénes son o no los candidatos. Y los que acuerden con ellos, van a tener, sin lugar a dudas, una ventaja muy pero muy importante por sobre el resto.

Si se aprueba la suspensión de las P.A.S.O., sin lugar a dudas, vamos a una menor democracia, a una menor participación; vamos a un conculcamiento inocultable del derecho y vamos a poner, otra vez, al dinero por sobre la política, señor presidente.

Creo que las argumentaciones que estamos brindando, tratan de desentrañar un proyecto político de derecha que acorta la participación popular. Esperemos que la provincia del Chaco no sea la única provincia del país a la que se le ocurra conculcar estos derechos de muchas ciudadanas y ciudadanos que quieren participar, de muchas personas que nunca dieron su primer paso en la política y que tienen expectativas de poder presentarse.

Le estamos complicando la vida de una manera sustancial. Estamos haciendo que el dinero, que la economía, tenga una mayor injerencia mucho mayor de la que tiene, actualmente, en la política argentina.

Gracias, señor presidente, pero antes de terminar quiero decirle que voy a hacer una propuesta de votación para que cuando se someta a consideración, también se ponga su proyecto... porque hay despacho para su proyecto, de realizar las P.A.S.O. sin los gastos que implica la impresión de las boletas ni el pago de la propaganda política por parte del Estado.

Si el problema son los recursos económicos, podríamos tener unas P.A.S.O. donde el Estado, un día en el año electoral, pueda abrir las escuelas, poner la Policía, el Tribunal Electoral controlando la transparencia de los comicios y que estén las urnas, que nadie se las lleve y

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

que la ciudadanía pueda votar y organizar las listas de los candidatos de los diferentes partidos políticos.

Reitero, se habla mucho de costos; desde noviembre estamos discutiendo si aprobamos o no el préstamo con C.A.M.M.E.S.A. Finalmente, hoy todo hace suponer que el préstamo se va a aprobar, y ¿saben qué? podríamos... ya hay dos mil millones de diferencia entre una deuda y la otra, la deuda con C.A.M.M.E.S.A., y si esta elección dicen que va a costar 200 millones, bueno, las elecciones se hacen cada dos años, tendríamos para 10 elecciones, dos décadas de P.A.S.O. -dos décadas de P.A.S.O.- ya tendríamos pagas si no nos hubiéramos atrasado de noviembre hasta hoy para sancionar el préstamo que regularice la deuda de S.E.Ch.E.E.P. con C.A.M.M.E.S.A.

Gracias, señor presidente, y lo felicito por su proyecto, porque creo que puede ser un punto de encuentro que no nos permita conculcar derechos a la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Pedrini por sus expresiones pero nadie se acordó de mi proyecto, ahora, se está votando otra cosa. (Risas). Así que voy a votar en soledad.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señor presidente: Antes que nada, quiero plantear mi disconformidad total con relación al cierre de la lista de oradores.

En Labor Parlamentaria, que se hizo el lunes, no acordamos un temario de tratamiento para la sesión de hoy pero terminamos de acordar un temario en el que hay un solo tema, que tiene que ver con la suspensión, por un año o dos, de las P.A.S.O.

Entiendo que no hay un temario extenso que nos apure para el tratamiento de este tema, por lo tanto, no veo, realmente, fundamentos para que se cierre la

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

lista de oradores, más teniendo en cuenta que muchos de los que van a hacer intervención o uso de la palabra, la van a pedir de vuelta para seguir aportando, en este sentido.

También quería reflexionar sobre dos cuestiones que se han expresado en estos últimos días: Una tiene que ver con algo que planteó el señor legislador Gutiérrez, en el sentido de que él asegura tener conocimiento de qué es lo que quiere el pueblo del Chaco, cuál es el tema que hoy le preocupa al pueblo del Chaco.

La otra cuestión, que también fue planteada por otro legislador, es que éste es un tema que involucra a la dirigencia política. El tema de la suspensión o no de las P.A.S.O. es una cuestión que solamente merece ser hablado por la dirigencia política; y la dirigencia política entendida por quienes ostentamos cargos de representación.

Estos dos argumentos, me parecen -por lo menos- peligrosos -peligroso- inclusive, expresados por representantes del pueblo, elegidos por el pueblo: Pretender tener el monopolio o el conocimiento de lo que quiere el pueblo y expresar que ésa es la verdad.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su titular, señora legisladora Lidia Élida Cuesta.

SRA. CRISTALDO.- Y, segundo, pensar que esto es una cuestión que, solamente, merece ser debatida por quienes ostentamos cargos de representación. Esto es un error, gravísimo, como representantes del pueblo.

La verdad que esto se vio en el manejo que se le dio al tema acá, en la Cámara de Diputados, al no permitir hacerse -aquí en el recinto- una jornada de debate y esclarecimiento, como hemos hecho en muchos otros temas; inclusive, en temas que dividen a la Cámara -más allá de los bloques políticos- de manera transversal a los legisladores y legisladoras, porque se ha impedido la participa-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

ción en la Comisión de Asuntos Constitucionales de representantes de distintas organizaciones políticas y de representantes nacionales de la provincia del Chaco, para dar a conocer su punto de vista en relación con este proyecto.

Obran en el temario de la Comisión de Asuntos Constitucionales un montón de notas de varias organizaciones políticas, sociales y sindicales que pidieron ser escuchadas en el seno de la comisión; ni siquiera fueron tomadas en cuenta esas notas y, ahora, se pretende, a las apuradas –como por lo general corresponde el tratamiento de estas cosas por quienes no quieren el debate ni la participación ni escuchar lo que piensa la ciudadanía- traer este tema a discusión.

Dentro de los argumentos que se esgrimen para suspender las P.A.S.O., hay dos cuestiones que se plantean. Una tiene que ver con el costo económico que conlleva realizar estas elecciones, pero este es un argumento que tranquilamente puede ser rebatido. Sin ir más lejos, el ejemplo que diera el señor legislador Trabalón, de que en 2017, inclusive, legisladores que ahora van a hacer uso de la palabra y van a argumentar la suspensión de las P.A.S.O. por cuestiones económicas, en el momento en que se trató esta cuestión de separar las elecciones en 2017, ellos mismos expresaron fundamentos con relación a minimizar lo que puede insumir los costos de una elección.

Entre los argumentos que se expresaban están los siguientes: "Habrá, seguramente, estas cuatro convocatorias de las que se están hablando, con una primaria provincial y una general provincial, con una primaria nacional y una general nacional; y no me parece mal que el pueblo concurra en todas estas oportunidades para expresar su adhesión o rechazo a un candidato a un proyecto político. Esto ha ocurrido innumerables veces en la provincia del Chaco y, reitero, no podemos medir eso, con esta cuestión de economía que aparece como muy pueril y muy falta de argumentos, como para contrarrestar esta decisión política

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

que tenemos de llevar adelante esta modificación". Estos fueron algunos de los argumentos que se esgrimieron cuando se trató en 2017 la separación de las elecciones.

La otra cuestión, que tiene que ver con el cansancio del electorado cuando va a concurrir a las elecciones, también es una cuestión a tener en cuenta, porque al margen de lo poco serio que resulta analizar las estadísticas de concurrencia electoral, utilizando una sola categoría de análisis cuando, en realidad, es un fenómeno completo que responde a una pluralidad de causas, este argumento empeora cuando se lo ejemplifica con el doble desdoblamiento de las elecciones legislativas que hubo en 2017.

Seguramente, hay especulación política en la suspensión de las P.A.S.O.; las hay; seguramente, hay algunos dirigentes o líderes políticos en la provincia que se van a beneficiar y otros que se van a perjudicar, pero no quiero entrar en ese debate porque, evidentemente, esto beneficia a algunos y perjudica a otros, pero esto es circunstancial. Pero traer a este recinto el debate de modificación de una norma, basada en una elección y para beneficiar a un determinado precandidato o candidato y o perjudicar a otro, la verdad que también es grave.

Quiero hablar, más que nada, del aporte que hemos hecho a la institución, a la institucionalidad, a las posibilidades que tienen muchos y muchas personas que militan en política de poder competir con igualdad de condiciones y de oportunidades, junto a otros candidatos.

Se habla también de la interna y sabemos del peso que tiene la interna para quienes militamos en política y somos sectores internos opositores a la conducción de los partidos políticos; sabemos de las maniobras que se arman en la misma Junta Electoral de los partidos políticos tradicionales, cuando se impide que determinados sectores se puedan presentar, democráticamente, en un proceso eleccionario interno.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
FOLIO Nº
PODER LEGISLATIVO

Entonces, estos no son argumentos que realmente tienen peso o que son importantes como para poder modificar una ley de estas características.

No cabe duda, señor presidente, señores legisladores, señoras legisladoras, que sancionando una ley de estas características lo que estamos haciendo es retrocediendo, restando institucionalidad a nuestro sistema de representación; no cabe duda de eso. Es decir, con lo que estamos haciendo, no estamos mejorando la calidad de las instituciones sino, por el contrario, la estamos deteriorando.

Creo, también, que si bien -como lo expresara el señor diputado Pedrini- la cuestión de las P.A.S.O. se discutió -en todo el país se la está discutiendo-, en ninguna provincia se avanzó con suspender una herramienta como esta, porque si hay algo que, en definitiva, nosotros como democracia hemos ganado -en todos estos años de democracia, desde el ´83 hasta ahora- es que hemos podido mejorar algunas de las instituciones que tenemos. Una de ellas es esta, justamente, el sistema de representación. No caben dudas de que las P.A.S.O. son una mejora en ese sentido.

Realmente, lamento mucho que hoy estemos dando este debate, porque –lamentablemente- los números ya están dados, y que terminemos suspendiendo las P.A.S.O. por un año, para que no se apliquen en este proceso electoral, que ya tendría que estar definido; ya tendríamos que estar -nosotros, los chaqueños y las chaqueñas- teniendo un cronograma electoral establecido, con fecha cierta, para todo el cronograma electoral, que todavía no tenemos, y por eso estamos discutiendo lo que estamos discutiendo ahora.

No caben dudas, entonces, que lo que vamos a hacer, lamentablemente, es tratar de beneficiar a determinados dirigentes políticos -de uno y otro partido- en detrimento y perjuicio de la gran militancia política de

PODER LEGISLATIVO
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

todas las organizaciones políticas del campo popular en la provincia.

Por eso, señor presidente, con estos argumentos y adhiriendo a todos los expresados por los diputados preopinantes –tanto Trabalón como Pedrini- adelanto, por supuesto, mi voto negativo, en el sentido de suspender –ya sea por uno o dos años- las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada Cristaldo.

Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- ¿No estaba el señor diputado Aquino? Digo.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Díaz, luego Aquino.

SR. DÍAZ.- Bueno. Realmente, no sé en qué lugar estoy. (Risas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Hable, señor diputado.

SR. DÍAZ.- Digo esto porque uno está afuera y hay conflictos por doquier; jóvenes que nos paran en la calle, que quieren trabajo, que quieren becas.

Acá, por ejemplo, no hice la entrada (exhibiendo una documentación) del Centro de Salud de Villa Libertad, donde hay 16 profesionales, 14 se van a jubilar y dos médicos están precarizados con nueve mil pesos por mes.

Los docentes, cuyos problemas no se solucionan. Aparece el problema de los judiciales. Aparece este problema de la Salud: Miles de trabajadores de la Salud de la provincia están pidiendo –ellos- salvar al sistema de Salud, solicitando los elementos indispensables y que se arreglen los distintos hospitales.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Por eso digo, que entro a este recinto y me encuentro en una discusión, pero que la sociedad está esperando otra cosa.

En relación, por ejemplo, con lo que decía un compañero anteriormente, de las inundaciones, cuando ingresé a este recinto, como diputado, apareció un crédito de cuatro mil millones de pesos que estaba destinado a la obra pública ¡y, lógicamente, nunca hubo control, no se supo qué se hizo con esa plata! ¡Y ahora, venimos a reclamar que primero hay que hacer esto o lo otro! ¡Cuatro mil millones de pesos, de los que 850 millones estaban destinados a la obra pública! Por lo tanto, todos estos inundados posiblemente no hubieran estado así.

Teníamos una posición y seguimos manteniéndola: Teníamos presentado un proyecto de la eliminación total de las P.A.S.O.; esa iniciativa, no sé si la vieron en Asuntos Constitucionales, no sé qué habrá pasado, pero en estas circunstancias y en esta forma, de eliminar las P.A.S.O. -y voy a ir más a fondo de lo que dijo el compañero Trabalón-, creo que un día, a la mañana, el gobernador vio las encuestas que le daban el 16 por ciento y al otro señor el 36, y no tuvo la mejor idea de eliminar las P.A.S.O.

En este contexto y en esta situación, como Partido Obrero sostenemos que deben existir las P.A.S.O.; digo, porque hay un contexto de trampa, porque acá entró por la ventana la eliminación de las P.A.S.O., y el argumento económico ya respondí, que acá había cuatro mil millones de pesos destinados a un montón de cosas y no se hizo nada. Entonces, sostenemos que existan las P.A.S.O. y que, después de estas elecciones, convoquemos a todos los sectores a una discusión, y terminar con esto.

Pero reitero, señor presidente: ¡Es una barbaridad lo que está sucediéndole al pueblo del Chaco con las tarifas dolarizadas y nosotros ganando en pesos! ¡Preguntémosle a los compañeros, a los compañeros trabajadores de la Legislatura si están de acuerdo con el sueldo que ganan.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Preguntémosles a los estatales, a los docentes, a los judiciales...!

-Ante un comentario formulado desde una banca: "A los diputados", dice el

SR. DÍAZ.- Bueno; no sé... (Risas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, señores legisladores, vamos a escuchar al señor diputado Díaz!

SR. DÍAZ.- Entonces, nos pronunciamos a favor de que se hagan las P.A.S.O. este año. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Aquino.

SR. AQUINO.- Gracias, señor presidente.

No quiero ser extenso, quiero ser breve: Simplemente, pedirles a mis pares, en esta hermosa democracia que estamos llevando, que este año cumple 36 –si no me equivoco, si alguien me corrige; 36 años de democracia-.

De estos 36 años de democracia en nuestra República Argentina y en el Chaco, llevamos más de 30 años eligiendo a nuestros candidatos, distintos candidatos, a gobernadores por los partidos políticos.

Soy un defensor de los partidos políticos porque soy un militante de uno de ellos y respeto muchísimo a aquellos militantes que, realmente, participan y trabajan en los distintos partidos políticos.

Acá estamos hablando como si fuera que la gente no va a ir a votar, como si fuera que le estamos diciendo a la gente: "No. No hay P.A.S.O. No puede ir a votar". Creo que no es así.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Cada uno de los que estamos acá, en esta Cámara de Diputados -la Casa de la Democracia- donde hay integrantes de siete partidos políticos -siete representantes de distintos partidos políticos-, quiero decirles que en honor a este sufrido Chaco, a aquella gente que hoy, al mediodía, quizás no pudo comer, a aquellos chicos que dejaron de estudiar porque sus padres no les pudieron pagar un alquiler para seguir haciéndolo, a aquella gente que hoy está inundada, seamos los partidos políticos los que demos el ejemplo, los que nos hagamos cargo de los gastos -como se hizo siempre; porque siempre hubo elecciones, siempre se votó, siempre se eligió a través de los partidos políticos, y fueron los partidos políticos los que se bancaron los votos y lo que es un gasto eleccionario-.

Hoy por qué, en esta sufrida provincia tenemos que pedirle a nuestro Gobierno provincial que gaste más de 250 millones de pesos.

Quiero que reflexionemos todos los que estamos acá; y en honor a toda esa gente que realmente hoy -como dije anteriormente- no pudo comer al mediodía... Que verdaderamente, por primera vez...

Porque también estoy de acuerdo, porque sé qué son las P.A.S.O. y qué no, pero en este momento, en esta situación difícil que estamos atravesando los chaqueños, les pido a los diputados, a cada uno de los legisladores presentes y a aquellos que vienen de distintos partidos políticos, que eliminemos estas P.A.S.O. por primera vez.

Eso nomás quiero pedirles, señor presidente. Gracias; muy amable.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Aquino.

Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

En principio planteaba y, sobre todo por esto último que acabo de escuchar, por respeto a la gente que hoy no puede comer, así como se acaba de plantear, que sin dudas -sin mencionar nombres de diputados-, quiero ir planteando discrepancias con algunos.

Otro diputado dijo: "Hay problemas por doquier en la provincia del Chaco; estamos en emergencia", y la verdad, es así; hay problemas por doquier, los vemos todos los días y hay gente que la está pasando, realmente, mal; y en emergencia, lamentablemente, venimos hace rato.

El año pasado, sin ir más lejos, hubo muchísimos días de paro en Educación y este año parece que venimos igual.

Y la manera de solucionar estos problemas -por lo menos para quienes creemos en el sistema democrático- no es ahorrar en el sistema democrático, porque uno de los argumentos centrales que se plantearon acá, fue: "Se va a gastar plata en unas P.A.S.O.".

En primer lugar, quiero decirles que sí, hay que darle respuesta y tener respeto por esa gente que la está pasando mal. La verdad que para ahorrar plata, si es un gasto, si son costosas las P.A.S.O., le quiero decir, señor presidente, que es mucho más costoso, pero mil veces más costoso, tener, por ejemplo, una deuda de 6 mil millones de pesos con C.A.M.M.E.S.A. y la plata no se sabe dónde está; cuando los usuarios pusieron la plata todos los meses, y la plata se esfumó y desapareció.

Es mil veces más costoso, no saber dónde están 200 toneladas de leche, destinadas a niños con malnutrición.

Es mil veces más costoso los millones y millones que desaparecieron en pautas publicitarias, por lo que tenemos medio gabinete preso. ¿Y dónde están esos millones y millones?, por nombrar algunos de los costos que se tienen cuando la democracia no actúa.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

Los 200 millones de pesos –que es el número que alguien *tiró*–, que se gastarían en las P.A.S.O., son ínfimos o nada al lado de semejante gasto, que vemos todos los días. Y si tenemos que ahorrar, ahorremos ahí. ¿Y cómo ahorramos ahí?: Fortaleciendo el sistema; fortaleciendo el sistema democrático.

Algunos nos *llenamos la boca* diciendo que la democracia es el mejor sistema; algunos nos *llenamos la boca* y hace muy pocos días fue el aniversario de la muerte del padre de la democracia, Don Raúl Alfonsín. Y uno de los argumentos que dimos fue: "Son costosas las P.A.S.O.". Venimos con esa falta de respeto tremenda a la democracia, al sistema democrático y a todos los ciudadanos, a venir a cambiar el sistema en pleno año electoral, con argumentos tan leves, tan livianos como estos.

Por eso quería empezar contestándole –de alguna manera- a los diputados que planteaban: "Es costoso"; algunos, ideológicamente, entiendo, porque los conozco, los veo, los leo, sé de su formación política y pueden decir: "Es prioritario. Son prioridad -como dijo el diputado del Partido Obrero- los enormes problemas que tiene la gente"; es cierto.

Pero algunos creemos –los que nacimos en el radicalismo- que esos problemas se resuelven con más y mejor institucionalidad, con más y mejor democracia. Así nace la Unión Cívica Radical, no escondiendo las urnas, sino proponiendo que todo el mundo participe y vote. Toda la gente que tenía limitada la participación a través de la gran revolución que llevó a cabo Leandro N. Alem –hace más de 130 años-, empieza a generar la participación en serio, de la ciudadanía.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Entonces, sí, me tomo el atrevimiento, señor presidente, de hacer una breve mención hacia el interior de mi partido; porque, la verdad, lamento enormemente que este planteo venga nada más y nada menos que del presidente del partido. Lamento enormemente que el planteo venga

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

de candidatos tanto a gobernador como intendente de mi partido.

El primer argumento es: "No; es costoso; vamos a gastar plata; vamos a gastar plata en elecciones". Éste es el primer argumento que se plantea y, la verdad, es aberrante. Y como la Unión Cívica Radical forma parte de la historia de este país, de hace más de 130 años, es que quiero hacer una breve mención hacia mi partido. Un partido con profundas raíces democráticas y defensores de la institucionalidad -el más viejo del mundo junto con el Demócrata de Estados Unidos- defendiendo estos valores. Y ahora resulta ser que "vamos a gastar plata".

Vamos a gastar plata –como dije al inicio- si la democracia no resulta, si no funciona, si desaparecen millones y millones; y la verdad que el sistema no da para venir a dar respuestas, como he pedido –señor presidente- en la solicitud de juicio político al gobernador -es el gobernador de la provincia el que tiene que venir a dar las explicaciones-.

Y me gustaría que los legisladores –sobre todo, los diputados como nosotros, de la oposición- estemos al frente de este pedido, pidiéndole al gobernador que venga y explique por qué desaparecieron 6 mil millones o 200 toneladas de leche o 2 mil viviendas o plata que se fue o por qué la mitad de su gabinete está preso.

¡Ahí me gustaría que estemos! ¡Pero no, estamos diciendo otra cosa! ¡Estamos diciendo que sale plata; que salen 200 millones!

¿Sabe qué? Soy autor del proyecto que dio origen a la Ley de Parlamento Joven, que hoy junto a la presidente de la Cámara de Diputados –"Eli" Cuesta- y a la legisladora Nadia García Amud, estamos recorriendo las escuelas, promocionando la participación juvenil –a quienes aprovecho para agradecerles que hayan tomado este proyecto y lo hayan modificado en lo que les parecía-.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

¿Sabe qué vemos, señor presidente? Unas ganas de participar; unas ganas de jóvenes del Chaco, de venir a traer sus ideas, sus propuestas, sus proyectos, pero después se encuentran -porque he militado, por ejemplo, en la Franja Morada en mi época estudiantil universitaria- con partidos *cerrados* -no sólo el mío; todos; pero voy a hablar del mío, al que estoy afiliado desde que tengo 18 años-; partidos *cerrados* que quieren achicar y, realmente, concentrarse -eso que se dijo aquí, también-. ¡Esta es la clase política que se cierra para que nadie entre, para que nadie se pueda meter!

¡Y ahora van a venir con argumentos, también, a decir: "Cómo, ¿si se puede votar?; se va a votar, a nadie le estamos impidiendo votar"! ¡Son los argumentos que se van a venir en un ratito!

¡Saben perfectamente, porque sabemos perfectamente porque militamos en política hace mucho, que no es lo mismo que sea obligatorio, que la gente participe con un sistema claro, con reglas claras, a que sea como lo vienen haciendo algunos partidos -incluso el mío- un sábado, sin que nadie se entre, con una Junta Electoral manejada! ¡Dejémonos de embromar! ¡No es lo mismo, no tiene nada que ver con defender el sistema democrático!

¡Los que no creen en la democracia; y bueno, no vivan en Argentina! ¡Vayan a que los maneje un jeque árabe o un rey o algún dictador de algún lugar del planeta! ¡Yo vivo en la República Argentina, a la que mucho le costó recuperar la democracia y las P.A.S.O. son un logro de la democracia!

¡Es aberrante, señor presidente, que en pleno año electoral y sin discusión, se pretenda eliminarlas o suspenderlas en la provincia del Chaco! Muchas gracias. (Aplausos).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, diputado Domínguez.

Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad, nunca pensé que coincidiría tanto con el diputado Domínguez; realmente, excelente la autocrítica, sobre todo.

Yendo al tema que está en tratamiento, quiero recordar porque, permanentemente se intenta, desde algunos medios de comunicación –algunos dirigentes que tienen acceso fluido a ellos- confundir a la opinión pública: No da lo mismo una interna partidaria que una elección P.A.S.O.; en absoluto.

Las P.A.S.O. son parte de nuestro sistema electoral a partir de 2009, cuando se sancionó la ley 26.751 y esta Cámara de Diputados de la provincia del Chaco adhirió por unanimidad a esa ley.

Las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias han sido un avance de calidad institucional, ya que presentan muchísimas y sustanciales diferencias con las internas partidarias: Permite la participación de todos los ciudadanos de manera simultánea, sean afiliados a los partidos políticos o sean independientes –les da la posibilidad de poder elegir a quienes serán candidatos-; permite que la fiscalización del acto electoral esté supervisado por el Tribunal Electoral –que es un organismo constitucional y autónomo-; garantiza la participación de todos, sin excluir a ningún partido, por minoritario que sea, ya que con un mínimo piso de un uno por ciento de afiliados podrá participar; promueve un modelo de boleta para emitir el sufragio; la proclamación de los candidatos, elección y escrutinio mediante procedimientos establecidos; garantiza una mayor participación a los partidos, que con sólo un piso de 0,75 por ciento de los votos válidos emitidos, en las primarias, podrán participar de la elección general; establece límites a las campañas electorales de 30 días y a la

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

publicidad de 20 días; determina el financiamiento estatal, brindando equidad e igualdad en la campaña proselitista, evitando abusos mediante sorteos transparentes y la limitación de actos e inauguraciones para quienes tienen responsabilidades institucionales de Gobierno.

Suspender las P.A.S.O. es un grave retroceso para nuestra provincia. Si hay un bien deseado, es la democracia, señor presidente. Si hay una herramienta democrática por excelencia es, justamente, el voto y la posibilidad de elegir de los ciudadanos, para poder cambiar todo aquello o por lo menos para intentar hacerlo. El voto nos iguala, nos da equidad. Un ciudadano tiene el derecho a sufragar una sola vez, y es muy pero muy importante que tengamos en cuenta a todos y a cada uno.

Quiero ser muy clara en esto: Más allá de todos los acuerdos, que a la vista y a la luz de los hechos están dados aquí, en esta Legislatura, voy a responsabilizar a quien ha promovido esto desde un principio –como es su estilo, sin aparecer mucho-. Y quiero decir que me arrepiento profundamente –profundamente- de haber votado al gobernador Oscar Domingo Peppo, porque no ha dado más que muestras de no estar a la altura de las circunstancias ni en lo institucional ni en lo político ni siquiera en cuanto a su hombría de bien. Me arrepiento, profundamente, de haberlo votado, porque es un dirigente que históricamente ha traicionado.

Traicionó al pueblo del Chaco, diciendo que no sabía lo que hacían sus funcionarios; funcionarios muy ligados a él, de primer nivel, absolutamente implicados en hechos de corrupción, que nos avergüenzan -que de hecho están presos, ante el cúmulo de evidencias-.

Traicionó al pueblo del Chaco, condenándolo a la aceptación en nombre de la gobernabilidad y a la aprobación, a través del voto de sus diputados nacionales, de leyes de ajuste y de hambre para nuestra provincia, como

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

ha sido la Ley Previsional -que le roba todos los días un poquitito más a los jubilados, entre otras leyes-.

Traiciona la voluntad popular, cuando ya lanzó hace más de un mes su campaña, aquí mismo, en esta Legislatura, cuando en orden a sus responsabilidades, al menos, debería haber determinado el calendario electoral primero.

Y si uno recorre las rutas, verá cómo los espacios públicos comunes, como las garitas, están todas pintadas con la misma tipología de letra. Eso no lo hace el militante, eso no sale del corazón; eso sale del bolsillo de todos los chaqueños, señor presidente. No me cabe ninguna duda y me hago cargo de lo que digo: Utiliza los dineros públicos para promocionarse, permanentemente, en los medios de comunicación que él paga con nuestro dinero y con nuestra vergüenza.

La verdad que es muy difícil para mí llegar al punto de reconocer esto, pero es lo que profundamente siento: Siento asco y vergüenza de la corrupción que se llevó y que seguirá llevando, seguramente, miles y miles y miles de millones de esta provincia empobrecida, sin que se le caiga el sombrero a ninguno.

Traicionó en 2007 y vuelve a traicionar a sus compañeros, y ahora como presidente del Partido Justicialista –a sus compañeros y compañeras, que creyeron y trabajaron por un Chaco mejor-, en un claro pacto con Cambiemos, que quiere volver a gobernar esta provincia -antes gobernaba como la Alianza Frente de Todos, hoy cambiaron el nombre-.

Entrega el presidente del Partido Justicialista la lucha y el dolor, las expectativas de tantos compañeros y compañeras, que militaron por una provincia más justa y equitativa para todos los chaqueños.

Traiciona el gobernador avalando un acuerdo para que no se respeten las leyes ni el sistema electoral vigente en un año electoral; y acá algunos autores de

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

proyectos hablaron de eliminar las P.A.S.O. ¡Mienten una vez más! Porque el proyecto no habla de eliminar las P.A.S.O.; su proyecto habla de suspender las P.A.S.O. por un año; o sea que dentro de dos años, como dice el otro proyecto precedentemente presentado, vuelven a necesitarlas. *Un traje a medida*, como dijo un diputado hace un tiempo.

Realmente siento vergüenza, porque piden suspender por única vez las P.A.S.O. con un mecanismo y pretexto como las lluvias o las inundaciones. ¡Eso es mentira! En nuestra provincia, lamentablemente, siempre tuvimos problemas relacionados con las sequías o las inundaciones, y siempre –en la medida de las posibilidades- se dieron respuestas, muchas más de las que se están dando ahora, con tantas promociones con bombos y platillos en las redes sociales y en los medios.

Debo reconocer que tuvimos gobernantes autoritarios y represores, pero que nunca ninguno llegó tan lejos. No es casual que diputados de distintos partidos políticos se junten para cercenar el derecho a elegir a los candidatos que más nos representen ¡La participación popular los asusta y van por todo; manipulan a la gente; utilizan la desgracia del pueblo para hacerse los buenos!

Cuando arrancaba el debate por este proyecto de ley, es verdad, no supe dominar lo que sentía cuando escuchaba a un diputado de la bancada opositora, prácticamente quebrarse en llanto por la pena que le dan los chaqueños que están sufriendo, ¡pero nada dice del hambre, del desempleo, de las obras inconclusas, de la corrupción, del endeudamiento, de los más de ocho millones de pobres nuevos que ha generado Cambiemos! De eso no habla, eso no le da lástima, eso no lo conmueve; lo conmueve que vayamos a elegir en elecciones P.A.S.O.

Pido disculpas si ofendí al pueblo del Chaco, no fue mi intención, pero no puedo dejar que los utilicen y que se burlen de esa manera.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

Todavía no escuché las explicaciones de esos que dicen que les duele la pobreza y todo lo que nos falta en la provincia, y que son responsables de la pérdida de más de 200 mil kilos de leche que desaparecieron y que el gobernador, en su mensaje, ni siquiera tuvo un atisbo de dar algún tipo de explicación o de mostrar algún tipo de avance que venga de la Justicia.

Leche robada: De eso no se habla; la leche, el alimento fundamental para el crecimiento de nuestros niños; eso no los conmueve. Todavía no me enteré que se haya repuesto, falta leche en nuestros hospitales.

De sus funcionarios presos, tampoco dio ningún tipo de explicación; tampoco tuvimos novedades de los miles y miles de millones que todavía la Justicia no tiene ni idea de dónde están; porque no nos vengan a entretener con 20 o 30 lanchas -no sé cuántas- que incautaron desde la Justicia; el robo es mucho mayor.

Es mentira que están preocupados por la gente, por lo único que están preocupados es por hacerse del poder ¡a costa de lo que sea! Se arrogan saber lo que piensa la gente también, algunos que jamás ganaron en el territorio una elección; y se preocupan mucho de perseguir a los intendentes que se juntan autoconvocados a decir por unanimidad: "Queremos que continúe la ley electoral vigente".

Casualmente, fueron a los pueblos de algunos de los tres intendentes que -casualmente- son los que mayores adelanto de coparticipación están llevando de este Gobierno, por decreto y sin control de esta Legislatura. De eso tampoco tenemos datos; de eso tampoco se dieron explicaciones.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Personalmente, hablé con muchos intendentes -los conozco porque son mis amigos- y quieren las P.A.S.O., lo han dicho y sabemos que eso les va a costar muy caro, porque lo que no pueden lograr por las urnas, quieren cercenar el derecho, la democracia y las instituciones de

nuestra provincia, quienes no pueden lograr por las urnas el apoyo popular, quieren lograrlo por la fuerza, uniéndose y juntándose de la manera que sea, mediante acuerdos que -ni me animo a decir- hasta son espurios.

Esta manipulación excede *la rosca política* tan mentada; es el verdadero retroceso, la vuelta atrás de viejas prácticas que ya habíamos creído que habían quedado en el tiempo, aquellas prácticas donde las internas no eran un método seguro para la preselección de candidatos; aquellas prácticas donde muchos candidatos eran elegidos *a dedo* en congresos accidentados, violentos.

Ése es el mecanismo que buscan para que nuestra provincia vuelva atrás y seleccione de esa manera en perjuicio de la gran mayoría de los chaqueños, en perjuicio de la gran mayoría de los dirigentes políticos de bien, que quieren lo mejor, que no están en un solo partido político, que están en los distintos partidos políticos; y muestra cabal de eso, ha sido el discurso que acaba de emitir el señor legislador Domínguez.

Señor presidente: Con profundo dolor llegamos a este día y esto no es expresión democrática, más allá de que, obviamente, la ley que se apruebe o no será por el consenso de la mayoría, porque sabemos y conocemos que detrás de esto hay grandes intereses; detrás de esto están quienes tienen el poder económico de cooptar la voluntad de quienes tienen la responsabilidad de decidir lo mejor para esta provincia que sería mantener las reglas electorales vigentes y, en todo caso, si no están de acuerdo con las P.A.S.O., dar el debate necesario y buscar una alternativa, pero no sobre la hora, pero no en el momento en el que prácticamente nosotros -como en otras provincias- debiéramos estar votando.

Muchas gracias, señor presidente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada Panzardi.

Tiene la palabra el señor legislador Vega.

SR. VEGA.- Muchas gracias, señor presidente.

Quería expresar en principio, básicamente, que estoy en contra de la eliminación de la posibilidad de que el común de la gente se manifieste, porque indudablemente que al desfinanciar las campañas, mucha gente va a quedar sin la posibilidad de ir a votar.

Porque aquella familia que vive en la punta del departamento, y porque se hizo un poco tarde, y que ya no vamos a traer una camionada o una camionetada de gente, a esa gente no la vamos a poder ir a buscar, porque los fondos, seguramente no dan.

Así como el señor diputado Domínguez hizo una autocrítica, quisiera dirigirme a mis compañeros porque sin ser yo un justicialista de rancia casta, porque mi papá era radical, seguramente inspirado en Yrigoyen y en quienes defendían los derechos de los más humildes, era radical, lógico.

Cuando el hijo de mi papá se dio cuenta que hizo jardín de infantes, escuela primaria, escuela secundaria, hizo la universidad, tuvo la posibilidad de recibir una beca, pensando de dónde viene esto, por supuesto, quienes en su momento se alejaron de lo popular, hicieron que venga Juan Domingo Perón a poner estas cosas, que nos hacían falta a los humildes.

Entonces, hoy quiero decirles a quienes se ponen a ser furgón de cola del furgón de cola que gobierna, que ese es el tercer eslabón, porque quienes vendieron su discurso, quienes vendieron su historia –como bien lo decía el señor legislador Domínguez-, quienes vendieron -como Cantalicio, su acordeón-, su discurso, bueno, ellos van a ser furgón de cola de esta gente.

Porque hoy, esta idea de que se va a votar, que viene del Gobierno nacional -empobrecedor, *hambreador*, en-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

treguista-, no es para beneficiar al pueblo. La idea de esa gente jamás va a ser para -como nos demostraron en sus 3 años de gobierno; jamás- va a ser para beneficiar a los más humildes ni a la democracia, ¡mucho menos a la democracia!

Así que, señoras y señores, creo que tenemos unos últimos minutos para pensar y para hacernos de un pensamiento consciente, que nos lleve a levantar la mano por una u otra posibilidad de votar.

Antes de terminar, señor presidente, también quiero hacer mención a algo que escuché y que hablaba de los procesados: Quiero decir que, orgullosamente, estoy procesado por este régimen; y como no soy arrepentido, no tengo posibilidad de arrepentirme, no me lo permito, no soy familiar ni correligionario, tranquilamente, obedeceré lo que diga la Justicia, pero "Lilo" Vega, todos los días se acuesta y duerme tranquilo.

Gracias, señor presidente. (Aplausos de la bancada Justicialista).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Vega.

Tiene la palabra el señor diputado Ricardo Luis Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Qué bien, se acordó de todo mi nombre, señor presidente, gracias.

Bueno, varias cosas por decir; en primer lugar, uno no puede quedar callado ante las imputaciones que fueron hechas por parte de la diputada Panzardi hacia el gobernador de la provincia.

En ese sentido, creo que esa descalificación no corresponde y que el gobernador, en su caso, puso a disposición de la Justicia los elementos que tenía en la mano; el gobernador, en su momento, pidió la renuncia de un funcionario; el gobernador llevó adelante y acompañó todas las investigaciones; y en el caso de ministros decir que, luego, la Justicia se ha expedido con resoluciones que fueron

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

establecidas en una falta de mérito para procesar; que de alguna manera, si bien no es una desvinculación absoluta de las investigaciones, claramente, ponen en claro que no había pruebas como para ni siquiera emitir un juicio de valor inicial indiciario, como es un auto de procesamiento.

Así que no comparto esas imputaciones, no comparto esas expresiones que creo no le hacen bien a esta Cámara porque, en realidad, estos son criterios políticos que pueden ir cambiando. Y, acá, el diputado Díaz se ha expresado, hoy, a favor de las elecciones primarias, a pesar de haber firmado un proyecto de derogación de la ley. Y no puedo decir que, entonces, el legislador Díaz no tiene principios, como aquí lo ha dicho Pedrini, que parecería que dice que caben en un vaso los principios.

No, no es así; el diputado Díaz...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Disculpe diputado; una palabrita. No mencionemos a los demás oradores, porque está cerrada la lista.

SR. SÁNCHEZ.- Cómo no; gracias presidente; me había olvidado, gracias.

Entonces, no puede ser que uno –digamos– porque esté en una posición política sea el merecedor de los principios y los que estamos en otra posición política seamos agraviados de esa manera y, más aún, cuando estamos en cuestiones que son absolutamente opinables. Porque nos paremos en un lugar u otro, podemos tener un pedazo de la razón y no nos convertimos, por eso, ni en ultrademócratas ni en antidemócratas.

Y quiero referirme, en principio, a esta cuestión de que no podemos llevar adelante esto porque tiene que ver con el sistema electoral y que no se podría suspender o, en todo caso, alterar, conforme al artículo 90, inciso 4) de la Constitución provincial.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Y debo decir que, por supuesto, que ningún sistema electoral es perfecto, ningún sistema electoral es inocente -siempre, todo sistema electoral, por ahí, perjudica más a uno o beneficia más a otro y viceversa-, pero hemos recorrido en la historia argentina numerosos sistemas electorales desde aquella lista completa de 1857, donde el que ganaba se llevaba todos los cargos y, por ahí, alguno podría decir sí, esto está en línea con el artículo 37 de la Constitución nacional, de decir: "Bueno, el que tiene la mayoría lleva", pero implica un gran desconocimiento de la minoría.

Entonces, se dejó de lado y pasamos a otros sistemas electorales como el de circunscripción uninominal o, después, la Ley Sáenz Peña –la 8871-, que establecía la proporcionalidad: El que gana lleva dos tercios y, el otro, lleva un tercio pero, también, dejaba afuera a muchos. Después, fuimos al sistema proporcional -el Sistema D'Hondt-. Y en algunos casos fuimos a la Ley de Lemas, incluso, en algunas provincias; y después volvimos de la Ley de Lemas.

Es decir, los sistemas electorales responden a circunstancias políticas de un momento y no es que tiene que ser pétreo; pero acá, incluso, señor presidente, no estamos tocando nada que tenga que ver con el 90, inciso 4) de la Constitución, que es el que establece cómo se elige a un diputado, cómo se elige a un gobernador y cómo se elige a un intendente. Nosotros, no estamos tocando en absoluto este Código Electoral –hoy ley 834-Q-, que si vamos a ver, seguimos de la misma manera, eligiendo al gobernador y al vicegobernador con este sistema de doble vuelta o balotaje; de la misma manera, no alteramos el tema de la proporcionalidad de los votos exigida para que alguien se consagre en una primera vuelta o tenga que ir a un balotaje.

Es decir que lo que estamos definiendo, acá, es cómo los partidos políticos eligen a cada uno de sus candidatos y esto también está en la Constitución, porque en el artículo 89 de nuestra Constitución provincial, se le

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

da a los partidos políticos este reconocimiento y aseguramiento de la existencia y personería jurídica de los partidos, como orientadores de la opinión pública, etcétera.

Es decir, valorizamos en el ´89 el rol que tienen los partidos políticos, que ahora van a tener el rol –ante esta suspensión- de definir las candidaturas; como acá se han definido candidaturas en congresos partidarios, en internas partidarias.

Miren, Jorge Milton Capitanich, fue cuatro veces a una interna, dos veces perdió la general y dos veces ganó la elección general.

Cuando vamos a las P.A.S.O., voy a presentar mi carpeta al mismo Partido Justicialista que voy en una interna y, luego, esa autoridad partidaria remite al Tribunal Electoral. Y si vamos a los padrones, excepción hecha que no están incluidos los afiliados a otros partidos políticos, en general, esa interna abierta nuestra, determina candidaturas con la participación del pueblo. Y si vamos a que se garantiza la participación, ¿quién no garantiza la participación en una interna? que, en todo caso, no es obligatoria, pero fíjese cómo funciona la obligatoriedad de las P.A.S.O., y dejaron de tener ese amor a participar, que de algunos discursos parecería que la gente está agolpada en la puerta diciendo: "Quiero votar", y en realidad votó el 57 por ciento, señor presidente, con la obligatoriedad -votó el 57 por ciento-; venía votando del 70 y *pico* al 60 y *pico*, y quedamos en el 50 y *pico*. Y me atrevería a decir, que si las sostenemos, estaríamos por debajo del 50 por ciento, sin lugar a dudas.

Entonces, no tolero que se me venga a endilgar quiénes son los defensores de la democracia o no, porque acá hasta se cuestionó el cierre de la lista de oradores, que es una cuestión que está en nuestro Reglamento Interno -o sea, usted no lo inventó, señor presidente-, y fue la moción de un legislador.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Pero si alguien quería tener debate libre -como, por ahí, Roy Nikisch dice "hora libre", cada uno habla de lo que quiere-, obviamente, nunca terminaríamos definiendo absolutamente ¡nada!

Y en estas decisiones políticas, por lo menos en lo que corresponde a nuestro partido, sabemos que hay choque de posiciones, que se han hecho públicas y que no tenemos porqué esconderlas.

"Coqui" Capitanich piensa de una manera y Domingo Peppo no se ha escondido -como alguien dijo por ahí-. Lo he leído en los diarios, he leído a la ministra de Gobierno, salvo que sea una librepensadora en un tema tan fundamental para la cuestión política y diga lo que se le ocurra. Me imagino que está alineada con la opinión del gobernador. Entonces, no es que acá alguien se escondió; alguien ha expresado públicamente una posición.

En su momento, señor presidente, votamos la ley 7141, porque lo pidió el gobernador, y ahora vamos a votar la suspensión porque, también, la está pidiendo un gobernador; ¿o hay gobernadores de primera y de segunda?

Nosotros estamos defendiendo, hoy, la posición de nuestro Gobierno, que puede ser opinable, que alguien pueda estar a favor o en contra, perfecto; pero yo voté las elecciones primarias y fundé porque era la posición de Jorge Milton Capitanich -que era mi gobernador- y, hoy, estamos defendiendo la posición de Oscar Domingo Peppo -que es el gobernador de todos los chaqueños-.

Entonces, no me vengan a decir que de un lado estamos los unos y, del otro, los otros, como que fuera un demérito estar en la posición que sostiene el gobernador de la provincia, su gabinete, nuestro Gobierno. Orgullosamente estamos defendiendo esta posición.

Pero que tampoco se diga que estamos alterando cuestiones previas a un acto comicial porque nosotros, señor presidente -y acá tengo- la cantidad de veces que hemos modificado nuestro Código Electoral.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Entonces, no me vengan a decir que esto también es una cosa pétrea, inalterable, porque en 2004 hablamos del voto electrónico. Y vaya si eso altera o no las cuestiones –el tener voto electrónico o no tener voto electrónico; si lo sabrá Gustavo Martínez-.

Tuvimos el voto electrónico y sancionamos esta ley en junio de 2004, la 5388, cambiamos esa cuestión y nadie se escandalizó por el cambio, que obedecía a que en aquel momento, quizás bajo la moda de decir "che, vamos al voto electrónico, estamos todos bien"; ahora, claro, le dicen a Maduro "el dictador de Venezuela", pero acá defendían el voto electrónico de Venezuela.

Y sigo: En 2006, también hicimos otra modificación, ley 5818, por la que se modificaba el artículo 48, en cuanto a que la convocatoria se hacía con 90 días de anticipación, pero dentro de los tres meses anteriores al vencimiento de los mandatos. Y no era una cuestión menor decir "dentro de los tres meses anteriores al mandato": Estábamos fijando una cuestión importante dentro del esquema electoral, que hacía a la fecha desde cuándo debía fijarse el cronograma; y lo aprobamos.

Y sigo: La ley 5949, por la cual sustituimos un inciso del artículo 48 del Código Electoral, también, referido a la convocatoria a elecciones de –en este caso- intendentes y concejales -y vaya si no es importante eso-.

También sancionamos la ley 6074 -estamos hablando ya de diciembre de 2007-, en cuanto a la duración de la campaña electoral: 60 días cuando es para diputados y 90 días si eso incluye la elección de gobernador.

La ley 6309 -ésta ya en 2009- donde también estamos... bueno, facúltase a los partidos políticos, etcétera... tiene que ver con los plazos del cronograma electoral, nacional y provincial.

También, en algún momento, se modificó la cuestión de si un candidato puede ir o no en distintas listas y si eso puede ser una sumatoria o no en el conteo fi-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

nal. Y vaya si eso incide o no, que nos pregunten a nosotros, en 2003, cuando salimos 8 a 8 en diputados provinciales, pero cuando fuimos a gobernador, Roy Nikisch tenía 50 mil votos más...

-Fuera de micrófono, el señor legislador Nikisch dice: "59 mil", y continúa diciendo el

SR. SÁNCHEZ.- Cincuenta y nueve; se acordó. (Risas).

Entonces, no porque uno estuvo en una posición o en otra se transformaba en un antidemócrata, sino que son cuestiones opinables, cuestiones políticas.

Miren, creo que la 7141 es una buena ley -no voy a decir que no; es una buena ley-, un poco cara, es cierto, pero fíjense que no ataqué como centralidad de este argumento la cuestión económica. Sí, es un poco cara, porque, bueno, obliga al Estado a determinadas cuestiones: Tiene que imprimir la boleta, tiene que pagar la publicidad audiovisual, quedan prohibidas contrataciones en forma privada. Es decir -un poco- el Estado se hace cargo de todas estas cuestiones, pero ¿podríamos decir que garantiza la participación?: Sí, la garantiza. Ahora, ¿una interna partidaria no garantiza la participación?

También estaba la idea suya, presidente, de decir: "Bueno, si el problema es la plata, mantengamos las P.A.S.O., pero sin la obligatoriedad del financiamiento de la campaña electoral", y también es opinable.

O sea, en todo esto, en lo que quiero concluir es en que no es que de un lado están los defensores de la democracia; es materia opinable, ambas situaciones.

Es decir, ponerse en el lugar del "proyecto Bergia", bueno, es una idea; ponerse en el lugar de la suspensión, y está bien la suspensión por un año porque no sé si este sistema que vamos a suspender va a estar bueno después; se lo analizará y, en todo caso, se prorrogará la suspensión o directamente se modificará.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Todo esto, creo –y concluyo, presidente- que debe –primero- no hacer que estas cuestiones terminen –y hablo aquí, quizás, para mi bloque- en enfrentamientos estériles personales. Estoy seguro de que Jorge Milton Capitanich, Domingo Peppo, Gustavo Martínez van a confluir en un entendimiento total.

Entonces, con internas en este caso, o sin internas, con P.A.S.O. o sin P.A.S.O....

-Exclamaciones desde la bancada Cambiemos.

SR. SÁNCHEZ.- La unidad del peronismo va a ser una cuestión fundamental, pero es una cuestión...

-Como continúan las expresiones de los señores diputados, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¡Por favor, legisladores!

SR. SÁNCHEZ.- Que se va a dar en su momento, pero hoy por hoy, estamos coincidiendo con parte del radicalismo en que la suspensión es la medida adecuada para salir de una situación muy difícil, donde el tema económico, el tema hoy también meteorológico, la cuestión económica del costo de las P.A.S.O. son un argumento más, pero son decisiones políticas que, en este caso, las comparto y por eso estoy pidiendo, desde esta banca, señor presidente, el acompañamiento al despacho que con otros legisladores hemos firmado, estableciendo la suspensión de las elecciones primarias.

Por ahora, nada más, presidente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sánchez.

Tiene la palabra la señora legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente. Fui aludida por el diputado preopinante.

La verdad es que no me conforma, me parece muy pobre su argumento de decir que esta cuestión de P.A.S.O. sí o P.A.S.O. se va a salvar con la unión de los tres dirigentes que él mencionó.

Me parece una falta de respeto a esta Casa de la Democracia, me parece una falta de respeto a los demás partidos políticos, me parece -la verdad- que el pueblo del Chaco no lo merece.

Mi postura personal es a favor de que continúen las leyes vigentes, no tiene que ver con el posicionamiento de un dirigente o de otro. Siempre acaté las leyes y las normas de la democracia y de mi partido.

En 2015, se me pidió desde la conducción partidaria que encabezara la lista de diputados provinciales por el Frente Chaco Merece Más, pasamos las elecciones P.A.S.O., pasamos las elecciones generales y, luego, por un acuerdo entre dirigentes se eligió a otra diputada como presidente de esta Cámara. Y yo la voté. Creyéndome con derechos, en absoluta igualdad de condiciones ni más ni menos, sentía que me lo merecía y me lo había ganado pero, sin embargo, nada dije. La voté, y la voté dos veces.

Entonces, no nos dejemos usar con argumentos falaces, politiqueros, porque la verdad es que eso echa por tierra tantos años de lucha de tantas personas que ya ni siquiera están aquí.

Nombró el diputado preopinante varios sistemas de selección de candidatos que se dieron a través de la historia, y por supuesto que nadie desconoce que ha sido así, pero siempre se ha tratado -en orden a la democracia y de las instituciones- de avanzar para mejorar o por lo menos tenía entendido eso.

Cuando se sanciona la 26.751, Ley Nacional de P.A.S.O., luego de mucho tiempo de debate, cuando estuvieron de acuerdo los distintos partidos políticos y cuando

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

esta Legislatura –reitero- se votó esa ley por unanimidad y se adhirió a la ley nacional -por unanimidad-, ahora nos están hablando de retroceder, de volver al viejo sistema, de quizás llegar a elegir a los candidatos entre cuatro paredes, en un congreso, ¿sí?, donde los dirigentes con mayor peso político -que les da el poder, el dinero que manejan de las distintas cajas del Estado- sean los que elijan y seleccionen a los candidatos que van a competir.

Me parece que queremos volver para atrás, habíamos dado pasos para mejorar nuestro sistema democrático y, ahora, queremos volver para atrás; ahora sentimos nostalgia de esos viejos sistemas que permitían a los dirigentes elegir a dedo a sus candidatos, entonces muchos quedaban afuera y muchos repetían, repetían y repetían sus mandatos; total, para qué competir, para qué someterse a la voluntad popular.

Por último, señor presidente, el señor diputado Sánchez se sorprendió de que realice imputaciones –según él- al señor gobernador, pero se olvida el legislador que él, con un grupo de compañeros y con Cambiemos, juzgó aquí en este recinto, antes que la Justicia, a dos intendentes -a dos intendentes peronistas, los destituyeron-, ¡y hoy no quieren el juicio político para el gobernador, no quieren someter al gobernador a las mismas reglas de juego a los que se vieron sometidos los intendentes de Villa Río Bermejito y de Juan José Castelli!

Entonces, estoy harta de la hipocresía, la verdad que es una hipocresía que tira para atrás a nuestra provincia; nunca vamos a crecer y nunca vamos a creer; y entiendo, profundamente –y hoy más que nunca, entiendo- el descrédito que muchas veces este Poder o la Justicia tienen y no por parte de los trabajadores, sino por parte de quienes tenemos la responsabilidad de mostrarle a la ciudadanía honestidad y transparencia.

Entonces, esos intendentes que en todo caso estarían en la misma posición que el gobernador, fueron

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

juzgados de antemano por esta Cámara de Diputados, fueron destituidos y están presos.

Así que les digo, no se sorprendan de lo que he dicho, porque no mentí. Lo único que dije era que esperaba que estuviera a la altura de las circunstancias, que diera más muestras o, por lo menos, muestras reales y fehacientes de que verdaderamente busca luz en tantos hechos de corrupción que han manchado a la política y que han manchado a nuestra provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada Panzardi.

Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.

Luego de mucho tiempo de debate y de escuchar silenciosamente a todos, voy a tratar de ordenar un poco y empezar.

Primero, si bien no somos adivinos de cuándo llueve, como decía un legislador de la bancada oficialista, porque eso depende de Dios, me voy a remitir al proyecto que presenté el 1°-8-2018 -esto es agosto-, que es la suspensión de las P.A.S.O.; voy a leer los fundamentos, porque a lo mejor, quien dijo lo de la lluvia, no leyó los fundamentos.

En esos fundamentos de los que hablaba en 2018, aclaro, señor presidente, no se hablaba de candidaturas y quien les habla tampoco sabía que iba a ser candidato -no había candidatura-, decía que: "La provincia -a decir de las autoridades gobernantes-, atraviesa una situación compleja en lo económico, tan es así, que este año desde el oficialismo se ha ingresado a esta Cámara un proyecto solicitando la prórroga de la emergencia económica. Es de público conocimiento que hay varios temas a resolver en di-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

versos sectores como educación o salud...", y puedo seguir leyendo.

Agosto de 2018, ya decíamos lo que estaba pasando en la provincia -los problemas-, no sólo que son los mismos, sino que se han profundizado; y a esto súmele la problemática de las inundaciones que están padeciendo los hermanos chaqueños.

O sea que no estábamos hablando aquí desde el punto de vista económico, estábamos hablando de un sistema de salud que no funcionaba, de la problemática de la educación, estábamos hablando del problema energético y esos eran algunos de los fundamentos que presentábamos en ese entonces -en ese entonces-, en agosto de 2018, cuando proponíamos la suspensión de las P.A.S.O.

Indudablemente, si usted lo lee, acá no se habla con un criterio únicamente economicista, que a lo mejor tiene que ver, y que también trajo una discusión en el bloque al cual pertenezco adonde me cansé de explicar hasta el cansancio que era un tema para debatirlo en esta Legislatura, pero que nunca se lo debatió. Jamás se quiso debatir esto, porque muchos de los que hablan, cuando planteábamos estos temas de corrupción, de procesamientos, etcétera, se callaban la boca o votaban en contra. Se callaban la boca o votaban en contra. Tampoco se quiso debatir esto.

Entonces, indudablemente que coincido con algunos diputados y me pareciera que por ahí estar... Como en todos los temas, digamos, por ahí alguien puede estar a favor y otros en contra, pero no por eso me parece que al que defiende una postura u otra, hay que terminar marcándolo de una u otra manera.

Pareciera ser que los que dicen que están a favor de las P.A.S.O.... Los que no están a favor, son los antidemocráticos, los que cierran los partidos políticos, los que no permiten la participación; entonces, ahí arrancamos errando el concepto.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

Primero, a quienes somos militantes, decir que no podemos militar o participar... Mire, señor presidente, tenía 30 años cuando participé de la primera interna en la Unión Cívica Radical, en Presidencia Roque Sáenz Peña, y me enfrenté contra los dirigentes grandes de ese entonces; me abrí las puertas; tenía 30 años. Entonces, esto de no querer participar... Cuando usted quiere participar, participa.

Ahora, hay una diferencia: Las P.A.S.O. son obligatorias y las paga el Estado. A las internas partidarias se las paga usted, de su bolsillo. Esa es una pequeña gran diferencia para empezar a conversar, a hablar, desde el punto de vista económico, si quiere hablarlo desde ese enfoque.

Pero, ¿cercenar derechos?, ¿cercenar derechos? Cercenaríamos derechos si uno dice: "No hay P.A.S.O. Usted no puede participar en las internas partidarias". Eso sí es cercenar derechos. Por supuesto, los que estamos en los partidos mayoritarios también debemos respetar a los minoritarios.

Ahora vamos al punto de vista partidario: Las constituciones nacional y provincial dicen, claramente, que los partidos políticos son en los que se basa y le dan fundamento a la democracia. ¿Qué mejor que sean los partidos políticos los que elijan a sus candidatos a través de su participación democrática partidaria, interna partidaria? No entiendo cuál sería el retroceso. Si alguien quiere participar en una elección y no le gusta un partido mayoritario, participará en una interna de un partido minoritario; no le gusta un partido minoritario, que se presente en un frente vecinal. Siempre hay posibilidades de participar cuando uno quiere hacerlo, señor presidente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Después seguimos, también. Fue creada esta ley en 2009. Yo también puedo decir -como dicen: "Podemos ponernos el saquito"- que el *kirchnerismo* lo creó para asegurar la elección de la presidente Cristina Fernández de Kir-

chner, para que no se le vaya ningún votito -traer todos- y que sea electa la señora Cristina Fernández de Kirchner.

¿Ustedes sabían, por ejemplo -no sé si sabían- que el sistema de las P.A.S.O. únicamente existe en doce provincias argentinas? ¿Sabían ustedes que no existe en ningún lugar en el mundo el sistema de las P.A.S.O.? -reitero: En ningún lugar del mundo-. No existe; no existe en ningún lugar del mundo el sistema de las P.A.S.O. Y miren que hay países que de sistemas electorales nos dan cátedra a los argentinos. Nos dan cátedra.

Entonces, siguiendo: Tenemos que escuchar y aguantar decir "acuerdos" –escuché "acuerdos espurios" de un legislador, que lo decía, "acuerdos de espurios"-. ¿Acuerdos espurios?, ¿acuerdos con quién? Presentamos en agosto de 2018. ¿Acuerdos, con quién? Ahora, nos quieren endilgar, por ahí, si hay internas partidarias; y, bueno, resuélvanlas, si hay internas. ¿Acuerdos? ¿Quién habla de acuerdos?, ¿las P.yM.E. hablan de acuerdo, que nunca tuvieron una interna?, si es más lindo arreglar. Saltimbanqui, otra vez soy candidato por un partido, a los dos años por otro partido político, a los dos años por otro; total la P.yM.E. funciona espectacular. ¡Claro! Entonces, me parece... ¿Qué acuerdos de qué?, como recién decía un legislador.

Mire, señor presidente, podemos debatir 80, 50 o 150 horas. ¿Usted cree, sinceramente, que a los chaqueños les preocupa ir a votar en las P.A.S.O.? ¿Sabe qué?: Nos sacan a patadas a cada uno de los que estamos acá, porque la gente no llega a fin de mes; no tiene para comer, no sabe si paga la luz o come; tenemos el conflicto docente; tenemos que resolver ahora el tema del crédito para pagar la luz, de S.E.Ch.E.E.P. a C.A.M.M.E.S.A.; tenemos inundados.

¿Cree que el chaqueño está pensando si tiene que ir a votar P.A.S.O., más P.A.S.O., más P.A.S.O.?

Y hablamos de la democracia. Pertenezco a un partido centenario y soy orgulloso, soy orgulloso, señor

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

presidente, de pertenecer al *radicalismo;* y surgí y sé cómo surgió el partido y todo; pero tampoco me chupo el dedo, por ahí, de que no hay intereses, también, diciendo que no haya P.A.S.O., o que las hayan. Todos lo tenemos claro.

Ahora, ¿qué piensan los chaqueños? Tengo encuestas de qué piensan los chaqueños y le puedo asegurar que el 75 por ciento no quiere las P.A.S.O. No quiere las P.A.S.O.; no quiere, pero porque tiene otros problemas.

Si no tenemos sentido común alguna vez, nosotros, que nos creemos dirigentes políticos de diferentes partidos que estamos acá, si alguna vez no aplicamos ese sentido común y, bueno, ahí tenemos 200, 300 millones, que se los aplique para las inundaciones, para arreglar el problema docente que hay -los chicos no empezaron las clases-; bueno, no sé, alcanzará o no alcanzará, pero está esa plata, que en vez de dedicársela a unas elecciones, que se la destine a eso, señor presidente.

Así que mi posición, por lo menos, fundamento que se suspendan las P.A.S.O., señor presidente, y no necesito hacer acuerdos con nadie. Si tengo que ir a las P.A.S.O. voy a hacerlo y si tengo que ir a una interna voy a hacerlo, también. A mí no me asustan las elecciones, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Peche.

La anteúltima oradora es la señora legisladora Alonso, el último, el señor diputado Sager, y después vamos a pasar a votar.

Tiene la palabra la señora legisladora Alonso.

SRA. ALONSO.- Muchísimas gracias, señor presidente.

La verdad es que escuchando las diferentes alocuciones estamos hablando de distintas verdades. Algunos, hablan desde una verdad absoluta, quizás; otros, desde

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

una verdad objetiva; otros, desde una verdad subjetiva, que creo que es la que prima en algunos diputados preopinantes.

Algunos explican las P.A.S.O. con términos técnicos y otros explicamos desde la experiencia, desde la vivencia de este sistema electoral vigente desde 2009.

La verdad es que cada uno de nosotros tenemos diferentes posturas. Respeto a los diputados con los que no comparto pero es necesario y preciso, ante un acto eleccionario y ante las circunstancias que estamos viviendo, aclarar ciertas cosas que tienen que ver con las P.A.S.O. -las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias-: Obligatorias, que la verdad no las veo como una acción a la que los ciudadanos se vean obligados -en ese sentido de la palabra- a ir a votar sino, más bien, como un derecho de hacerlo y de poder ir a votar.

Con respecto a las P.A.S.O., es un tema que ha traído muchos dimes y diretes, confusiones, pensando también en este proyecto que implica suspender por un año o por dos, y probar si nos va bien o mal -espero que nos vaya bien porque si nos va mal, más mal de lo que estamos, la verdad, no sé cómo seguiríamos-. Creo, en lo personal, sumamente conveniente abordar este tema de una vez.

Pero lo que sí me llamó la atención y quería también expresarlo es que cuando estamos frente a un tema importante y trascendente, generalmente -al menos en estos tres años y *pico* que estoy en esta banca-, debatimos el tema y cuando se va dilatando mucho, alguien mociona cerrar la lista de oradores; todo lo contrario a lo que pasó hoy: Ni empezábamos a debatir y ya pidieron cerrar la lista de oradores. Solo pienso y reflexiono: ¿Por qué el apuro?

La realidad es que los tiempos apremian y es necesario ajustarnos al mandato constitucional para definir un cronograma electoral, que se ajuste a lo establecido por la Carta Magna.

Lo cierto, señor presidente, es que desde mi punto de vista resulta absolutamente necesario que se

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

realicen las denominadas P.A.S.O., ya que es el sistema por el que la ciudadanía puede elegir a sus precandidatos a ocupar cargos que los representarán en las elecciones generales.

Es por ello -como antes decía- que necesitamos cuanto antes definir un cronograma electoral sin más dilaciones y esperar a que se llamen a elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias.

Las P.A.S.O. actúan no sólo como filtro hacia las elecciones generales sino que, además, dan la posibilidad a todas aquellas personas que se sientan capaces e interesadas en representar a un partido o a un espacio político, para que puedan hacerlo, sin recurrir al padrinazgo ni a los métodos de los viejos caudillos de la política, aunque aquellos que no lleguen a sumar el 1,5 por ciento de los votos no podrán competir en las elecciones generales.

Además, se garantiza su total derecho a presentarse a elecciones, a ser elegidos democráticamente y a poder, al mismo tiempo, elegir libremente quiénes quieren que los representen.

Desde la aplicación de las P.A.S.O. en 2009 en nuestro país, todos los candidatos han tenido garantizados sus derechos a presentarse a elecciones sin tener, necesariamente, que pertenecer a las listas de candidatos nacidos de acuerdos realizados entre *cantos de gallos y medianoches*, generalmente, sin el consenso de sus afiliados o de parte de la ciudadanía.

El llamado a elecciones, señor presidente, no es sólo un llamado a ejercer nuestro derecho soberano de elegir a quiénes nos representan en las urnas, sino que, además, es el reconocimiento a los que han luchado en este país por el restablecimiento de la democracia; es el reconocimiento a aquellos que nos la devolvieron y la posibilidad de volver al sufragio.

El sistema de elecciones primarias -en este sentido voy a disentir con algunos diputados preopinantes-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

es usado en todo el mundo. En Estados Unidos –considerado el país de la democracia- se utiliza centenariamente; los países de América Latina se van incorporando lentamente al sistema. Nosotros, la verdad, no podemos darnos el lujo de renunciar al sistema que ya hemos probado y que fue ampliamente exitoso.

Por el contrario, sería un retroceso para la democracia el suspender el llamado a elecciones en las P.A.S.O., porque cada vez que se interrumpa el normal funcionamiento de una ley que indicada en el sistema electoral, además a aquellos que invocan como excusas... perdón, en el sistema electoral, estaremos retrocediendo en materia democrática e institucional. Además, a aquellos que invoquen como excusas causas económicas para no realizar las P.A.S.O., quiero decirles que las elecciones son democracia; y la democracia no es un gasto, es una inversión.

Aquí se hablaba de austeridad ante la presentación de un proyecto, de éste de suspensión, habida cuenta del gasto económico que se generaría. La verdad es que sí se hubiese pensado en austeridad, cuando nos endeudaron a más de 100 años con el Fondo Monetario Internacional. Hubiesen pensado en austeridad, antes de dejar a miles de argentinos sin techo; cuando dejaban a miles de argentinos sin trabajo; cuando permanentemente incrementan la cantidad de argentinos en situación de pobreza; cuando se les toca el sueldo a los jubilados; cuando se les tocó el sueldo a los pensionados, al dar de baja a aquellas personas por capacidades diferentes; antes de aumentar el costo a los trabajadores, licuando sus salarios en beneficio de compañías energéticas.

Hablamos de costo, señor presidente: ¿Acaso no sería sumamente costoso que la gente elija un gobierno que nos lleve a la mega crisis que hoy estamos viviendo?

Sinceramente, creo que una manera de ahorrar es la de votar, pero bien. Y el voto es la única manera que la gente tiene para expresarse en defensa propia.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Además, pienso que con todo esto se vislumbra –a todas luces- que este proyecto –impulsado por el oficialismo a nivel nacional-, esta idea, se *cocinó* ahí, en hornos capitalinos, alejado de todo tipo de sentimientos democráticos o austeros –como nos quieren hacer creer-.

Más bien significa –creo- el último *manotazo de ahogado*, porque saben que su principal referente, el hasta hoy presidente de la Nación –y ojalá lo siga siendo hasta el 10 de diciembre- tendrá que entregar su mando presidencial. Así, lo dicen las encuestas: Tiene una pésima imagen a nivel nacional y todos los números le dan en contra –no sólo los económicos, todos-. Y los globitos amarillos -ideado por su asesor político- no le van a dar resultado ni tampoco la excusa de la *pesada herencia* ni el teleteatro emitido por los medios hegemónicos, o las causas judiciales que taladran, todos los días, a la sociedad, *rasgándose las vestiduras* en nombre de la transparencia y la honestidad. ¿Se acuerdan cuando se fueron a Seychelles, buscando las cuentas "K" y sólo encontraron las *offshore* del excelentísimo señor presidente?

Por eso, señor presidente, ellos ya se saben perdedores y las P.A.S.O. van a desnudar aún más su estrepitosa caída electoral. Ya nada va a servir para explicar el desastre económico en el que nos han sumergido. Nada. Ni lo bien que se bailó el tango en el Grupo de los 20 ni el simpático bailecito en el balcón -pensar que en ese mismo balcón Juan y Eva Perón saludaron a su pueblo-.

En fin, como dije antes, las P.A.S.O. no son un gasto, son inversión en democracia. No hay dinero que nos devuelva la vida de quienes cayeron en recuperarla.

Por todo eso, compañeros y amigos correligionarios, les digo que mi voto va a ser negativo y seguiré apoyando el sistema electoral vigente. Muchas gracias.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada Alonso.

El último orador, el legislador Sager, tiene la palabra; después se pasaría a votar de manera electrónica.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que es sumamente complicado cerrar un debate que debió ser, en todo caso, la síntesis de una discusión que se debió dar en la sociedad, pero ese debate no se pudo llevar adelante. Creo que hoy estamos aquí más bien, obedeciendo a intereses sectoriales, no partidarios -evidentemente, son sectoriales-.

Por lo tanto, lo poco que hemos aquí debatido -calculo algo más de cuatro horas-, no es suficiente para reformar una ley pero sí para poner sobre el tapete posiciones: Quedó muy en claro, desde el principio de la discusión, cuando la propuesta que se sometió a votación tenía que ver con las prioridades.

Paradójicamente, para los que sostuvieron que el análisis de los proyectos de ley de modificación de las P.A.S.O. era prioridad; después de su discurso, dijeron que a nadie le interesa. Está claro que lo que se está *desnudando* ahí forma parte de un acuerdo, que es válido -ésta es la Casa de la Democracia, acá es el lugar donde se debate, donde buscamos consensos-; seguramente quienes propician esta modificación la han *tejido* lentamente y eso no debiera ser criticable, de ninguna manera, porque, en definitiva, está mostrando la paciencia, el tesón en la búsqueda de tratar de imponer una idea. Ahora, lástima que pareciera ser que también va atado a otros acuerdos que tienen que ver con cosas que sí son prioritarias para nuestra provincia.

Entonces, acá se planteó que la prioridad era otorgar herramientas que viene pidiendo el Poder Ejecutivo, no de ahora, no por los 120 o 200, 230, 300 milíme-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

tros, no; acá se pidió al principio de esta etapa legislativa 2019 y tuvo dictamen, por eso lo propusimos para hoy, para que la ciudadanía chaqueña –que es en definitiva nuestra mandante- sepa cuáles son las verdaderas prioridades que se debaten en esta Legislatura.

Y respetuosos, al mismos tiempo –y las P.A.S.O., respetuosos para que se entienda bien- de la mayoría que aquí se consiguió, hoy estamos debatiendo en este momento esto y me toca ser el último de los oradores; y eso trae algunas ventajas, porque denota la posibilidad de escuchar todas las posturas -las cuales uno, por ser un hombre de profunda raigambre democrática, aún cuando no las comprenda, tiene que respetar, y en esa comprensión, naturalmente me interesa la posibilidad de rebatirlas-. Después, cuando el o la presidente nos convoque a cada uno a pronunciarnos, la mayoría determinará cuáles de esos argumentos han sido más válidos que los otros.

Yo, por lo pronto, y fiel a lo que venimos planteando de un tiempo a esta parte, voy a reivindicar la ley de las P.A.S.O., vigente; no pretendemos suspenderla ni por dos años ni por un año. Es más, vamos a proponer, al final de esta alocución, que hagamos una reconsideración y también se someta a consideración el proyecto del diputado que actualmente está ejerciendo la Presidencia, porque creo que es un aporte y, como tal, todos los aportes deben ser bienvenidos y nos debemos pronunciar en ese sentido.

Pero las P.A.S.O., en nuestra provincia, fueron producto de su posterior debut a nivel nacional, en 2009. En 2012, aquí, en nuestra provincia, fue aprobada luego de un debate que llevó bastante tiempo y al que fueron convocados incluso diputados nacionales que habían defendido la posición –o que la habían criticado- para que los señores diputados tomen esa decisión.

Y si uno analiza, se toma el tiempo de mirar cómo fue la exposición de cada uno de los señores legisladores en aquella sesión ordinaria del 14 de noviembre de

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

2012, verá la profundidad que se le dio a ese debate; y, seguramente, de esa profundidad se lograron los votos, y esos votos fueron unánimes, es decir, que la ley que hoy pretendemos modificar –producto de ese debate- contó con el apoyo de todos los legisladores representantes de los partidos políticos con presencia parlamentaria.

Hoy, los proyectos que se van a poner a votación, está claro que transversalmente cortan a esta Legislatura, porque el bloque Cambiemos quedó en evidencia que tiene posturas diferentes entre sus integrantes; nuestro bloque también las tiene y, seguramente, va a quedar en evidencia cuando votemos, lo que significa que no hemos dado el debate adecuadamente en tiempo y forma, porque al mismo tiempo lo que estamos por aprobar no será tan importante como para mejorar la ley vigente, y ahí también entra, por supuesto, la responsabilidad de la Legislatura: Cuando modificamos algo, lo debemos hacer para mejor.

Entonces, si vamos a tener una votación dividida pero, a su vez, esa división va a marcar diferencias dentro de los bloques, eso está indicando que probablemente no estamos haciendo lo acertado. Por eso, seguimos sosteniendo que el proyecto –o los proyectos- no obedecen al interés del conjunto de la sociedad sino a cuestiones particulares o, en todo caso, a cuestiones sectoriales.

Es cierto lo que se dijo acá, que solamente doce provincias tienen el sistema vigente de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Ahora, habría que preguntarse por qué, de esas doce provincias, la única que lo va a modificar es la del Chaco. ¿Por qué en las otras once ha sido efectivo y por qué acá, en un año electoral, a días de fijarse el cronograma, nosotros estamos debatiendo esto? ¿No será que el apresuramiento nos está moviendo? ¿No será que nos tendríamos que haber tomado el tiempo suficiente?

Acá se hizo referencia a cuestiones que tienen que ver –o que tuvieron que ver- con modificaciones en

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

el sistema electivo; y es cierto: En 2004, acá hubo modificaciones -así lo dice la ley y el Boletín Oficial-; en 2006 también; en 2008 también. Eso significa que nunca las modificaciones se hicieron en un año electoral, porque los años electorales son los impares, excepto en 2007. ¿Saben cuándo se hizo? En diciembre de 2007, después que estaban definidas las candidaturas, preparándose para el 2009 o para el 2011, eso también habla de la responsabilidad con la que tenemos que asumir esta discusión.

Entonces, eso nos tiene que mover a hacer un análisis de las cosas que nos motivan, a veces, pasionalmente, en un sentido o en otro. A veces, mirando para atrás, la experiencia permite indagar cuestiones; y mirando para atrás, la verdad es que llegué a buscar esa sesión ordinaria del 14/11/2012.

¿Y cuál era y por qué se debatía en ese momento?: Se decía que en esa circunstancia había tres temas que habían sido puestos a consideración; tres componentes. Uno era la creación y puesta en marcha, en realidad, de la Defensoría del Pueblo; la segunda, la elección del fiscal general de Investigaciones Administrativas, y el tercer punto de esa agenda institucional, correspondía a la implementación del sistema de elecciones primarias. Ésa era la agenda que se promovía, allá por noviembre de 2012 -o se hacía mención-.

Fíjense la importancia de los tres temas; hoy, acá, estamos discutiendo otra cosa y estamos analizando –creo- superficialmente los argumentos para justificar una votación, cuya mayoría se ha construido pacientemente y que nosotros reconocemos. Ahora, permítanme decirles que creo que hay una diferencia entre una agenda legislativa con ese contenido y la que hoy estamos planteando. Entonces, no puedo, livianamente, someter a consideración un punto de esta característica.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Se ha dicho que cuando se habla de la importancia o no que tiene el sistema electivo, se utiliza ese 54 por ciento que está indicando la menor participación.

Dos temas: Creo que la crisis que atraviesa la República Argentina no diferencia provincias, de ninguna manera y, sobre todo, el N.E.A., el N.O.A. y la parte de Cuyo, con las economías regionales con serios problemas, no escapan a la realidad más o menos con más lluvias, aquellos con zonda, quizás con más sequía, nosotros con exceso de agua pero, en definitiva, San Juan termina de ir a las P.A.S.O., ¿saben cuántos fueron?, el 73 por ciento de los ciudadanos a votar, y no significa que el ciudadano diga: "A mí no me interesa, voy a votar hoy, mañana resuelvo el tema de mi bolsillo"; no es así, el ciudadano sabe, es más inteligente que nosotros en sus decisiones, y hay que respetarlo.

También debo decirles que ese 54 por ciento, en todo caso, debe ser parte de nuestra autocrítica. ¿No será que ese 54 por ciento es por el descrédito que tenemos? ¿No será que las propuestas electorales no son lo suficientemente claras como para que la gente vaya a votar? ¿Y no será que lo que estamos haciendo ahora va a apuntar a que en vez del 54 por ciento, los representantes sean elegidos por una escasísima minoría, y aun cuando tengamos internas partidarias, la cantidad de gente que vaya sea muy poca porque la crisis, en definitiva, es la misma?

Entonces, la obligatoriedad que tanto se cuestiona, lo que busca es legitimidad de origen. No es lo mismo ser elegido por 500 afiliados que tener sobre sus espaldas la responsabilidad de haber sido elegido por 15, 20 o 50 mil personas, porque la respuesta en todo caso será a 500 y acá la respuesta es a los 50 mil que lo votaron -por eso es Primaria, Abierta, Simultánea y Obligatoria-.

Los que hoy dicen que las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias no es una panacea, tienen razón, no es una panacea... Ahora, convocar el mismo día a todos

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

los partidos políticos a elegir sus candidatos -por eso la simultaneidad- ¿no es una respuesta a lo que nosotros mismos criticamos, que la sociedad nos criticaba, diciendo que todos los fines de semana durante un mes estaban ocupadas las escuelas por las elecciones de las internas partidarias? Esto lo dice el debate -solamente retransmito-, y en ese debate participaron positivamente y desde un punto de vista diferente los partidos políticos que hoy conformamos acá, con algunas variantes pero, en definitiva, tuvimos un consenso.

Particularmente, voy a seguir defendiendo las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

Es cierto –como aquí alguien dijo- que los sistemas electorales pueden obedecer a realidades políticas. Ahora bien, las realidades políticas deben ser para el conjunto de la sociedad; la realidad política, hoy, nos está indicando que la prioridad también va por otro lado. Entonces, aquellos que dicen que esto es caro, también debieran preocuparse para ver cómo modificamos esa realidad.

La crisis, mis amigos, en la República Argentina –les transmito esto a mis amigos del radicalismo que hoy forman Cambiemos- se solucionaron con más elecciones: Ustedes lo vivieron, y cuando tambaleaban, la ciudadanía salió... recuerden la crisis del ’87, cuando algunos trasnochados pensaron que recurriendo a los cuarteles, nuevamente, las cosas se iban a emparejar, porque además de la crisis política, había una crisis económica, y la gente salió a respaldarlos, los partidos políticos salieron a respaldarlos, ¿por qué?: Porque había que preservar la posibilidad de elegir a los candidatos por el voto popular; la sociedad había madurado.

Entonces, nosotros, que venimos de un partido que le ha dado -con mucho esfuerzo y con la participación de todos, pero encabezándolo- reivindicaciones de participación a la mujer -por acción, fundamentalmente, de la compañera María Eva Duarte-, la incorporación del voto feme-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

nino, recuperada la democracia, fuimos a la búsqueda de tratar de garantizar a la mujer, por lo menos a través de ese 30 por ciento que se denominó una discriminación positiva. Nosotros -y esto estoy hablando *para adentro*-, que modificamos la carta orgánica de nuestro partido, permitiéndole el 50 por ciento como mínimo de representación a las mujeres en la lista de nuestro frente que integraba el peronismo; nosotros que hemos hecho de la participación ... porque fuimos el primer partido que se abrió a tener internas abiertas... y todos nos decían que nuestros candidatos solamente tenían que ser elegidos por los afiliados, pero cuando vimos teníamos afiliados hace un montón de tiempo y que ni siquiera tenían participación, qué mejor que darle legitimidad y así hacíamos participar a todos los ciudadanos que creían que el peronismo era una opción. Después vinieron las P.A.S.O., pero nosotros dimos el primer paso. Nosotros, entonces, no podemos votar livianamente las modificaciones, porque las P.A.S.O. fueron un avance y, como tal, lo tenemos que sostener.

Señor presidente: Pido disculpas por haber sido extenso, pero los escuché a todos -a veces parado, pero le presté atención a todos-. Cuando hablaba el señor presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, aquí al lado... voy a hacer una reivindicación, porque quien está sentado al lado mío, ha sido el presidente de la Convención Constituyente del ’94, y ésta introdujo algunos cambios muy importantes para la consolidación del sistema democrático en nuestra provincia y nos puso a los chaqueños en avanzada respecto de otras provincias.

En aquella reforma constitucional se incorporó la figura del Defensor del Pueblo; en aquella reforma se incorporó la selección -de una manera distinta- del fiscal de Investigaciones Administrativas; en aquella reforma del ’94 se determinó la forma de elección por concurso de antecedentes y oposición de los integrantes del Superior Tribunal de Justicia y fue en aquella modificación de la Consti-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

tución donde se pensó que la provincia del Chaco tenía que elegir sus autoridades separadamente de la Nación, de la cual nos reconocemos como parte integrante, porque federalmente somos una provincia integrante y nos costó muchísimo llegar a la provincialización pero, sin embargo, entendíamos que los ciudadanos teníamos que votar fuera de la presión que podría tener ese contexto, y fuimos acompañados por todos los partidos políticos, porque se pensó que ésa era la mejor manera.

Entonces, que hoy estemos poniendo en dudas un tema que garantiza transparencia –porque, en definitiva, la Junta Provincial Electoral garantiza transparencia-, un sistema que garantiza participación -porque los partidos chicos no están en condiciones de poder ir a contratar un segundo de publicidad; no lo pueden hacer, no nos vamos a mentir entre nosotros, somos militantes políticos; cuando a nivel nacional se discute, se pone el dedo acusador -y si no, pregúntele a provincia de Buenos Aires- sobre qué ha pasado para ver de dónde vienen los fondos para financiar las campañas políticas nosotros, hoy, vamos a volver para atrás.

¿Saben quiénes van a ir a internas? ¿Saben quiénes van a imprimir boletas? Los que tienen plata, el resto la va a mirar desde afuera. Las P.A.S.O. les permiten a todos participar; es más, en nuestra provincia los partidos políticos tienen garantizado solamente un piso del 0,75 por ciento; en absoluto están limitados, al contrario, se estimula la participación de nuevos partidos políticos, y lo hemos visto en los debates en el ’95: Partidos políticos nuevos participando en ese debate; no hubieran tenido la posibilidad de debatir, no hubieran tenido la posibilidad de estar una hora frente a la cámara para hacer conocer sus ideas; ellos sabían cuál era su capital de electores pero decidieron hacerse conocer. Les voy a preguntar, si las P.A.S.O. se suspenden, si van a poder participar, de dónde y cómo; y si aparece algún financista, habrá que ver cuál

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

es el origen del mismo. Entonces, estamos dando un paso para atrás.

Quiero finalizar con algo que nos decía el miembro preopinante: Efectivamente, el primer proyecto que estamos tratando fue presentado el año pasado, en agosto, cobró vigencia en el presente año; sin embargo, cuando cobró vigencia, estaba claro que generó una discusión interna muy fuerte dentro del partido político del miembro preopinante porque, claramente, dijo que "fue una decisión personal, no involucra a la U.C.R. ni a mi sector interno".

Entonces, significa que también había una duda en la presentación de un proyecto de esta naturaleza; leo solamente lo que se dijo en declaraciones públicas y felicito que haya ido madurando en el tiempo esta idea y que, hoy, sea un defensor a ultranza de este proyecto, pero no nació por interés de un partido político como tampoco nació por interés de nuestro partido político; hoy, se están tratando tres proyectos generados por legisladores de esta Casa, quizás, interpretando otras visiones -pero diputados de esta Casa-; aquí no llegó un proyecto del Poder Ejecutivo, no estamos discutiendo un proyecto del Poder Ejecutivo; acá estamos discutiendo proyectos de legisladores, por algo, quien está al frente del Ejecutivo dijo: "Este es un tema que tiene que resolverlo la Legislatura"; y hoy, lo está haciendo.

Nosotros, discúlpennos, no vamos acompañar esto, porque estamos convencidos de que los argumentos que dimos son lo suficientemente fuertes como para seguir manteniendo el sistema, pero también hemos visto, en el tránsito a esta discusión, que hay amigos del radicalismo que están en la misma senda.

Entonces, si vamos a ir a una votación que, seguramente, va a ser dividida, estamos echando por tierra aquel consenso que se logró en 2012, con una ley que fue un avance sustancial en la participación y la transparencia del sistema político votado por unanimidad.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Nosotros, no nos vamos a *prender* en eso, señor presidente y vamos a votar en consonancia. Muchas gracias. (Aplausos de varios legisladores de la bancada Justicialista).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sager.

Vamos a someter a consideración...

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Había solicitado una reconsideración y la posibilidad respecto de su proyecto, para que también...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo la reconsideración solicitada por el legislador Pedrini.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Fue denegada.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Se va a votar.

-Ver textos del despacho y de la votación digital en páginas siguientes.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

PODER LEGISLATIVO DEL CHACO

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 1762

SESIÓN ORDINARIA N° 5
Miércoles, 03 de Abril de 2019

PL 3374/18 AG.770/19 SUSPENDE POR EL TÉRMINO DE 2 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 2073-Q (ANTES LEY 7141)

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Bergia Juan Jose	NEPAR	ABSTENCIÓN
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	PERMANENCIA EN CARTERA
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	PERMANENCIA EN CARTERA
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	ABSTENCIÓN
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	PERMANENCIA EN CARTERA
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	PERMANENCIA EN CARTERA
Vargas Maria Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	17
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	12
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	2
TOTAL DE PRESENTES	31		
TOTAL DE AUSENTES	1		
VOTOS REQUERIDOS	16		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Se aclara por Secretaría que hay un despacho aprobatorio y un despacho de permanencia en Cartera.

-Fuera de micrófono, el señor legislador Sager expresa: "¿Estamos votando el proyecto de Cambiemos?".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- El despacho se está votando, señor diputado.

Con 17 votos por el despacho aprobatorio, 12 en cartera y 2 abstenciones, queda aprobado en general.

Está a consideración del Cuerpo el tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2989-Q.

-Fuera de micrófono varios señores legisladores expresan: "Pasamos a cuarto intermedio".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta negativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Vamos a tratar el segundo tema, que es el del crédito...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- De C.A.M.M.E.S.A.

SR. PECHE.- De C.A.M.M.E.S.A., hay que tratar los temas de despachos de los proyectos de ley...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Acompañamos la posición de pasar a votar el tema de S.E.Ch.E.E.P.-C.A.M.M.E.S.A. -punto 41 del orden del día-, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Antes de votar el crédito, creo que es importante que se sometan a consideración del Cuerpo los despachos emitidos por la Comisión de Hacienda y Presupuesto referidos a los proyectos 1225/19 -por el que se solicita la realización de la Auditoría Externa-, 1224/19 -por el que se constituye la Comisión de Seguimiento- y, por último, el 1226/19 -por el que se establece la bonificación y otras consideraciones, también-, firmados por los integrantes de dicha comisión, previo al punto que figura en el orden del día y que es la toma de crédito solicitada, oportunamente, por el Gobierno de la provincia del Chaco.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Fue muy clara la moción del diputado Peche de que se trate, primero, las P.A.S.O. -no estábamos de acuerdo, pero bueno, se trató- y, ahora, viene la discusión del

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

crédito y, luego, continuamos... Creo que esa fue la moción que votamos.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- La propuesta del diputado Peche...

Tiene la palabra la señora diputada Cuesta.

-Ante inconvenientes con el audio, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Audio para la legisladora Cuesta, por favor.

SRA. CUESTA.- Señor presidente: Tengo entendido, si no me equivoco, que la semana pasada, cuando se presentaron los tres proyectos que habían acordado con el ministro Ocampo, se votó que se incorporen al expediente y que íbamos a tratarlos todos juntos.

-Fuera de micrófono el señor diputado Peche expresa: "Así es".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¿En conjunto?

-Asentimiento general.

SRA. CUESTA.- Y que íbamos a votar quienes estábamos de acuerdo con algunos artículos, había gente que no estaba de acuerdo...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- En general y, después, en particular.

SRA. CUESTA.- Íbamos a votar en general y en particular algunas cuestiones mínimas, que no tienen que ver con la esencia de los proyectos.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señor presidente.

Para que se incorpore en el combo que propuso el bloque Cambiemos –creo, si me puede informar Secretaría- el despacho para el proyecto 1000/19 y sus acumulados, respecto de la suspensión de los cortes de energía eléctrica por 90 días.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Así es.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Vamos a pasar, primero...

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: La verdad que, en principio, me gustaría que se clarifique...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por Secretaría se le va a aclarar.

SR. TRABALÓN.- Qué proyectos se van a tratar y en qué orden se van a tratar los mismos, porque en función de eso, también, quisiéramos fijar la posición que tenemos como bloque sobre esta iniciativa en cuestión, porque no me queda claro qué proyectos van a estar en tratamiento y en qué orden se van a ir planteando cada uno de ellos.

Así que eso en principio, para poder después fijar cuál es la posición de nuestro bloque, quisiéramos que se nos informe.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por Secretaría se va a informar, señor diputado.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Lo que se había aclarado, anteriormente, era que seguidamente se trataba el proyecto 6415, que es el punto 41 del orden del día; posteriormente, los proyectos 1224, 1225, 1226 y el incorporado por el señor legislador Bacileff Ivanoff, que es el 1000/19.

-Fuera de micrófono el señor diputado pregunta sobre qué trata cada uno de las iniciativas, por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Lea, secretario.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El 6415, es el tema de C.A.M.M.E.S.A., diputado.

-Nuevamente, fuera de micrófono, el señor legislador Trabalón pregunta: "¿El convenio"?, a lo que le responde el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- El convenio, diputado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El 1224, crea la Comisión Especial de Seguimiento de la empresa Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial -S.E.Ch.E.E.P.- y Control de la Implementación del Plan Eléctrico Provincial.

El 1125, dispone que el Poder Ejecutivo realice una auditoría externa a la empresa de Servicios Energéticos -S.E.Ch.E.E.P.-, cuyo objetivo deberá ser el análisis financiero, operativo y de gestión del organismo prestador de los servicios de la energía eléctrica.

El 1226, establece que durante el período que va desde abril hasta diciembre de 2019, los usuarios de la empresa S.E.Ch.E.E.P., no abonarán el ítem Cargo Tarifario Específico.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Y el 1000, declara la emergencia energética en todo el territorio de la provincia, por el término de 90 días los que podrán ser prorrogables.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para dejar aclarada mi posición: Había propuesto un proyecto de resolución, que no trató esta Cámara, donde planteaba la intervención de la empresa S.E.Ch.E.E.P.

Si bien estoy, en líneas generales, de acuerdo con los tres proyectos –la Comisión de Seguimiento, la auditoría externa, que se elimine el Cargo Tarifario Específico- no estoy para nada de acuerdo, en principio, con que esto se haga con el mismo Directorio que generó esta deuda y sin dar las explicaciones además.

Resulta ser que se va a aprobar con el mismo Directorio, con la misma gente que, ni siquiera, de cara a la sociedad, vino a dar las explicaciones.

La verdad, es que le he solicitado al ministro de Economía, cuando nos convocó, que nos dé la información en forma oficial; no lo hizo.

Además, quiero dejar en claro que no puedo acompañar ni voy a acompañar ni voy a avalar lo que viene haciendo el bloque mayoritario y el bloque oficialista de esta Cámara de Diputados impidiendo, sistemáticamente, que aprobemos los informes solicitados por los diputados; por cualquiera, por los de la oposición o por cualquier legislador.

En el tema C.A.M.M.E.S.A., claramente, están pendientes de aprobación algunos informes que tenían que ver con preguntar cómo se generó la deuda, qué pagos se hicieron a C.A.M.M.E.S.A., qué pagos se hicieron mensualmente, cuánta gente se agregó a la planta permanente, si se

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

está pagando el alumbrado público, un montón de cuestiones. Estoy hablando de los proyectos 448/19, 449/19, 694/19 y 447/19.

Sistemáticamente se viene impidiendo la aprobación de los pedidos de informe, así que mi posición es no acompañar, absolutamente, nada, mucho menos con este Directorio y sin que dé las explicaciones correspondientes a la ciudadanía del Chaco.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Domínguez.

Tiene la palabra el señor legislador Juan Manuel Pedrini.

SR. PEDRINI.- En principio, quiero decirle –esta es una posición personal- que –la verdad- me molestan bastante los pedidos de informe. No sé cómo no los dan directamente los funcionarios. Me tocó, también, porque tuve el privilegio de ser ministro y jamás me negué a responder un informe.

La verdad, es una vergüenza que tengan que andar mendigando; los pedidos de informe deben estar disponibles para cualquier diputado que lo solicite. Así que mi solidaridad con el legislador Domínguez.

Lamento ser parte de un Gobierno si es que no da las respuestas y los informes que tienen que dar. Todo funcionario tiene que dar informe, más los que tengan que ver con los recursos. Los recursos no son de los funcionarios, son de la sociedad y se administran recursos que son de todos.

Es una vergüenza que no se den los informes. Gracias.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Ricardo Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Hemos coincidido, recién, en tener el siguiente tratamiento: Primero, el proyecto 1224/19 –Comisión de Seguimiento-; punto dos: El 1225/19 –auditoría-; punto tres: El 1226/19 –Cargo Tarifario-; y como punto cuatro: El punto 41 del orden del día –convenio S.E.Ch.E.E.P.-C.A.M.M.E.S.A.-.

Esa es la moción nuestra; por lo menos, de una parte del bloque.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sánchez.

Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

SR. ZDERO.- Simplemente, para aclarar, señor presidente, porque por ahí hay alguna confusión: Cuando nos referimos a los pedidos de informe, no es solamente que no nos contestan de allá sino que se refería a que quien dirige la palabra también podría apoyar los pedidos de informe, que solicitamos al Ejecutivo provincial.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Zdero.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Presidente: Desde noviembre, esta Legislatura tiene como solicitud de Poder Ejecutivo la necesidad de pronunciarse a favor de la autorización de la toma de un crédito, para salvar la deuda entre S.E.Ch.E.E.P. y C.A.M.M.E.S.A.

Por ese motivo se convocó, oportunamente, a una sesión extraordinaria de esta Casa, donde nuestro bloque –unánimemente- apoyó el planteo realizado por el señor gobernador de la provincia y que no alcanzó, lógicamente, los 22 votos que son necesarios, porque se trataba de la

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

autorización para poner como contrapartida la Coparticipación Federal de Impuestos.

En aquel momento, la argumentación esgrimida por el bloque Cambiemos, incluso, fue un planteo realizado acá mismo, tenía que ver con una Comisión de Seguimiento, porque entendía ese bloque que la comisión de seguimiento le daba garantías para que, a partir, de la supuesta aprobación, S.E.Ch.E.E.P. tuviera un desempeño distinto que le permitiera autosustentarse y demostrar no solamente que era viable –porque también se puso en dudas la viabilidad de la misma-, sino que estaba en condiciones de tener un equilibrio financiero y, por supuesto, la posibilidad de que dé ganancias.

Acá, el debate fue arduo pero no tuvo el resultado que se buscaba; y hoy ya entrando en abril, estamos nuevamente ante la posibilidad de abordar, efectivamente, esta situación que la podríamos haber abordado a los pocos días de la presencia del gobernador inaugurando el ciclo legislativo, el primero de marzo; no se pudo, porque faltaba información.

Reuniones que hubo, de distintas naturaleza, que tampoco dieron los resultados efectivos y, también, de la misma manera, la asistencia, posteriormente, de los legisladores del interbloque Cambiemos a Buenos Aires, para recabar información que aun así les impidió, el próximo miércoles, abordarlo; y siempre surgía alguna alternativa que impedía brindarle esta herramienta al Poder Ejecutivo provincial.

Hoy nos encontramos con que, habiéndose logrado, previamente, ese consenso solicitado por el Gobierno nacional, también nos encontramos con que no lo podemos acordar, no lo podemos votar, no vamos a contar con los 22 votos mínimamente necesarios si no votamos otros tres proyectos.

Entonces, acá también hay que poner sobre la mesa todas la cuestiones -y créanme que el debate lo vamos

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

a dar, punto por punto-, pero entendemos que ya ha madurado lo suficiente como para que el primer punto que se trate sea el crédito, la autorización y la toma de crédito al Poder Ejecutivo, para asumir el cargo de pagar entre S.E.Ch.E.E.P. y C.A.M.M.E.S.A. esa deuda, que día a día crece; y no solamente crece por lo que pretenden decirnos acá que es el manejo de S.E.Ch.E.E.P., crece porque se le aplica un 120 por ciento de interés, unilateralmente puestos, punitorios estos que, en muy poco tiempo, hicieron –ustedes lo conocen porque tuvieron la posibilidad de acceder a esa información- un crecimiento de casi 450 millones de pesos que engrosan la deuda.

Entonces, mis amigos, lo que nosotros queremos desde esta parte del bloque, para aclararlo, porque evidentemente hay dos posturas, es pedirles que lo primero que votemos, de cara a la sociedad, ya que hoy priorizamos otro tema, que sea ése el primer punto; no tenemos ningún inconveniente con una Comisión de Seguimiento porque ya lo dijimos allá en diciembre, pero como muestra verdadera de voluntad y de haber avanzado y de haber madurado en esta reflexión, que se vote primero ese proyecto; después, nosotros, vamos a tomar posturas en cada uno.

No les quepan dudas de que no vamos a ser obstáculos para nada, pero que se demuestre, efectivamente, que todo este tiempo –estos cuatro meses- ha servido para que se madure y que primero se le dé la herramienta al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sager.

Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Parte del bloque va a ratificar, pero ¿por qué decimos esto?: Porque necesitamos lograr los dos tercios para en el convenio S.E.Ch.E.E.P.-C.A.M.M.E.S.A. y,

evidentemente, entre los bloques está mellada la confianza. Entonces, hay una exigencia de votos que necesitamos.

También pienso que deberíamos comenzar por lo fundamental que es el convenio y, después, las otras que son leyes consecuencia del convenio; pero, reitero, necesitamos lograr los dos tercios, necesitamos ese objetivo; con base en eso vamos a ratificar la moción que he dado, señor presidente, de los tres proyectos: Auditoría, Comisión de Seguimiento, Cargo Tarifario y, en cuarto lugar, el convenio.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Quienes estén por la propuesta del señor legislador Sánchez, sírvanse manifestarlo...

Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Señor presidente: Para sumar a la propuesta del señor legislador Sánchez, que el 4° punto sea mi proyecto y el 5° el convenio.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta realizada. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

6.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea la Comisión Especial de Seguimiento de S.E.Ch.E.E.P. y Control de la implementación del Plan Eléctrico Provincial 2013-2033 (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 1224/19. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica, por simple mayoría.

-Como varios legisladores manifiestan cuál es el proyecto sometido a votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Un segundo... El 1224. Está habilitado para votar.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

PODER LEGISLATIVO DEL CHACO

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 1765

SESIÓN ORDINARIA N° 5
Miércoles, 03 de Abril de 2019

PL 1224/19 CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIO ENERGÉTICOS

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	PERMANENCIA EN CARTERA
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	AUSENTE
Vargas Maria Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	2
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	28		
TOTAL DE AUSENTES	4		
VOTOS REQUERIDOS	15		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Con la presencia de 28 legisladores, 26 votos aprobatorios y 2 por la permanencia en cartera, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración, en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1° y 2°.

-Enunciado el artículo 3°, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: Respecto de la implementación del Plan Eléctrico Provincial 2013-2033, ¿nosotros no vamos a decir nada desde nuestro bloque?, ¿vamos a aprobar a mano alzada el seguimiento del mismo?, ¿no vamos a decir todo lo que se hizo?, ¡¿no vamos a reivindicar lo que se hizo en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018?!

Por lo menos, nos gustaría demostrarle a la ciudadanía que antes de tener una Comisión de Seguimiento nuestra provincia ha hecho ¡enormes! esfuerzos aún con los condicionantes nacionales existentes y que, por lo tanto, además de merecer el reconocimiento vamos –por lo menos desde esta parte del bloque- a reivindicar lo hecho por nuestro Gobierno provincial.

¡Válgame que son muchos! Y voy a pedir que si la ley se va a aprobar, se incorporen como anexos todas las cuestiones que fueron realizadas porque es producto de un enorme trabajo, fundamentalmente en 2016, 2017 y 2018.

Muchas gracias, señor presidente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sager.

Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Nada más que dejar constancia de que no voté este proyecto, ya que nuestro bloque no está de acuerdo, no vamos a acompañar ninguna de estas iniciativas elaboradas y aprobadas por la *rosca.*

Quiero que quede constancia de nuestro voto.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Trabalón.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.

El rey de la *rosca.* Esta es la cuarta vez que nos dice. Está bien, soy de carne también, señor presidente.

¡¿De qué *rosca* estamos hablando?! ¡Estamos hablando de la seguridad para los usuarios chaqueños y me tengo que aguantar que me digan "de la *rosca*", como si fuera que él no fue parte de todos los gobiernos. Fue parte de todos los gobiernos, de los gobiernos anteriores! ¡No, basta, basta, señor presidente! ¡Tengo un límite también!

¡Estos son proyectos de seguimiento para la empresa, auditorías que van a hacer las universidades, cargos específicos que no van a pagar los usuarios, que nos digan realmente cómo está la empresa S.E.Ch.E.E.P., que nos va a servir a los usuarios, no a nosotros y al propio Gobierno!

¡Entonces, ¿de qué *rosca* estamos hablando?! ¡Vamos a exigir la sanción del proyecto tal cual está!

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Peche.

Vamos a continuar: Estaba en consideración el artículo 3°.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

-Se enuncian, votan y aprueban, los artículos 3° al 7°, sin modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2990-A.

6.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se dispone que el P.E. realice una auditoría externa a S.E.Ch.E.E.P. para el análisis financiero, operativo y de gestión del organismo, desde 2013 (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 1225/19. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar este despacho que lleva las firmas de los señores diputados Dumrauf, Zdero y Nikisch, pero vamos a plantear que el convenio no solo sea con la Universidad Nacional del Nordeste ya que en el Chaco, también, tenemos la Universidad del Chaco Austral, que tiene suficiente información técnica y profesional como para también coadyuvar a que esta auditoría pueda darse con una mayor participación de las universidades.

Así que, teniendo a la Un.C.Aus, nos parecería bien y a esto lo vamos a proponer en su momento en particular, que el convenio sea con la Universidad del Nordeste y con la Universidad del Chaco Austral.

Esto en principio y, luego, veremos si hay alguna otra incorporación; pero, por lo menos, quería dejar eso planteado.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

SR. PEDRINI.- Hay dos despachos: Suscribí a uno por el que se solicita que la auditoría sea a partir del 2015.

La verdad que la auditoría tendríamos que hacerlo para ver cómo era posible que esta provincia, en 2007, 2008, solamente le compraba a C.A.M.M.E.S.A. 1.532.000 megahertz, ahora le compramos tres millones, quiere decir que aumentamos, que el Gobierno que está –al que ahora se lo quiere investigar- duplicó, en este lapso, el consumo de energía eléctrica para el Chaco, para los chaqueños y para las chaqueñas, para la industria.

La verdad es que habría que auditar cómo vivió la provincia con la mitad de la energía de la que tiene

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

actualmente, porque era un Gobierno que, lógicamente... Entonces, es fácil, no era precisamente que se permitía a los sectores populares tener un aire acondicionado; y la industria ni hablar, no existía.

Entonces, eso fue lo que significó que hoy se consuma el doble de energía y hubo que hacer toda la infraestructura para que llegue al doble de la energía.

También tenemos exactamente el doble de usuarios. Antes, ¿qué pasaba con el resto?, ¿dónde estaban los 100 mil usuarios menos?, ¿saben dónde estaban?: En las catacumbas; no tenían derecho al uso de la luz eléctrica.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Es para fundamentar la postura desde nuestra bancada, en el sentido de que pretendemos que esta auditoría externa se realice a partir del período 2013 hasta la fecha de la sanción de la ley.

Este despacho lo firmamos con los diputados Nikisch, Zdero y quien les habla, sobre todo, porque entendemos que el tema de S.E.Ch.E.E.P. no es una cuestión que se genera en esta actual gestión de Gobierno, sino producida en la gestión de Jorge Milton Capitanich, información que recibimos ya desde el Gobierno nacional, pero también señor presidente, tengo en mis manos –para los señores legisladores- el informe de la Fiscalía de Investigaciones Administrativa, referido al Juicio de Residencia.

¿Recuerdan el Juicio de Residencia, donde la Fiscalía no enviaba los informes y por qué era importante trabajar en la reformulación de esa ley que, en definitiva, no sancionaba ni juzgaba nada?, pero es muy importante lo que generó el Juicio de Residencia. El Juicio de Residencia obligó a los funcionarios a dar un informe de su gestión.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

En este caso, el informe de gestión es del interventor que dispuso el exgobernador Capitanich a la empresa S.E.Ch.E.E.P., el contador Daniel Alberto San Cristóbal.

Conforme a la Ley de Juicio de Residencia, el último funcionario debería –debe o tiene la obligación– de rendir cuenta de sus actos.

Esto que voy a leer, solicito autorización al Cuerpo para hacerlo, es el informe del contador San Cristóbal en relación con su gestión en la intervención de la empresa S.E.Ch.E.E.P.: "Situación de la empresa S.E.Ch.E.E.P. con énfasis en cuestión patrimonial y presupuestaria. Al asumir las áreas técnicas pertinentes, aportar un presupuesto económico para el Ejercicio 2015 que presenta ya déficit de financiamiento por 475.173.415,58. Dicho presupuesto además no cubría la previsión de paritaria salarial de 2015. El déficit no refleja los ingresos estimados por el programa de convergencia suscripto por la provincia del Chaco y S.E.Ch.E.E.P. con la del Gobierno nacional, que involucra recursos por 362 millones de pesos. Los estados contables, al 31 de diciembre de 2014 reflejan una pérdida del Ejercicio de 328.851.719 con 33 centavos, profundizando –decía San Cristóbal- el quebranto –profundizando el quebranto- del Ejercicio anterior que ascendía a 126.002.382,20. El patrimonio neto expuesto el 31 de diciembre de 2014 era de 33.964.304,06. Asimismo –informa San Cristóbal-, S.E.Ch.E.E.P. mantiene al inicio de la intervención un atraso importante con proveedores. Deuda con C.A.M.M.E.S.A. por falta de pagos desde septiembre de 2013 por aproximadamente, 420 millones, igualmente por cargas sociales con A.F.I.P., por falta de pagos de aportes y contribuciones previsionales desde junio de 2014, de 88 millones, sin intereses. El presupuesto económico confeccionado por las áreas técnicas refleja para el año tanto un déficit de 719.679.727 millones".

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

¿Por qué leí esto, señor presidente? Porque entendemos que a la auditoría hay que hacerla desde 2013, no solamente por la información que recibimos de Nación sino, también, por lo expresado por el mismísimo interventor de S.E.Ch.E.E.P., Daniel San Cristóbal, cuando tuvo que cumplir con su obligación de rendir cuentas de lo actuado al frente de este organismo.

Esto es importante resaltar, porque acá, simplemente, no estamos hablando de que queremos ocuparnos de investigar a tal o cual gestión: No; queremos –lo dijimos desde el primer día- investigar qué pasó, qué pasó... No sé si alguien recordará el tema de la convergencia tarifaria. ¿Se acuerdan cuando nos dijeron que el Gobierno nacional, a través de la expresidente, absorbería toda la deuda que tenía el Chaco? -una parte del relato que escuchamos durante tantos años-.

Entonces, si queremos hacer las cosas en serio, si queremos sanear la empresa... para sanearla, hay que corregir desde el inicio que es en 2013, más allá del memorándum, en el que -que en su momento- el mismísimo exgobernador Jorge Milton Capitanich había expresado las irregularidades que existían en la empresa proveedora de energía eléctrica en la provincia del Chaco.

Estos son nuestros fundamentos para decir que la auditoría hay que hacerla desde el Ejercicio 2013 en adelante, porque -insisto- ahí se inicia esa *bola de nieve* que nos termina hoy tapando, prácticamente, a todos.

Por eso pido, señor presidente, y le solicito al diputado Pedrini, que no está en el recinto...

-Como se encontraba parado en el ingreso del recinto, dice el

SR. PEDRINI.- Acá estoy, acá estoy.

SRA. DUMRAUF.- Ah, perdón.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Que avancemos con la aprobación del despacho que firmamos los legisladores de la bancada Cambiemos.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada Dumrauf.

Vamos a votar; hay dos despachos, están cargados ambos.

Vamos a someter a consideración el que lleva la firma de los legisladores Nikisch, Zdero y Dumrauf; por el voto electrónico tiene que ser.

SRA. CUESTA.- ¿Está cargado?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está cargado, señores legisladores.

SRA. DUMRAUF.- Dice: "Despacho aprobatorio", nomás.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Presidente: ¿No es en general y, después, en particular, cada una de las mociones?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Es en general.

SR. PEDRINI.- En general tiene que votar el despacho.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Es en general, el despacho aprobatorio.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

PODER LEGISLATIVO DEL CHACO

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 1766

SESIÓN ORDINARIA N° 5
Miércoles, 03 de Abril de 2019

PL 1225/19 DISPONE QUE EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REALICE UNA AUDITORIA EXTERNA A SECHEEP

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	PERMANENCIA EN CARTERA
Vargas Maria Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	22
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	25		
TOTAL DE AUSENTES	7		
VOTOS REQUERIDOS	13		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Su tratamiento en particular... yo voté también.

SRA. CUESTA.- ¿Dónde votó usted?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Voté por la afirmativa.

SRA. CUESTA.- No; ahí dice otra cosa; aclare.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Estamos votando el despacho de la mayoría, en general.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Presidente: Una aclaración...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Recién aclaré, diputada Dumrauf. He aprobado el despacho en general.

Con 23 votos por la aprobatoria...

Tiene la palabra el señor legislador Bacileff, discúlpeme.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Señor presidente: Simplemente, es para aclarar mi voto.

Pensé que se sometieron a consideración dos proyectos de ley, después las posiciones de los diputados Pedrini y que el otro despacho iba a ser aclarado; por lo cual entendí mal.

Aclaro: Mi voto, es en cartera; no afirmativo.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Bien; son 22 votos aprobatorios, aclarando que el mío es positivo y el del legislador Bacileff es en cartera -tres en cartera: Pedrini, Bacileff y Trabalón-. Queda aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
FOLIO Nº
PODER LEGISLATIVO

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1°.

-Enunciado el artículo 2°, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Simplemente es para que en el artículo 2°, al lado de "Universidad Nacional del Nordeste", diga: "y Universidad Nacional del Chaco Austral".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Como se va a tratar un tema específico de Ingeniería, que también esté la Universidad Tecnológica Nacional.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Me parece correcto.

SR. PEDRINI.- Que estén la Universidad Tecnológica Nacional, la U.N.C.Aus. y la U.N.N.E.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Vamos a unificar: Las tres universidades. ¿Correcto, diputado Sánchez?

Está a consideración del Cuerpo la propuesta para el artículo 2°, con la corrección del legislador Sánchez. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

PODER LEGISLATIVO
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 3° a 6°.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2991-A.

6.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece que los usuarios de S.E.Ch.E.E.P. no abonarán el Cargo Tarifario Específico (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Ahora vamos al despacho para el proyecto de ley 1226/19.

Está a consideración del Cuerpo su tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

En ese sentido, hemos hecho las consideraciones respectivas...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Disculpe, diputado Sager; me dice la legisladora Dumrauf, que sometamos a consideración en general y, después, en particular, las posturas.

SR. SAGER.- O sea que no puedo hablar.

SRA. DUMRAUF.- Sí, puede hablar.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Sí; puede hablar, diputado.

SR. SAGER.- Precisamente, porque tiene que ver con la cuestión general. Lo que se está proponiendo acá es el establecimiento -durante un período, de abril a diciembre- del Cargo Tarifario Específico.

De consultas hechas con el propio ministro de Economía, saben que no está de acuerdo con eso; está de acuerdo solamente con el Cargo Fijo y por un tiempo determinado: De junio a noviembre.

Entonces, eso es lo que queremos plantear, porque hace a la discusión del proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias.

Eso es lo que le estaba tratando de explicar la diputada Dumrauf, que su propuesta... Hay dos propuestas, una...

SR. PECHE.- Una sola palabra; pero desde que se apruebe el crédito, hasta diciembre. Ésa es la fecha.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SRA. DUMRAUF.- Así era.

SR. SÁNCHEZ.- Seis meses, que era el plazo de gracia del convenio.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- La Presidencia invita pasar a un breve cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 21 y 16.

-A las 21 y 18, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señores diputados: Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

SR. PEDRINI.- Señor presidente: Acá estamos discutiendo cuál va a ser la bonificación.

Lo que sucede es que estos cargos que forman parte de la factura están afectados a un fideicomiso, que es el que permite a la empresa tomar fondos para comprar materiales que luego requiere para su desarrollo –compra de transformadores, cables, vehículos, etcétera, todo lo que tenga que ver con el equipamiento-.

Entonces, lo que vemos en el proyecto –como está redactado- es que no estará el ítem Cargo Tarifario Específico, el que será bonificado en un ciento por ciento. Lo que en realidad proponemos –de acuerdo con las conversaciones que mantuvimos con el ministro Ocampo- es que no se abonará la componente fija del ítem Cargo Tarifario Específico.

Entonces, el Cargo Tarifario Específico –ítem 80- tiene un sub-cargo, que es el componente fijo del ítem tarifario específico.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Por cada usuario –depende de la medición de potencia que tenga-, son 34 o 12 pesos; 34 o 12 pesos al año, son 143 millones, aproximadamente, que se va a descapitalizar de la empresa. Estamos con problemas con la empresa y no es una cuestión menor 143 millones de pesos; es cierto que esto sería por 6 meses y tendríamos que hablar de 70 millones de pesos –eso es lo que tenemos-.

Por lo tanto, vamos a proponer la redacción... En su momento, le voy a dictar específicamente cómo lo vamos a proponer. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador Pedrini.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Es para hacer una consulta respecto de este tema en cuestión. Si tienen los números, la información, de cuánto impactaría por usuario...

-Fuera de micrófono, le dicen: "Treinta y cuatro".

SR. TRABALÓN.- ¿Treinta y cuatro pesos, y 12 pesos?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Así es, diputado.

SR. TRABALÓN.- El beneficio para los usuarios, de aprobar la ley, ¿sería de 34 pesos para los residenciales?

-A la contestación de un legislador, continua diciendo el

SR. TRABALÓN.- Por eso pregunto.

SR. PEDRINI.- En nuestro proyecto, 34.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. TRABALÓN.- Treinta y cuatro. ¿Y el del bloque Cambiemos, cuánto sería?

SR. TRABALÓN.- La alternativa...

Con la propuesta que hace el diputado Pedrini, estamos hablando de que el beneficio para los usuarios seria de 34 pesos y el planteo que hace el bloque Cambiemos -si se aprueba con ese criterio- sería cerca de 100, 120, 150 pesos...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- A mayor consumo... No es 34 pesos exacto..., ¿correcto?

Vamos a pasar a votar.

Está a consideración el tratamiento...

-Ante las conversaciones cruzadas en el recinto, el diputado Sager pide un cuarto intermedio, y dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 21 y 23.

-A las 21 y 32, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señores legisladores: Con quórum, se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PEDRINI.- Señor presidente: Ratificamos lo que veníamos sosteniendo respecto de cuál va a ser el ítem tarifario que se va a bonificar a los usuarios.

La empresa está hoy con serios inconvenientes; si no, de ninguna manera estaríamos votando el objeto de esta convocatoria.

Ratificamos que lo que corresponde es aceptar claramente que los usuarios no abonarán el componente fijo del ítem Cargo Tarifario Específico para Obras: Que quede claro; si no, esto va a significar una erogación aún mayor para la empresa que no está en condiciones de hacerlo.

Y el plazo tiene que estar calzado, tiene que coincidir con el plazo de gracia que tiene el empréstito que tomaremos a continuación.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Hay dos propuestas...

Diputado Trabalón: Sírvase manifestarse.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Es para fijar la posición de nuestro bloque, si se nos permite.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Sí, cómo no.

SR. TRABALÓN.- La verdad es que el combo que tratamos en la sesión de hoy es realmente calamitoso.

Este combo de P.A.S.O. y C.A.M.M.E.S.A., en este contexto, me parece gravísimo; pero además... A ver: ¿Qué estamos discutiendo hoy -para que la gente entienda-?, ¿cuáles son las posiciones que hay?

Hay un proyecto que plantea que los usuarios no paguen 35 o 40 pesos, y hay otro proyecto que plantea -si se aprueba- que los usuarios no paguen 150 o 200 pesos

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

-con mucha *furia*-. La verdad es que los que están con muchos problemas en la provincia, ¡son los usuarios!

La Comisión de Seguimiento y Control no resuelve la situación de las tarifas; lo que se presentó acá como auditoría, que es un informe público, que todos conocemos, porque además se sabía la situación de la empresa S.E.Ch.E.E.P. -porque lo repetimos cien veces la deuda que había y cómo creció exponencialmente-, que se presenta como una novedad, la verdad es que no lo es.

El tratamiento que le estamos dando ahora, es si beneficiamos a los usuarios que sufrieron desde diciembre de 2015 al 2019 un aumento en la tarifa de luz en casi el 800 por ciento -además, por lo que vemos van a continuar esos aumentos-; si la solución y la respuesta que le damos al usuario es que si va a pagar 35, 200 o 250 pesos menos, la verdad es que me parece que no es serio que abordemos esta situación en este contexto.

Lo que pedimos y lo que hemos planteado, es que estos proyectos -que forman parte del combo- deberían ser discutidos en el marco de lo que entendemos tiene que ser la declaración de emergencia de tarifa, porque acá no hay respuesta para los usuarios; lo que se está buscando es garantizar el cobro a las empresas energéticas con este convenio que, además, no tiene ninguna información.

Entre diciembre y ahora que lo tratamos, no hay ninguna información nueva; no sabemos ni cuánto es el monto real ni cómo se contrajo esa deuda; qué se paga de intereses. Y digo no sabemos y me hago cargo, porque este diputado y este bloque ha solicitado esa información y nunca obtuvimos respuesta seria y documentada.

Decía la semana pasada que el proyecto de la auditoría tiene como objetivo político incorporar y traer a este tema a Capitanich; no lo digo yo, lo dice Lopetegui: El origen de la deuda es desde febrero de 2016; la deuda nueva, actualizada, es de 6.270 millones. Lopetegui no es

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

coquista, no es *kirchnerista;* él lo dijo la semana pasada, él planteo cuál es el origen de la deuda.

Esto que estamos haciendo no tiene ninguna respuesta para el usuario, porque al único al que no le están cerrando los números es al usuario. Puede ser que con todo este combo y acuerdo, le cierren los números al Gobierno nacional, a C.A.M.M.E.S.A. -donde están las empresas privadas-, a S.E.Ch.E.E.P., pero no le estamos dando ninguna respuesta al usuario.

Me parece que en estas condiciones es muy poco serio plantear que esto -más allá de que podamos salir de acá y hacer algún anuncio y algo de campaña con este tema- sea una solución real para el usuario.

Entonces, con estos argumentos, señor presidente, ratificamos el voto en cartera y pediríamos a esta Legislatura que pasemos a tratar –no sé si en esta sesión, porque ya me dijeron que no, pero en la próxima- la situación de las tarifas eléctricas, porque ninguno de estos temas aborda el problema de las tarifas eléctricas para el usuario, ni resuelve las condiciones y la calidad del servicio.

Esto es lo que planteamos, así que por lo expuesto, señor presidente, que quede claro nuestro voto en cartera con respecto a esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Nikisch.

SR. NIKISCH.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para una aclaración al señor legislador preopinante, porque leyó lo mismo que el otro día, con respecto de la declaración de Lopetegui.

La deuda se origina en julio de 2013 hasta el 31 de enero de 2016, esa deuda se consolida y se hace un

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

plan de pagos que venía afrontando S.E.Ch.E.E.P., durante meses, hasta octubre del año pasado.

En ese sentido, le quiero aclarar que la deuda se origina, pero acá no interesa quien generó o no la deuda sino, simplemente, cómo se resuelven los problemas.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Hay dos propuestas...

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el pedido del señor diputado Peche. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- En consecuencia, se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 21 y 39.

-A las 21 y 39, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Señores legisladores: Con quórum, continuamos con la sesión.

Vamos a pasar a votar la propuesta que tiene la firma de la mayoría en el despacho y la del señor diputado Pedrini.

Quienes están por la propuesta...

Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Quiero aclarar que la Comisión de Hacienda emitió un despacho firmado por los señores legisladores Pedrini, Sánchez, Dumrauf, Zdero y Nikisch, es decir que el punto que estamos discutiendo tiene la firma de los dos diputados oficialistas; quiero aclarar eso, nada más.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Si bien es cierto que el ministro había solicitado lo que propuso el señor diputado Pedrini, es una sesión donde uno debe privilegiar los objetivos de gobierno, que es la aprobación del convenio S.E.Ch.E.E.P.-C.A.M.M.E.S.A.

Así que en virtud de ello, vamos a acompañar el despacho que sometió a consideración.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor legislador Sánchez.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Señor presidente: Precisamente, por haber tenido hoy a la mañana una reunión con el ministro de Economía, donde se nos planteó esa posibilidad, esa alternativa -que la hicimos pública y ha generado evidentemente una consulta-, nosotros hemos dado la palabra de defender esa posición y vamos a votar con la modificación planteada por el señor legislador Pedrini.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias. Muy bien.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica. Sírvanse manifestarlo.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PODER LEGISLATIVO DEL CHACO

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 1770

SESIÓN ORDINARIA N° 5
Miércoles, 03 de Abril de 2019

PL 1226/19 ESTABLECE UN PERÍODO DONDE USUARIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS NO ABONARÁN

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	PERMANENCIA EN CARTERA
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	PERMANENCIA EN CARTERA
Vargas Maria Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	27
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	3
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	30		
TOTAL DE AUSENTES	2		
VOTOS REQUERIDOS	16		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Con 27 votos por el despacho, queda aprobado en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

-Enunciado el artículo 1°, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Pedrini.

SR. PEDRINI.- Señor presidente: Acá es donde proponemos una redacción distinta a la que está en el despacho, sostenemos que...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¿Puede acercar a Secretaría su propuesta?

SR. PEDRINI.- "Los usuarios del Servicio Energético del Chaco Empresa del Estado Provincial S.E.Ch.E.E.P, no abonarán la componente fija del ítem `Cargo Tarifario Específico para obra´, el que será bonificado en un ciento por ciento".

Y la fecha es la misma que dura el período de gracia para el pago del crédito, que vamos a votar a continuación. El período de gracia finaliza en noviembre, así que sostenemos hasta noviembre...

Hay dos posturas, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muy bien.

Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SRA. DUMRAUF.- Señor presidente: Voy a leer el artículo que votamos desde nuestra bancada, y acá voy a hacer un agregado: "Establécese que durante el periodo que va desde abril hasta diciembre de 2019, los usuarios del Servicio Energé-

tico del Chaco, Empresa del Estado Provincial, S.E.Ch.E.E.P., no abonarán el ítem `Cargo Tarifario Específico´ -código 80-, el que será bonificado por la prestataria del servicio eléctrico en un cien por cien".

Ésa es la propuesta que vamos a votar.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputada. Está claro.

Quienes estén por la propuesta de la diputada Dumrauf, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Con 21 votos...

Legisladora Spoljaric: ¿Usted votó por la propuesta de la diputada Dumrauf?

-Asentimiento de la legisladora.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Quienes estén por la propuesta del legislador Pedrini, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Cinco votos, queda aprobada la propuesta de la diputada Durmauf.

-Seguidamente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2°, 3° y 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 5°, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2992-A.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

6.5. Proyecto por el que se declara la emergencia energética por el término de noventa días, prorrogables.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Si no me equivoco, había mocionado que el 4° punto sea el proyecto 1000/19 y su acumulado –del diputado Aradas-; no sé si eso quedó así o no.

-Fuera de micrófono varios señores legisladores expresan: "¿Proyecto de resolución?".

SR. BACILEFF IVANOFF.- No, proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Con las modificaciones que había planteado al legislador Bacileff Ivanoff, que se acumulen los dos y mocionamos la aprobatoria.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que si la situación financiera de S.E.Ch.E.E.P. -voy a decir- que es complicada, encima sancionamos una ley, que algunos sectores lo pueden interpretar, malinterpretar –no digo que sea esta la intención del legislador, pero se puede malinterpretar- como una convocatoria a no pagar, estaríamos perjudicando aún más a la empresa que tenemos que defender.

Creo que, hasta ahora, hay atrasos en el pago de las tarifas, el porcentaje de facturas que se pagan

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

en tiempo y forma en S.E.Ch.E.E.P., la verdad que es muy bajo -del 32 por ciento, únicamente-; y si encima agregamos esto, prácticamente, algunos lo puede interpretar como una convocatoria a no pagar la luz y vamos a agravar...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador Pedrini.

Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. PEDRINI.- Por lo que propongo su mantenimiento en cartera.

SR. SAGER.- Gracias, presidente.

Está claro que el tema de la tarifa energética es lo que le preocupa a todos los ciudadanos y acá lo que no se ha discutido es el origen del valor de esa tarifa.

Es decir, si hemos aumentado en 3.198 por ciento al día de la fecha las tarifas, ¿cómo vamos a hacer para que todos los ciudadanos chaqueños puedan pagar? Esa es la discusión, porque en los bolsillos de los ciudadanos chaqueños y de los argentinos, el nivel de ingresos no va al mismo nivel de los aumentos tarifarios, eso es lo que queremos discutir.

A mí me gustaría que los amigos de Cambiemos nos garantizaran –dado que han tenido la posibilidad de hablar con el jefe de Gabinete y con el ministro del Interior- que en la provincia del Chaco, no vayamos a tener más aumentos.

Como no están en condiciones de garantizar esto porque la política nacional es otra, de hecho, a mí particularmente, me gustaría votar con las dos manos el proyecto que aquí se plantea, pero la responsabilidad me obliga a tener otra actitud, porque si por un análisis que aquí se hizo, hace cuatro meses o cinco estamos dando vueltas –y nos han condicionado de arriba y abajo-, hoy, con un proyecto de esta naturaleza estamos volviendo hacia atrás,

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

aunque, ideológicamente, pienso de la misma manera que el autor del proyecto de nuestro bloque.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado Sager.

Tiene la palabra el señor legislador Bacileff Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señor presidente.

La verdad que ya no sé cuál es la posición de mi bloque, porque hay varias mociones.

Lo que sí voy a sostener -con algunas modificaciones en particular- es lo que planteó el diputado Aradas. Acá, lo que plantea uno, muy por el contrario a transmitir un mensaje a la ciudadanía de que no pague la luz es, de alguna manera, desde esta Legislatura, brindar un mensaje a la ciudadanía de lo que realmente les importa y que es que, hoy, les es difícil o casi imposible pagar la luz.

Entonces, lo que uno plantea hoy es si el gobernador y las autoridades de S.E.Ch.E.E.P. no cumplen con la proveedora nacional y están pidiendo que no les corten la luz, todos los chaqueños tenemos que pagar un crédito de 4.500 millones de pesos –reitero: Piden que no le corten la luz, porque los usuarios la han pagado-, cómo nosotros, desde la Legislatura, no vamos a pedir para cada uno de los chaqueños, al menos, un gesto de sensibilidad social, de contemplación, para cada familia chaqueña de decir: "Bueno, mientras se aplica el 'Chaco Subsidia' –que nadie conoce ni tiene información ni se implementa y que esta Legislatura lo sancionó, por 1.200 millones-, cómo no le vamos a decir a la sociedad mínimamente les damos tres meses para que puedan afrontar u organizarse a los efectos de poder cumplimentar con lo que tiene que ver con el pago del suministro energético".

La paritaria no cerró; hay cuadrillas por toda la provincia del Chaco, cortando el suminis-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

tro. Entiendo que la luz, el servicio energético, es un derecho humano; entonces, si desde el Poder Ejecutivo, más allá de las responsabilidades compartidas de uno, de otro, de aquel o de éste, no pagó durante un buen tiempo y se generó la deuda que se generó, y le está pidiendo a C.A.M.M.E.S.A. que no corten la luz, que no corten el suministro, pero le están pidiendo a los chaqueños una nueva deuda -que se hagan cargo todos y cada uno de los chaqueños-, por qué nosotros, desde la Legislatura, no vamos a tener una mirada hacia el chaqueño, de alguna manera, diciéndole: "Con esto te solucionamos todo".

No, muy por el contrario; no es para nada, una solución; esto es un paliativo mínimo a los efectos de quitarle la carga que hoy tienen las familias, un jubilado que, por ahí, ganan 10, 11, 12.000 pesos y que les llega una factura de 4.000.

Entonces, eso es lo que uno está planteando; de ninguna manera, quiere hacer demagogia o generar oportunismos; no. Lo que uno hace, es escuchar lo que le preocupa a todos y cada uno de los hogares de la provincia del Chaco.

Entonces, si el gobernador tiene la facultad de decir que en Navidad, Año Nuevo y en los carnavales no se corta la luz, por qué no vamos a tener, con semejantes razones que estamos argumentando, que tienen que ver con que no se cerró la paritaria, con que el mes que viene ingresa otro aumento de luz, con que no se llevó adelante ni hay información sobre "Chaco Subsidia", con que hay una pérdida del poder adquisitivo y un crecimiento de la pobreza y el desempleo en todo el territorio nacional, argumentos sobrados como para decir que desde este Poder del Estado sí, nosotros, nos preocupamos; no solucionamos nada; pero de alguna manera le alivianamos la carga a ese padre o a esa madre o familia que, por ahí, hacen malabares o que ni haciéndolos pueden llegar a fin de mes y cumplir con los servicios.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Eso es lo que uno plantea, por eso voy a solicitar la aprobación del proyecto de ley, con las modificaciones en particular para que, solamente, quede la suspensión de los cortes del organismo energético –y no los dos organismos que figuran en el despacho-, porque creo que esto había sido pedido -y lo entiendo como correcto, por parte de la diputada Dumrauf, en su momento en la sesión pasada-, quitar la frase "declaración de emergencia energética", porque podría traer aparejada determinadas situaciones, medidas o consecuencias jurídicas que no son lo que busca este proyecto, sino que lo que busca –lo dije la semana pasada- es alivianar a cada hogar, y suspender por 90 días prorrogables los cortes de los suministros energéticos en las casas de los vecinos de la provincia del Chaco.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- En el mismo sentido que el legislador Bacileff Ivanoff, la idea que tampoco se había planteado en esta discusión S.E.Ch.E.E.P.–C.A.M.M.E.S.A., donde se pudo, por ahí, echar un poco de claridad en lo que va a ser el futuro de la empresa.

La idea era poner en situación de igualdad o tener un mensaje claro desde la Legislatura con respecto a la situación energética del Chaco, donde el Gobierno de la provincia tenía una demora en los pagos hacia C.A.M.M.E.S.A.; en cambio, a los usuarios de aquí se les exigía, todos los meses, pagar la luz y se le hizo imposible a un gran sector de la población chaqueña y entendíamos que, en ese sentido, teníamos que hacer algo.

Entonces, la verdad es que ese fue el espíritu de la presentación de ese proyecto de ley, pero bueno vamos a trabajar en el sentido de las modificaciones que sean ne-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

cesarias para no generar mayores conflictos, mayores discusiones, por el tema del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señor presidente.

Cuando se presentó el miércoles pasado este tema, nuestro bloque fijó la posición de acompañarlo, inclusive, entendiendo –y lo ha dicho el mismo legislador- de que esto no es la solución de fondo, que no da respuestas a la cuestión central que tiene que ver con el tema de las tarifas que tienen que seguir pagando los usuarios. Sí contempla una necesidad y una demanda.

Es más, recuerdo que en diciembre de 2018, hemos tratado, justamente, el pedido de algunos ciudadanos y vecinos de nuestra ciudad y del interior, que vinieron a plantear que durante diciembre, enero, febrero y marzo no haya cortes de luz. Presentamos un proyecto de resolución sobre este tema. No es nueva esta cuestión.

El proyecto que presentamos el 27, que no tuvo debate en el recinto, en uno de los puntos contemplaba la situación de terminar o de evitar los cortes; por eso, sí estoy de acuerdo y creo que es necesario declarar la emergencia.

En el ánimo de acompañar la iniciativa, estamos dispuestos a aceptar lo que el autor del proyecto plantea, porque nos parece que, en algún punto, hay que dar alguna respuesta mínima básica al usuario.

Quiero agregar algo, porque lo ha dicho el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, por el tema de las tarifas -porque lo hemos dicho muchas veces- y agregar dos datos: Las tarifas eléctricas en el Chaco, entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, aumentaron casi 170, 180 por ciento. En ese mismo período, la inflación fue

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

casi del 50 por ciento. En ese mismo período, el aumento salarial para los empleados públicos, fue del 10 por ciento en cuotas.

Cómo no va a estar pulverizado el salario de los trabajadores, en ese contexto, con el impacto que además esto significa en el poder adquisitivo y en el poder de compra, ya que esto afecta, también, al comercio chaqueño y a la producción chaqueña que se ven golpeados, además de por las tarifas, por la falta de poder adquisitivo.

Bueno, ¿saben qué?: S.E.Ch.E.E.P. está en problemas; los usuarios chaqueños están en más problemas que S.E.Ch.E.E.P.; y muchos de esos problemas es que le sacan el medidor, les cortan la luz. Este es el problema urgente de un sector.

Esta no es una respuesta, no resuelve la cuestión de fondo, pero es una iniciativa que, por lo menos, le da una respuesta a ese sector. Esto no es una convocatoria para que nadie pague la luz; de ninguna manera es eso.

Entonces, me parece que desde ese lugar, mínimamente, después de tener una sesión donde se han aprobado leyes que, la verdad, creo que no le solucionan ningún problema al usuario chaqueño, esto –por lo menos- da un respiro a aquellos que están con mayores urgencias.

Entonces, ratificamos –desde nuestro bloque- el acompañamiento a esta iniciativa; es más, algunas de las propuestas que íbamos a hacer no las vamos a realizar, teniendo en cuenta que creemos que al menos hay que buscar esos consensos, así que aspiramos a que podamos tratar y aprobar, como mínimo, esa iniciativa en el día de hoy.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias. Hay dos despachos...

Perdón; diputado Nikisch.

SR. NIKISCH.- Gracias, señor presidente; había pedido la palabra.

Al presidente de la bancada oficialista: No hay problema, no le vamos a eludir al debate; al contrario, creo que es necesario darlo y poner el *cascabel al gato*, al que le corresponda. No hay ningún problema.

Quería hacer mención, ya que lo dijo el diputado Trabalón, que a diciembre, en un año, el costo de C.A.M.M.E.S.A. había aumentado 170 por ciento. Dije, la semana pasada, por qué S.E.Ch.E.E.P. que compraba a 1.400 o 1,40 el kilovatio, nos lo cobraba -a los usuarios- a 2,90.

Es decir, encima que aumentó 170 por ciento, S.E.Ch.E.E.P. duplicó el valor y esa es una explicación que le hemos pedido a S.E.Ch.E.E.P. y no la da.

La segunda cuestión es el Cargo Fijo: ¿Por qué los chaqueños pagamos el doble que la Capital Federal? El doble que la Capital Federal.

Y, lo tercero que quería acotar, por si no lo han recibido: S.E.Ch.E.E.P. ha distribuido boletas que vencen el 11 de abril y, otra, el 25 de abril. Es decir, vuelven a liquidar dos facturas en el mismo mes.

Estamos hablando acá de posponer, estamos hablando de pensar en la gente y el Gobierno de la provincia del Chaco sigue cometiendo estas torpezas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador.

Hay dos propuestas: Un despacho que lo puede... Por eso, vamos a someter a consideración dos despachos.

El que lleva su firma...y la firma de los diputados Aradas, Zdero y Domínguez; y otro que lleva la firma de los legisladores Panzardi y Bergia...

-Como le dicen desde algunas bancas que hay un despacho, continúa diciendo el

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Hay un despacho...

Un despacho en cartera que lleva la firma del diputado Bergia y de la legisladora Panzardi; y un despacho del diputado Domínguez, Aradas y Bacileff Ivanoff –por la aprobatoria-.

Quienes estén por el despacho de los diputados Bacileff Ivanoff y Aradas, en general, sírvanse manifestarlo.

Es en general...

-Como varios legisladores discuten sobre lo que está sometido a votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- El despacho de los diputados Aradas y Bacileff Ivanoff, es aprobatorio.

El despacho que lleva la firma de Bergia y Panzardi es en cartera.

Vamos a votar en general, por el voto electrónico.

Está escrito así; es la carátula. Ya lo aclaró el diputado Bacileff Ivanoff.

Legislador Aquino, sírvase manifestarlo. Diputada García Amud... Legislador Aquino...

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

PODER LEGISLATIVO DEL CHACO

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 1768

SESIÓN ORDINARIA N° 5
Miércoles, 03 de Abril de 2019

PL 1000/19 DECLARA LA EMERGENCIA ENERGÉTICA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	PERMANENCIA EN CARTERA
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas Maria Elena	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	13
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	13
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	14		

APROBADO: PERMANENCIA EN CARTERA

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Con la presencia de 26... 14 votos aprobatorios; y 12, permanencia...

Tiene la palabra la señora legisladora Fonseca.

SRA. FONSECA.- Sí. Hubo un error. Permanencia en cartera.

-Dialogan los señores diputados respecto del resultado de la votación y luego de un lapso dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor. Vamos a contar de manera manual.

Trece a trece. El doble voto de la Presidencia es por la permanencia en cartera.

Vamos a pasar al tema C.A.M.M.E.S.A.

6.6. Despacho para el proyecto de ley por el que ratifica el Convenio de Asistencia Financiera entre el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial y la Provincia del Chaco para fortalecer la regularización de deudas del sector eléctrico (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 6415/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, señor presidente.

Estamos solicitando la aprobación de un empréstito que tienda a regularizar parte de la deuda que tiene S.E.Ch.E.E.P. con la distribuidora de energía C.A.M.M.E.S.A.

Proponemos la aprobación del mismo, luego de los consensos que se han realizado.

-Ante el murmullo en el recinto, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, vamos a escuchar al diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Sobre este tema ya me expedí con anterioridad en dos ocasiones; creo que debemos pasar a su votación rápidamente.

Sí reconocer que acá cambiamos de deuda, en condiciones más benévolas para la provincia; pasaríamos de tener intereses punitorios y moratorios mucho más altos, a una deuda que va a tener intereses de la tasa Badlar.

Hoy el cierre de la tasa Badlar fue del 44 por ciento; es la tasa que los bancos pagan a los grandes ahorristas; antes estábamos con intereses moratorios del 65 por ciento y punitorios del 120 por ciento, se baja a una tasa, con 6 meses de gracia para devolver el capital, no así del pago de los intereses, así que solicito su aprobación.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, legislador Pedrini.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Esto de la tasa más benévola -digo benévola-, es un interés del 44 por ciento; así de benévolos son con nosotros, los chaqueños, que a partir de hoy estamos cada vez más endeudados; y para que la gente sepa, con las mismas tarifas altísimas, impagables, que tenemos entendido –porque "Chaco Subsidia" de por medio, negociaciones con C.A.M.M.E.S.A., reuniones con el gobernador- van a seguir aumentando; es decir, tarifas altas y endeudados.

Lo dijimos en diciembre: No se puede aprobar un nuevo endeudamiento que, además, no tiene ningún informe que documente esa deuda, cómo se originó, qué pasó con esa deuda, qué intereses estamos pagando, qué es lo que se pagó y qué es lo que no se pagó en estos años; cuando además, la tarifa eléctrica aumentó exponencialmente entre 2016 y 2019.

Cuando hoy mencioné lo que dijo Lopetegui, no es porque desconocía -lo hemos dicho muchas veces- que había una deuda; claro que había una deuda; el problema no era solamente de S.E.Ch.E.E.P.

En noviembre de 2016, el Gobierno nacional condonó 19 mil millones de pesos a las eléctricas, los grandes deudores de C.A.M.M.E.S.A.

Entre esos grandes deudores –pareciera que éste en un problema nuestro nada más- están: La E.P.E.C. de Córdoba, que tenía un deuda de 5.429 millones de pesos; E.D.E.Nor., que tenía una deuda de 1.229 millones de pesos; E.D.E.Sur, 429; E.D.E.La.P., 1.798; E.P.E. de Santa Fe, 1.282; E.D.E.M.S.A., Mendoza, 1.339 –casi 1.400-; D.P.E.C., de Corrientes, 1.393; es decir, claro que había un proceso de deuda.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

A ese proceso, el Gobierno nacional lo cerró con una condonación, donde, por ejemplo, condonó 1.200 millones de pesos a E.D.E.Nor., una deuda que tiene a uno de sus amigos -que ustedes habrán escuchado nombrar- Joe Lewis, quien es un accionista que a través de "Pampa Ener-

gía" tiene capital en E.D.E.Nor.; o sea, cuando hay voluntad política y decisión, claro que el Gobierno tiene una mirada diferente sobre este tema.

¿Qué es lo que estamos garantizando con este endeudamiento? Estamos garantizando que esas empresas energéticas cobren ese dinero, porque la contrapartida o lo que se pone con respecto a garantizar ese pago tan benevolente, con esa tasa tan benevolente del 44 por ciento –creo que a todos nos alivia un poco- es que estas empresas cobren estos aumentos de tarifas exorbitantes, porque hay una diferencia: En la Argentina -en algunas provincias- tuvimos esa posibilidad entre 2014 y 2015, estuvieron congeladas, y el Chaco fue una de esas provincias. Eso permitió que las tarifas que ustedes no pagaban, la utilicen para el consumo; y en ese mismo período, cuando el Gobierno nacional de Cristina, quería aplicar un aumento diferenciado a algunos sectores, la oposición decía que estaba detrás de un tarifazo.

En 2014, cuando Kiciloff plantea el aumento de la tarifa, la oposición hoy nos dice que el problema es que tuvimos congeladas las tarifas y que por eso hay que actualizar ese precio... Cuando se quiso hacer un aumento, la oposición decía que estábamos produciendo un tarifazo en la línea de la receta económica del Fondo Monetario Internacional, cuando estábamos hablando de un aumento de tarifas del 20 o del 80 por ciento.

Esto decía, por ejemplo, Laura Alonso, que era diputada nacional, que decía que el Gobierno de Cristina estaba siguiendo la receta del Fondo Monetario Internacional y que golpeábamos a los trabajadores; imagínense hoy, con aumento de tarifas que van arriba del 2.000 por ciento.

En ese contexto, sólo para ver a quién se está beneficiando con esta política, en el primer semestre de 2017, E.D.E.Nor. ganaba 368 millones de pesos –un poquito más-; E.D.E.La.P., 78 millones de pesos; en el primer

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

semestre de 2018, E.D.E.Nor. pasó a ganar 1.253 millones de pesos, tuvo un aumento del 239 por ciento; E.D.E.Sur, aumentó un 174 por ciento; y E.D.E.La.P. aumentó 674 por ciento.

Esta información que ustedes pueden verificar es de la Universidad Nacional de Avellaneda. Tiene que ver con la información que da la Comisión Nacional de Valores. Es decir, esas tarifas en dólares –exorbitantes-, que estamos pagando benefician a las empresas eléctricas y esto es lo que estamos ratificando hoy con este convenio: Se garantiza cobrar esa deuda y nos hacen –a nosotros- rehenes de eso, porque, además, ponemos como condición la coparticipación provincial.

Es decir, esta situación que además no se esclarece porque hasta acá nadie ha documentado la deuda, no hay un solo papel que explique cómo desde 2016 a 2019 aumentaron las tarifas en forma exponencial en el Chaco y por qué tenemos una deuda que es -por lo menos- 4 ó 5 veces más grande que la que teníamos en 2015, con aumento de tarifas que son exorbitantes, no hay ninguna documentación.

Sin documentación, sin información, con tarifas altísimas, se está sancionando una ley en las mismas condiciones que teníamos en diciembre; claro, con alguna variación, tuvieron que aprobar como parte de este paquete, las leyes anteriores, que es lo que permite que se pueda decir que resolvimos el problema de S.E.Ch.E.E.P.

Nadie está pensando qué pasa con el usuario; esto es lo que cuestionamos con respecto a esto, por eso rechazamos este nuevo endeudamiento que tiene la provincia del Chaco: Esto no soluciona la situación de los usuarios.

Nosotros, ante esta situación, claramente, queremos la información que hoy está ausente con respecto a este tema, que tendría que haber estado cuando se presentó este proyecto o tendría que haber estado cuando se trató en

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

la Comisión de Hacienda o cuando hoy lo estamos tratando en el recinto.

Por eso, claramente, rechazamos esta iniciativa y pedimos que la misma quede en cartera; que esa información sea de acceso público y se nos permita -a nosotros que somos legisladores- tener la misma información que, aparentemente, tienen otros diputados, porque como no hemos participado en esas reuniones con el Gobierno ni con C.A.M.M.E.S.A. y, además, tampoco sabemos si la información que estamos planteando sobre cómo se contrajo esa deuda, qué se pagó... porque Lopetegui, una de las cosas que dice públicamente es que S.E.Ch.E.E.P. es un deudor moroso y que en ocasiones paga el 30 por ciento y en ocasiones paga el 2 por ciento de esa deuda.

La verdad es que, en esas condiciones, no se puede seguir avanzando y ratificando un convenio que claramente endeuda a la provincia y no da respuestas a los usuarios chaqueños.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado Trabalón.

Señor legislador Peche, luego, señor diputado Sager, y luego pasaremos a votar.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.

Por ahí, escuchar que no queremos dar respuestas a los usuarios me causa asombro.

Si alguien piensa que vamos a encontrar una solución con este crédito -nadie lo piensa-, pero si alguien cree que no votando este crédito vamos a ser irresponsables como para que disminuya el flujo de energía a los chaqueños o que nos embarguen la Coparticipación, eso también es ser irresponsables.

Por eso fuimos a la reunión con el jefe de Gabinete, con el ministro del Interior, con el secretario de

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Energía. Nos reunimos con el señor gobernador en diciembre. Le planteamos todas estas cuestiones, como las deudas. Estas leyes que se sancionaron recién no son ocurrencias sino en defensa del usuario.

Podemos discutir si tienen ganas de seguir debatiendo en cómo se originó esta deuda; la misma -lo dijimos hasta el cansancio- comienza en 2013, de S.E.Ch.E.E.P. con C.A.M.M.E.S.A., con la proveedora de energía que vende el kilovatio a todas las provincias, en el mismo precio, que lo único que hace S.E.Ch.E.E.P. es distribuir la energía.

Bueno, podemos hablar de eso, de la cantidad de trabajadores, de todo lo que quieran hablar, podemos hablar; ahora, ¿decir que no pensamos en los usuarios? Les aseguro que si no se aprueba este crédito, nos van a disminuir la energía y no tengan la menor duda. Disminuir la energía comienza por las calles públicas.

Pedir una auditoría externa que la hagan las universidades, si no sabemos cuál es la realidad de la empresa; como está, no sabemos; queremos saber cómo está. Sabemos que es deficitaria, es deficitaria; que tiene una deuda millonaria, saben que tiene una deuda millonaria, que tenemos que pagar los chaqueños este crédito que tomamos, lo sabemos, por supuesto que lo sabemos. Que vamos a resolver todos los problemas aprobando este crédito, también sabemos que no los vamos a resolver.

Ahora, ¿qué hacemos?, ¿dejamos que nos embarguen la Coparticipación, que después ni siquiera no paguemos no solo la luz, no paguemos los salarios ni nada? Bueno, también nosotros nos hacemos cargo como oposición, tomamos con responsabilidad estas cosas; pero a lo mejor lo del Cargo Específico no soluciona todos los problemas.

También es cierto que no los solucionan pero es un paliativo, y después habrá que buscar otro, seguramente; pero no creo que ninguno de los que estamos aquí no pensemos en los usuarios, sea de un partido u otro.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Creo que todos queremos que la energía sea más barata, buscar energía alternativa, que la empresa -que es de todos los chaqueños- funcione bien. Me parece que todos los que estamos acá pensamos de la misma manera, señor presidente.

Creo que la gestión que estamos haciendo, la hacemos pensando de esta manera y pensando, por sobre todas las cosas, en los usuarios que no pueden pagar la tarifa de luz, la boleta de luz -como decía hoy el diputado Bacileff Ivanoff-. Tienen que pensar antes de pagar la boleta de luz: Esa es la realidad que tenemos; después, si quieren, vamos a echarnos la culpa si la tiene S.E.Ch.E.E.P., C.A.M.M.E.S.A. o el otro; pero la verdad es que los chaqueños están pasando por un mal momento.

Así que, señor presidente, me parece que al tema lo hemos debatido muchas veces -lo venimos haciendo hace tiempo-, sabemos cómo se originó la deuda, sabemos que se tiene que tomar este crédito -también fuimos a hablar por el tema de los intereses que lo explicaba el señor diputado Pedrini y sabemos que lo tienen que pagar los usuarios-. Además, pedimos la explicación de qué se hizo con el dinero que a los usuarios se les cobraba todos los meses. También está eso en la explicación que se le pidió. Después vamos a conocer todos cuál es la situación en la que está la empresa.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Creo que le va a beneficiar al Gobierno, a los usuarios y a todos nosotros, para saber dónde estamos parados con esta empresa que otrora era orgullo de todos los chaqueños.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a pasar a votar...

Perdón, señor diputado Sager, no lo vi, discúlpeme. Tiene la palabra.

SR. SAGER.- Simplemente, señor presidente, porque si no se tiran ideas, cifras, pero la verdad es que conmueve la posición del presidente de la bancada de la oposición, después de estos cuatro o cinco meses que han pensado en el sentido del voto, la preocupación, la generación de legislación que garantice que lo que van a hacer es absolutamente en beneficio de los chaqueños, pero me parece que la cosa es más de fondo.

Hoy, la política energética no la fija S.E.Ch.E.E.P. ni Domingo Peppo. La política energética la fija el Gobierno nacional, que ha definido claramente que hay una transferencia hacia la empresa generadora extraordinaria.

Ahora, eso, cuando ustedes hablan con el jefe de Gabinete ¿se lo transmiten? Eso, cuando hablan con el ministro del Interior, ¿se lo dicen?, porque es cierto que la cosa está difícil, pero si además de eso para 2019, nuevamente, mediante un decreto ya establecieron nuevos aumentos, créanme, va a ser muy difícil que en 2019 la gente pueda pagar; imposible.

Entonces, esto también, que por lo menos quede reflejado acá, que es nuestra forma de pensar, si no toda la responsabilidad es de la empresa S.E.Ch.E.E.P.

Acá hay una política energética nacional que ha definido que pase semejante aumento del bolsillo del la-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
FOLIO Nº
PODER LEGISLATIVO

burante al de las empresas que paradójicamente tienen alguna relación con los amigos del poder.

Ahora, cuando se dicen los valores... Mire, acá, concretamente, tengo -doy la fuente, el primero es de una periodística que la puso a circular Infobae, pero por otro lado, son datos de la Fundación para el Desarrollo Energético Argentino-, si analizamos la tarifa eléctrica por provincia a febrero de 2019 veremos que: E.J.E.S.A., de Jujuy, tiene la tarifa a 1.050 pesos, la factura por 300 kilovatios, incluyendo Cargo Fijo por mes; la empresa E.D.E.S.A., de Salta, 1.044; la empresa S.A.P.E.M., de Catarmarca, 1.241; la empresa E.P.E., de Santa Fe, 1.505,31; la empresa E.P.E.C., de Córdoba, 1.581,70; de Santiago del Estero, 754,63; de Corrientes, 1.023,01; la empresa E.M.S.A., de Misiones, 803,31; y S.E.Ch.E.E.P., de Chaco, 812,39.

Digo: ¿Esto no nos está mostrando que cada provincia, a su vez, está haciendo un esfuerzo enorme para no aplicar ese 3.198 por ciento del que hoy hablábamos? También tiene que haber un reconocimiento al sacrificio que hacen las provincias, fundamentalmente las del N.E.A. y del N.O.A.; pero específicamente las del N.E.A., que son absolutamente electrodependientes.

Esto, cuando ustedes hablan con el Gobierno Central, ¿no forma parte de la discusión?, porque, en definitiva, ustedes son las personas más cercanas, son parte del proyecto político que está sosteniendo esto y está claro que, hoy por hoy, están marcando algún tipo de diferencias, porque si no nada de lo que acá aprobamos tiene sentido.

Podemos hacer la Comisión de Seguimiento, la de auditoría, convocar a las universidades -como hoy las convocamos- pero si no cambian las políticas energéticas estamos complicados y ustedes lo saben -más allá del discurso-, que aquí cada uno de nosotros trata de hacer para justificar nuestra postura.

PODER LEGISLATIVO
TAQUIGRAFOS
PROVINCIA DEL CHACO

Así que, no podía dejar pasar por alto, porque en el ánimo de aprobar esto y la necesidad de contar con 22 votos, no tenemos que dejar pasar estas cuestiones.

Señor presidente, creo que tras cuatro meses de debates ya estamos en condiciones de demostrar con datos reales y concretos que esto es así.

Dicho esto, solicito que se someta a votación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Peche; después, sí, pasaremos a votar.

SR. PECHE.- Fui aludido, por eso. Señor presidente, gracias.

-Fuera de micrófono, un diputado manifiesta algo, por lo que dice el

SR. PECHE.- Sí; dijo: "Jefe de la bancada", ¡cómo que no! No me dijo el nombre.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Mire... Hoy vi tantos presidentes de bloques en esta sesión que, la verdad que ya no sé...

SR. PECHE.- No quise entrar en debate; traté de ser muy respetuoso.

Me pueden explicar muchas cosas, pero hay muchas que son inexplicables: Si el precio del kilovatio -porque hay cosas que no me entran- es igual para todas las provincias, por qué el Chaco -¿alguien me explica?- debe más de 6.200 millones y las otras no; si alguien me explica esto, entonces voy a decir: "Estoy equivocado".

¿Qué significa esto? Que hay una mala administración política en S.E.Ch.E.E.P.; lo que pasa es que no se quieren hacer cargo y no es de este actual Gobierno, viene

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

de atrás, señor presidente; de atrás, de los otros 8 años que vivíamos en Suiza, de ahí la deuda de 2013.

Entonces, ¿qué nos quieren hacer creer? Los usuarios chaqueños pagaron aumentos de C.A.M.M.E.S.A., de S.E.Ch.E.E.P.; ésta es la verdad. Ahora, claro, las otras provincias no deben lo que nosotros, ¿quién tiene la culpa? C.A.M.M.E.S.A. ¡No, la culpa es que no pagamos durante un año la luz, y no pagamos desde 2013! Ésa es la verdad.

Si queremos decir todas las cosas digámosla como son; hay una política energética del país, equivocada, puede ser; pero también hay que decir que en los 12 años que gobernó el *kirchnerismo* no se invirtió en energía, se importaba gas.

-Ante comentarios de la bancada oficialista, continúa diciendo el

SR. PECHE.- Se importaba; sí, sí, sí; se pagaba.

SR. SAGER.- Vaca Muerta lo destruyeron ustedes.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, no dialoguen.

SR. PECHE.- Destruyeron todo lo que era energía.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor.

SR. PECHE.- Acá se vivía gratis.

SR. SAGER.- Vaca Muerta la destruyeron ustedes.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, diputado Sager.

SR. PECHE.- Todo, regalo, regalo; lo mismo que la carne. ¿Saben por qué sale cara la carne? Porque regalaron los terneros; hicieron de *goma* la carne, también.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Si vamos a entrar en debate no tengo problema en hacerlo, pero tampoco me voy a quedar con que le mientan a la gente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Vamos a pasar a votar, señores legisladores, el proyecto 6415/18, despacho aprobatorio.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de manera electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

PODER LEGISLATIVO DEL CHACO

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 1760

SESIÓN ORDINARIA N° 5
Miércoles, 03 de Abril de 2019

PL 6415/18 RATIFICA EL CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA ENTRE EL FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL Y LA PROVINCIA DEL CHACO

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	PERMANENCIA EN CARTERA
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	PERMANENCIA EN CARTERA
Vargas Maria Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	PERMANENCIA EN CARTERA
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	3
TIPO DE MAYORÍA	2/3 del cuerpo	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	28		
TOTAL DE AUSENTES	4		
VOTOS REQUERIDOS	22		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

CUERPO DE TAQUIGRAFOS FOLIO Nº PODER LEGISLATIVO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Con la presencia de 28 legisladores, 25 votos son por la aprobación y 3 por el mantenimiento en cartera, de los diputados Trabalón, Cristaldo y Vega, queda aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2993-F.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Solicito el ingreso, pase a comisión y la preferencia para una sesión del proyecto de ley 1345/19, referido al Código Electoral. Que se someta a consideración y se vote.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Por favor, diputado. ¿Puede repetir?

SR. SÁNCHEZ.- El ingreso, pase a comisión y la preferencia para una sesión del proyecto de ley 1345/19.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Código Electoral.

SR. SÁNCHEZ.- Preferencia para una sesión.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muy bien. Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente.

Asistí a la Presidencia y a la Secretaría porque quedó pendiente, de la semana pasada, un proyecto que tiene dictamen unánime que es, simplemente, la ratificación de una ley que garantiza a los deudores hipotecarios seguir cubiertos con la misma, que tiene fecha de vencimiento.

Por lo tanto, por Secretaría, pido que si hay voluntad de parte de los señores legisladores, lo tratemos y aprobemos, porque solamente es la ampliación de la prórroga de dicha emergencia.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señor presidente: Es para pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 1343/9, por el cual se modifica la Ley de Educación Sexual Integral, 1502-E.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para hacer los ingresos del bloque: El ingreso, la reserva y el tratamiento –más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1344/19, por el cual se de-

clara de interés legislativo el encuentro "Yo bailo por un sueño".

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Diputado Sánchez, un minuto.

Vamos a ceder la palabra, porque el secretario se levanta, va, viene y el legislador Obeid pidió la palabra.

SR. EL HALLI OBEID.- Le agradezco, señor presidente, por la deferencia.

Hoy se habló mucho de prioridades y no quise interrumpir porque, la verdad, que prioritario es depende de qué lado esté uno, porque para mí es prioritario el pedido de un ciudadano con respecto a alguna expropiación como la que tratamos, por eso quizás esto no le parezca -a muchos- prioritario, pero sí tiene que ver con otros conceptos que se han tocado acá, que son el descrédito, el desprestigio y, también, la legitimidad.

Estoy hablando en función de lo que expresó el actual intendente Jorge Milton Capitanich en un diario matutino, donde puso en tela de juicio la transparencia del Consejo de la Magistratura. La verdad que poner en duda un órgano -que definió muy bien el diputado Sánchez- que es el de designación y remoción de jueces, fiscales y funcionarios de toda la Justicia... Se puso en duda esto; está escrito.

Quizás estoy cometiendo el mismo error que -para mí- cometieron algunos hoy, al imputarle a mi presidente los dichos sobre Malvinas. Leí otra cosa, pero, bueno; cada uno leerá distintos diarios. Pero esto está publicado.

Lo que me llama la atención es poner en duda un órgano que tiene 60 años; y paso, simplemente, a nombrar las autoridades: doctora Emilia Valle, por el Superior Tribunal; Feldman, Miguel Ángel, doctor, abogado por el interior; consejeros que representan al Poder Judicial:

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Cáceres, Delgado; por el Poder Legislativo, el diputado Sánchez; abogados de la capital Bistoletti; y sigue; está también el doctor Modi.

Lo que me llama la atención es que se le imputa -según los dichos del actual intendente- que los diputados del interior tendrían el poder -y usó una palabra que me obligó a ir al diccionario-, porque habló de "amañar", y "amañar", para mí, tenía un significado...

-Ante la acotación de un legislador, dice el

SR. EL HALLI OBEID.- Claro, no me dio el intelecto para entender que "amañar" también significa, como verbo transitivo, llegar a un acuerdo fraudulento; falsear o arreglar.

Claro, ahí entendí. Cuando mi mamá me decía: "A vos te da maña"; no, no era eso. Amañar es otra cosa, acá. Amañar implica esto que les estoy diciendo, y la verdad es que no sé si a ustedes les preocupa o no, pero estamos hablando del Consejo de la Magistratura, donde colegas que están sentados en estas bancas nos representan.

¿Esto no es grave? ¿No es prioritario que alguien diga, siendo funcionario, que pone en duda la selección y la remoción de los jueces?

¡Señores! ¡No se puede, en el lugar que uno ocupa –o que ocupa este señor intendente-, comportarse como si no tuviera consecuencias lo que se dice! ¡De ninguna manera! ¡¿Cómo va a poner en duda al Consejo de la Magistratura, que fue definido como un consejo de equilibrio de fuerzas, donde están representados todos los poderes?! ¡¿Me pueden explicar ustedes?! ¡¿Si esto no es prioritario, qué lo es?! ¡¿Vamos a revisar todo para atrás, si los nombramientos fueron espurios?! La verdad...

Pero no me sorprende, ¿saben por qué? Porque ya hubo un antecedente. Este señor intendente, cuando fue jefe de Gabinete, dijo: "Estamos ante el golpismo

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

activo del Poder Judicial", ¿y saben por qué era?: Porque allanaron la oficina de la sede jurídica de la empresa "Hotesur", y ahí salió, en ese momento, la presidente del Consejo de la Magistratura, doctora Vázquez, a defender este órgano.

Hoy vi que varios abogados salieron a defender esto, o a fijar posición.

¿La Legislatura no se va a expedir sobre sus pares? ¡Pregunto: ¿Vamos a dejar que se ponga en tela de juicio al doctor Peche, al doctor Bergia... -doctor no es, pero casi doctor-, al doctor Sánchez?

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Usted tiene algún proyecto de resolución...

SR. EL HALLI OBEID.- Estoy planteando…

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Ah, pensé que había un proyecto...

SR. EL HALLI OBEID.- Estoy planteando, porque parece que muchos no leen todos los diarios –yo leí éste.-

Entonces, realmente, para mí, esto tiene una gravedad institucional enorme; y deberíamos tener la repercusión que se merece una denuncia como la que hace el señor intendente; o es cómplice o está entusiasmado con algo que yo no entiendo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Muchas gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini...

Discúlpeme, diputado, un segundito...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

6.7. Proyecto por el que se prorroga la vigencia de la ley 1388-F, sobre deudores hipotecarios (tratado sobre tablas y Cámara en comisión).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Me informan por Secretaría que el proyecto del diputado Sager no tenía despacho –sobre los deudores hipotecarios-, así que vamos a constituir la Cámara en comisión.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Tiene despacho, pero no está firmado.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- No estaba firmado el despacho.

Bien; entonces, está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas y la constitución de la Cámara en comisión, para firmar el despacho para el proyecto de ley 957/19 –vamos a enmendar un error-. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto del despacho en página siguiente).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

-Concluido el trámite, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Ahora, está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica, el despacho.

-Ver votación digital en página siguiente.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

PODER LEGISLATIVO DEL CHACO

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 1771

SESIÓN ORDINARIA N° 5
Miércoles, 03 de Abril de 2019

PL 957/19 PRORROGA POR EL PLAZO DE 365 DIAS EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA LEY 1388-F (ANTES LEY 5525)

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Alonso Susana Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aquino Ruben Walter	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Bacileff Ivanoff Darío Augusto	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Batalla Carina Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cristaldo Gladis Noemi	DE LA CONCERTACION - FORJA	AUSENTE
Cuesta Lidia Elida	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Curin Pablo Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Delgado Carmen Noemi	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Diaz Aurelio Heriberto	PARTIDO OBRERO	AUSENTE
Dominguez Hugo Dardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Dumrauf Irene Ada	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Fonseca Maria Lilian	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Garcia Amud Nadia Soledad	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Gonzalez Claudia Noemí	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Nikisch Roy Abelardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Paredes Enrique	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Pedrini Juan Manuel	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Sanchez Ricardo Luis	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Spoljaric Liliana Estela	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Trabalón Héctor Daniel	FRENTE GRANDE	DESPACHO APROBATORIO
Vargas Maria Elena	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Vega Hector Justino	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Bergia Juan Jose	DESPACHO APROBATORIO	19
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	19		
TOTAL DE AUSENTES	13		
VOTOS REQUERIDOS	10		

APROBADO: DESPACHO APROBATORIO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Son 19 votos, con 19 diputados presentes.

Queda aprobado en general. Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 1° y 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda sancionada la ley 2994-M, referida a la prórroga de la suspensión de las ejecuciones hipotecarias.

Tiene la palabra el señor diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que pareciera que se leen distintos diarios, distintas cuestiones; no me extraña que lo vuelvan a atacar a Capitanich cada vez que tienen una oportunidad, debe ser que les molesta mucho -hasta sancionan leyes contra Capitanich, como la primera de la jornada de hoy-.

Pero la verdad es que, a lo que se refirió, no fue al Consejo de la Magistratura -de ninguna manera-; sí hizo referencia a que -para él- podría haber algunos casos de designaciones de jueces aprovechando una corporación -bueno, lo que sucede muchas veces, cuando hay corporaciones-, judicial conformada por abogados, jueces...

A lo que apunta el intendente, es a la necesidad que tenemos de democratizar, de poner un baño de republicanismo sobre un poder oligárquico como es el Judicial, con resabios monárquicos: El único que no tiene temporalidad en sus mandatos, el único...

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Bueno, miren... Diga lo que diga Capitanich, no deja de ser la opinión libre de un ciudadano, y será él responsable de lo que dice –como se hace habitualmente-.

Lo que no puede quedar en dudas es la preocupación de Capitanich por tener una justicia independiente, una justicia que no dependa del poder político, como la tuvimos en esta provincia durante bastante tiempo, inclusive mediante la designación de tres de cinco jueces del Superior Tribunal de Justicia sin el método previsto por la Constitución provincial -que era la designación de los jueces del Superior Tribunal, como todos los otros, por concurso de oposición y antecedentes-.

Así que los dichos de Capitanich no pueden ser sacados de contexto, sino interpretados en el sentido de ir a una justicia sin resabios monárquicos, con temporalidad en los cargos y, fundamentalmente, con la participación popular, que brilla por su ausencia en el Consejo de la Magistratura. No puede estar representada solamente la familia judicial, la corporación de abogados y los poderes del Estado; hace falta el pueblo –el pueblo que hoy no está-, como sucede hoy en Chubut, donde hay elección popular de consejeros...

-Ante un comentario, dice

SR. PEDRINI.- Y habrá que modificar lo que tengamos que modificar, porque hasta ahora, los resultados no son los mejores. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señor presidente.

Creo que cuando el intendente Capitanich hace una declaración... Es una persona inteligente; no hace

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

cualquiera esa declaración; y hablar del Consejo de la Magistratura del Chaco, que es el pionero, el decano en la Argentina, me parece que...

-Ante un comentario, dice el

SR. PECHE.- Y claro... Creo que Pedrini también fue integrante -si mal no recuerdo, también lo integró-.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Pedrini fue integrante...

SR. PECHE.- Fue integrante del Consejo de la Magistratura -creo que fue a romper las corporaciones-. (Risas).

Hablar de la Justicia... Me acuerdo que había un movimiento que se llamaba "Justicia...", ¿cómo era acá? Que la creó Capitanich...

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "Justicia legítima", por lo que dice el

SR. PECHE.- No, no, tenía nombre; hacían marchas.

Estaba Trabalón, San Cristóbal y Carlos Martínez, marchaban todas las semanas y le decían a la gente: "Nosotros somos independientes"... Branco Capitanich... Ganó Capitanich y nunca más aparecieron; ¿se acuerdan del movimiento? Cortaban la calle, yo me acuerdo: Ponían carpas, "Queremos Justicia independiente, queremos esto...".

Todas las semanas marchaban -y se va a reír Trabalón por lo que digo, porque sabe que es cierto-; después, fueron todos funcionarios, todos; todos ocuparon cargos ¿eh? Bueno, el hijo de Branco cobró por otro lado, multimillonario también.

Entonces, no vengan con el cuento de que no dijo lo que dijo; sí, dijo lo que dijo; dijo lo que dijo y faltó el respeto como hace siempre. Faltó el respeto.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Pero lo más lindo es que quien habla, no habla de querer cambiar las cosas; quien habla es una persona que está procesada, procesado...

-Ante un comentario fuera de micrófono por parte del señor legislador Vega, dice el

SR. PECHE.- No, no, no; él está procesado por otra cosa, señor diputado Vega, a él lo están investigando por corrupción, que es otro tema. A usted, no. Son dos cosas. ¿Me entiende?

Habla por eso; él habla de hacer modificaciones, de reformar la Constitución. No. Lo que hay que cambiar es la conducta; hay que cambiar la conducta; tiene que haber un poquito de cambio de conducta.

Entonces, si tiene algo que denunciar, como hace un hombre de bien, tiene que ir a la Justicia y hacer la denuncia. Eso es lo que hace un hombre de bien -no *jarabe de pico-; t*iene que hacer la denuncia y decir: "Mire, tal persona, tal persona".

Aparte, si sabe cómo funciona el Consejo de la Magistratura, se necesitan cuatro votos para designar. Primero, tiene que rendir concurso -que lo integran miembros de la universidad, colegios...-. No es así, ensuciar y enlodar a la gente, gratuitamente.

No es casual que salieron todos los colegios de abogados, salieron los jueces a contestarle; se entendió bien lo que quiso decir; es más, a él lo saludaron y le agradecieron jueces públicamente -al que lo respetan como intendente-; a él le agradecieron jueces y funcionarios judiciales; le agradecieron las designaciones; a él, al que habla, a él; a mí nunca me agradecieron que yo sepa, pero a él sí. Ese movimiento del que hablaba... Entonces, acá nos conocemos todos, nos tenemos contadas todas las costillas.

Lo que tiene que hacer el intendente -como decían acá-, no fue la primera ley, que se presente, tiene la

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

interna, tiene las generales; a mí seguramente me va a encontrar en las generales, no tengo problema de que se presente, no tengo drama que se presente, si usted también quiere ser candidato.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Gracias.

Hay dos proyectos...

-Ante comentarios de varios señores diputados, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Un minuto, quiero aprobar un proyecto de la señora legisladora Spoljaric; después, vamos a seguir hablando, pero quiero aprobar el proyecto de resolución 1344/19, que pidió la reserva.

-Fuera de micrófono el señor diputado Sánchez se manifiesta respecto de un proyecto, por lo que dice el

6.8. Proyecto de resolución por el que se declara de interés legislativo y provincial el encuentro "Yo Bailo por un Sueño - Yo Quiero un Hospital Oncológico en Sáenz Peña" (tratado sobre tablas).

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 1344/19. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Queda aprobada la resolución 463.

Ahora, el proyecto 1343/19, de los señores legisladores Cristaldo y Trabalón, para que pase a comisión.

Está a consideración del Cuerpo el ingreso y pase a comisión del proyecto 1343/19. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado. Pasa a comisión.

Vamos a anotar, por favor, los señores diputados Sánchez –que no habló- y, después, Sager...

-Ante la insistencia para hacer uso de la palabra por parte de la señora legisladora Spoljaric, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- ¿Por el mismo tema, señora diputada?

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar del señor legislador Vega, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Un minuto, diputado Vega.

Diríjase como corresponde a la Presidencia, señor legislador; cuando pide la palabra, se la doy.

SR. VEGA.- Sí, señor presidente.

-Ante inconvenientes con el audio, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Audio para la señora diputada Spoljaric.

SRA. SPOLJARIC.- Señor presidente: Acá se habla de la Casa de la Democracia, se habla de las expresiones, hoy le pedí la palabra, en la primera intervención, donde votamos la suspensión de las P.A.S.O., cuando una legisladora agravió al gobernador de la provincia, que fue elegido por la voluntad popular.

Sus textuales palabras fueron: "Me arrepiento de haber votado a Peppo, me da asco esta corrup-

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

ción"; esta corrupción, que se refiere al gobernador Domingo Peppo.

Pero no quiero entrar en detalles, creo que hubo diputados que también ya manifestaron que la actual diputada que expresó esto sobre el gobernador, también está procesada por el juez Bonadío. No me gusta porque es una compañera, pero acá tenemos que respetarnos, ya que hay compañeros que están procesados y también el exgobernador de la provincia, Jorge Milton Capitanich.

Hablamos de que el gobernador anda de rodillas, que va a Buenos Aires, que va y viene con Macri y acá, tengo un nota de 2008 que dice: "Con ayuda de Macri, Capitanich relanza Aerochaco"; o sea que cuando a uno le conviene hablamos bien y cuando no, hablamos mal.

Eso nomás, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señor presidente: Primero, tenemos unas preferencias de Hacienda, que son prioritarias –hablando del tema-.

Solicito la preferencia para la próxima sesión de los proyectos de ley 6273, que es del Poder Ejecutivo, que ratifica el decreto 2101/18; el 2/19, ratificación de decretos del Ministerio de Gobierno; el 88/19, del Poder Ejecutivo, ratifica decreto y el 953/19, del Poder Ejecutivo, ratifica decreto. Reitero: todos con preferencia para una sesión.

-Fuera de micrófono la señora diputada Cuesta manifiesta: "¿El tema hipotecario, ya se votó?", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- El tema hipotecario ya se votó.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

Está a consideración la propuesta del señor legislador Sánchez. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señor presidente: Si tenemos quórum, quiero referirme brevemente a las expresiones...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Estamos sin quórum, señor diputado, pero lo escucho a usted, al señor legislador Vega, Trabalón y Pedrini.

-Fuera de micrófono algunos legisladores manifiestan: "Si es Sánchez, me quedo", por lo que dice el

SR. SÁNCHEZ.- Tiene que ver... Si están, bienvenidos sean...

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Los diputados que están en la Casa...

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez, luego Vega, Sager, Trabalón y Pedrini...

Estamos sin quórum, vamos a llamar.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO

-Suena el timbre de la Presidencia, llamando a los diputados que se encuentran en la Casa, y luego de un lapso, dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Sin quórum, se levanta la sesión.

-Es la hora 22 y 53.

PODER LEGISLATIVO TAQUIGRAFOS PROVINCIA DEL CHACO